

Caja 581. 61. 12. 001
Caja 107. 00. 2822

DISCURSO

acerca de las costumbres públicas y privadas

DE LOS ESPAÑOLES EN EL SIGLO XVII

FUNDADO EN EL ESTUDIO DE LAS COMEDIAS DE

CALDERON

PREMIADO

POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

En el concurso extraordinario abierto en 15 de Febrero de 1881

ESCRITO POR

EL EXCMO. SR. D. ADOLFO DE CASTRO Y ROSSI

Indivíduo correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia

Ex moribus apparet animus.

(D. AUG.: *De Verb. Apost.*)



MADRID

TIPOGRAFÍA GUTTENBERG

Calle de Villalar, núm. 5

1881

COSTUMBRES PÚBLICAS Y PRIVADAS

DE LOS ESPAÑOLES EN EL SIGLO XVII.

DISCURSO

acerca de las costumbres públicas y privadas

DE LOS ESPAÑOLES EN EL SIGLO XVII

FUNDADO EN EL ESTUDIO DE LAS COMEDIAS DE

CALDERON

PREMIADO

POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

En el concurso extraordinario abierto en 15 de Febrero de 1881

ESCRITO POR

EL EXCMO. SR. D. ADOLFO DE CASTRO Y ROSSI

Académico correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia.

Ex moribus apparet animus.

(D. AUG.: *De Verb. Apost.*)



MADRID

TIPOGRAFÍA GUTTENBERG

Calle de Villalar, núm. 5

—
1881

Art. 43 de los Estatutos de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

« En las obras que la Academia autorice ó publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones. El Cuerpo lo será únicamente de que las obras sean merecedoras de la luz pública. »

INTRODUCCION

El siglo xvii puede llamarse el siglo de Calderon en España. Nació el gran poeta en Febrero de 1600, y murió en Abril del 681. Todavía, por espacio de unos once meses, pudo respirar el aura de la vida del siglo de Carlos V y Felipe II, de Garcilaso y Herrera, de Granada y de Leon, de Don Juan de Austria y Melchor Cano, de Mariana y de Cervántes, por más que las glorias mayores de este último se ostentaron en los primeros años del siguiente.

El superior poderío de España fué en el xvii, y muy difícil el mantener tantos territorios combatidos por la astucia política y las armas de enemigos pertinaces de aquella monarquía, objeto de temor y blanco de las ambiciones de una gran parte de Europa.

¡Oh, cuántos espectáculos de aciertos y de errores, de casos extraños y sólo vistos en su tiempo, de hechos terribles y de acciones de valor y de temeridad, de ingenio y de demencias, de maravilla y de desden, de dignidad y de incertidumbres presencié Calderon desde los primeros años en que el niño comprende algo

y conserva todo en la memoria hasta la cercanía del sepulcro en las horas de la ancianidad postrimeras.

En los instantes en que Felipe III y el duque de Lerma, su valido, conferían las opiniones y los medios de expulsar de España á los moriscos el 19 de Marzo de 1607, llegan á Almuñécar moros y moras berberiscos para cristianarse. El arzobispo de Granada D. Pedro de Castro bautizó á más de 50 hombres, mujeres y niños, y casó á los ya casados en la ley de Mahoma, y todos dejaron sus trajes por los vestidos á la española (1).

Lanzáronse los moriscos; y en tanto que los enemigos de la expulsion se lamentaban de los perjuicios que se les ocasionaban, en 26 de Febrero de 1610 fueron arrastrados dos cristianos por las calles de Granada y suspendidos de la horca, por haber dado muerte á un morisco de los que salían de España, guiados del incentivo del robo (2).

Y al propio tiempo que se proseguía la expulsion en ódio al Mahometismo y para seguridad de la patria, los libros apresados al rey de Marruecos en dos navíos suyos por el mar de Berbería se trajeron á España y depositaron en el Escorial. Francisco de Gurmendi, intérprete, tradujo del árabe dos de ellos, que trataban de filosofía moral, y los dedicó al duque de Lerma, sacándolos á luz el año de 1615. Se arrojaba de España á los descendientes de los árabes, y se volvían á la lengua castellana escritos notables de éstos (3).

¿Y aquellos crueles castigos que el Alcalde de Casa y Corte, Vaca, hizo dar á dos pajes, escribientes del marqués de Siete Iglesias, D. Rodrigo Calderon, por haber sustituido en un título el nombre del que había por el de su hermano? ¡Qué ajeno estaba el valido de que en su día sería llamado á experimentar los mismos rigores que él había provocado con la denuncia de aquel delito! (4)

En Aranjuez cazaba Felipe IV, siendo Príncipe (5), con palomas torcaces y con garzas, enviadas por el príncipe de Gales, mucho antes de venir á España; se pescaba en los reales estanques (6).

La venalidad de los Procuradores en Córtes, era grande en aquella edad. Cuando ellas fueron *despedidas* en Abril de 1620, poco á poco se vieron publicadas las mercedes con que la munificencia real recompensaba el haber concedido lo que pidió la Corona sobre la moneda de vellon. Sólo el Procurador de Búrgos, D. Juan Rodríguez de Salamanca, logró una encomienda de 1.500 ducados de renta y el hábito de una de las Órdenes militares para un yerno (7).

Triste fué un acontecimiento ocurrido en Sevilla el año de 1621, y que tenía todas las apariencias de una locura de muchachos, pero que se castigó lo más gravemente que ser podía. El día de San Sebastian prendieron á vários mancebos por haber tramado una conspiracion para aclamar rey á uno de ellos y defenderlo por la via de las armas. Muchos buscaron su salvacion en la huida. Seis de unos veintidos años recibieron la muerte en horca, y otro de dieciocho, caballero cordobés, en cuchillo; y todo en la plaza de San Francisco de Sevilla, con gran compasion del pueblo, por la corta edad y considerarse que aquello no tenía fundamento importante. Díjose que el perdon se otorgó por Felipe III, mas que llegó cuando la sentencia estaba cumplida (8).

Dos meses despues falleció el Monarca. Y aquel hecho, que pareció como absurdo, fué una especie de anuncio de que dentro de España habían de atreverse las ambiciones á emular el poderío del Rey, ya combatido. Los catalanes proclamaron á Luis XIII de Francia su Conde, contra Felipe IV; el marqués de Ayamonte procuró alzar rey de Andalucía al duque de Medina-Sidonia, hermano de Doña Luisa Francisca de Guzman, esposa del duque de Braganza, que se alzó en oposicion de España rey de Portugal; D. Carlos de Padilla conspiró para proclamar rey de Aragon al duque de Híjar, y hasta otro grande de España fué acusado del intento de volar el palacio de Felipe.

Felipe IV entró á reinar, y á poco, para satisfaccion de su amor propio, vió llegar á España al príncipe de Gales (el desgraciado

Cárlos Stuart, luego Cárlos I) en pretension de casarse con la hermana del Monarca, habiendo inventado algun poeta malicioso esta copla, ficcion de diálogo entre Quevedo y Lope de Vega:

QUEVEDO. Lope, ¿qué os dice la cholla
de aqueste principe inglés?
LOPE. Que se comerá la polla,
y que nos dará despues
con los cascós de la olla (9).

No sucedió tal. Desairado en sus propósitos, tornó á su nacion; y cuando en venganza ácometió en 1625 una escuadra á Cádiz, logró Felipe IV que sus armas desagrasiasen el amor patrio en las inglesas ante los muros de la misma ciudad, que saquearon los mismos en los últimos años de su abuelo, el segundo de los Felípes.

La profecía puesta en boca de Lope fué falsa; de aquel Lope de Vega que, al rey de más vasallos, decía en un soneto memorial, presumiendo de su facilidad portentosa en escribir:

Así tengas más oro y más diamantes
que yo tengo vasallos consonantes.

Lope de Vega transformó la escena y la hizo verdaderamente española, abandonando la débil imitacion de los trágicos y cómicos de Grecia y Roma. Aquella dulzura de versos y aquella galanísima riqueza de dición y de armonías, semejantes á las notas musicales de Rosini, con quien puede muy bien ser comparado, hicieron que se diese el nombre de *Lope*, como el mayor encomio, á cuanto era hermoso ó bueno.

Góngora, por medio del artificio, alcanzaba igual admiracion y aplauso, y el mismo Lope, dedicándole su comedia *Amor secreto hasta celos*, lo llamaba *príncipe de los ingenios*.

Aquel siglo por doquiera ofrecía ejemplos de talento propio; una gran série de buenos poetas cómicos, cuyos escritos solían imitarse por celebrados autores extranjeros; de escultores como

Martínez Montañez, Roldán y Cano; de pintores como Velázquez, Murillo, el mismo Cano, Zurbarán y tantos y tantos, gloria de la nación y favorecidos por los Reyes y Grandes.

La crítica literaria entró en nuestras costumbres con más vuelos que en el siglo anterior, si bien más vehemente y á veces más apasionada. Quevedo cruelmente trató á Montalván; en cambio Bernabé de Vivanco, en su historia de Felipe IV, al hablar de las sátiras que corrían contra el Conde-Duque, dice que éste trató de inquirir si Quevedo era ó no el autor, para lo cual lo llamó, y que éste, creyéndose arrebatado á mejor fortuna, y que sacaría de aquí otro pellizco de dinero como se lo sacó al duque de Osuna, armó un librillo insolente en que satisfacía al Conde ó respondía á las calumnias que le cargaban, indigno de juicio heroico ni aun plebeyo (10).

Don Juan de Rada y Amezqueta escribió al Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola, en respuesta de la que éste envió á Don Juan Briz Martínez, abad de San Juan de la Peña (año de 1628), en que le dice que da pocas muestras de doctor y de sábio, sólo sí de maldiciente y mordaz, que de esto puede ser laureado mejor que de historiador sacro, y calificó su lenguaje «de mallorquin (11).»

Fray Hortensio Félix Paravicino mereció en su tiempo el aplauso de primer orador sagrado. En su muerte se publicaron libros cantándole las más entusiastas alabanzas; y sin embargo, el marqués de Alenquer, en un soneto, le dice, en atención al estilo cultísimo y poco inteligible que usaba, «que no se le entendía cuanto predicaba, y que eso de abrir la boca para no decir nada equivalía á bostezar (12).

El gran cardenal D. Antonio Zapata solicitó muchas veces ser exonerado del cargo de Inquisidor general; y cuando en 1632 Felipe IV le manifestó que había atendido á sus ruegos, respondió al Monarca que no podía significarle el consuelo y gozo interior que le había causado esta nueva. «Deseaba muchos días há el

verme libre de esta ocupacion por algunas causas. Ahora deseo vivir para reconocer la merced que V. M. me ha hecho...» porque entre las muchas que había recibido, con ser tan grandes, *aquella era la mayor, que más había llenado su corazon* (13).

En cambio Anastasio Pantaleon de Ribera escribía en una Academia este epitafio jocoso á un Comisario del Santo Oficio:

Aquí un Comisario yace
de la Santa Inquisicion:
viene la muerte, ¿y qué hace?
quitarle la comision.
Murió: requiescat in pace (14).

En medio de la grande religiosidad de aquel siglo, tuvo que clamar contra cierto género de beatas Fray Juan Terrones, y decirles: « ¿Qué mucho que unas sierpes que, más por ociosidad que por devocion, se están todo el día en la iglesia (que mejor estuvieran hilando), qué mucho que murmuren, piensen y digan mal de los que no son Dios (15)? »

El horror que causó en Europa la peste de Milán se aumentó con la creencia, que del vulgo pasó hasta los gobernantes, de que había sido provocada por unos polvos que sembraron allí varios enemigos del género humano. La corte de España se alborotó, y Felipe IV hubo de publicar una cédula anunciando que iban á venir esos mismos á nuestra patria, cuyos retratos y señas estaban ya en poder del Gobernador del Consejo Supremo. Ofreciéronse 20.000 ducados á los que los descubriesen, y si algunos de los cómplices voluntariamente se presentasen á hacer la declaracion, tendrían igual suma y además la inmunidad y el perdon de ese delito y de otros cualesquiera que hubiesen cometido, *por graves y atroces que fuesen*. Y porque habían entrado muchos extranjeros y se tenía falta de pan y de otros mantenimientos, se ordenó que todos los que no se hallasen provistos de licencia Real ó del Consejo saliesen en breve plazo, so pena de la vida. Esto ocurrió en 1630 (16).

El odio entre el cardenal de Richelieu (Cardenal de Francia y postema de España, segun dice Luis Velez de Guevara) con el conde-duque de Olivares, fué muy sangriento para España; provocáronse guerras, y el encono se acrecentaba en ambos con las victorias ó las derrotas de las armas, ó con la prevencion de los ardides políticos de uno y otro, levantando contradicciones en los diferentes Estados de Europa en mucho daño y desconcierto (17).

Nuestras armas recorrieron los mares, casi siempre victoriosas en cuantos combates emprendieron contra los enemigos, y nuestros ejércitos de tierra hubieron bastantes victorias en el reinado del cuarto de los Felipes.

Cuando se encendió la guerra por la parte de Cataluña contra Francia, el conde-duque de Olivares advirtió el gran peligro. Temió que se fuesen adelantando por el Principado las tropas de Luis XIII, y al escribir al Virey, conde de Santa Coloma, imponía notables sacrificios á los mal sufridos catalanes. Su turbacion de ánimo se revela en notas de su mano, escritas al pié de una carta (Febrero 1640). «Conservar el ejército, es conservar la provincia y á toda España: sin esto todo es perdido sin humano remedio, y no hay razon ni inconveniente que no se haya de vencer por salvar el todo. Dios me asista, que en todo quiere que tenga yo trabajos y pesares grandes (18).»

Ya ántes había escrito tambien de su mano al conde de Santa Coloma estas palabras, que describen la mayor aficcion de ánimo presintiendo peligros invencibles: «Señor mio: Por un solo Dios que la gente se aloje muy bien, y no sólo bien, porque con esto habrá ejército, y si es como lo pasado, todo se perderá. *De rodillas lo suplico á V. S.* (19)»

No podía ser más tremendo el conflicto del valido cuando tan humildemente se expresaba.

Sublevóse contra Felipe IV Barcelona y una parte considerable de Cataluña.

El Rey dejó la Corte, acercándose al Principado por Aragon.

Cuentan de su galantería que, hallándose á dos leguas de Madrid, recibió de su esposa Doña Isabel de Borbon un mensaje por medio del menino D. Vespasiano Gonzaga. Lo escuchó con risueño semblante y muestras de gratitud, preguntando por juego qué hacían en Madrid las damas y si se acordaban de él. En Alcalá de Henares entró á caballo con dos pistolas en el arzon, enmedio de las alegres aclamaciones; y hallándose en la residencia real, pidió de beber, y asomado á una ventana, á vista del pueblo tomó vino, arrojando á la plaza la copa dorada en señal de contento, que fué recibida de las turbas con furiosa algazara por cogerla.

Prosiguiendo su camino, detúvose en Arganda, de donde, entendiendo que la Reina se hallaba un tanto enferma de melancolía por su ausencia, de noche y de incógnito volvió galantemente á Madrid á consolarla, regresando ántes del dia (20).

En tanto el Conde-Duque recompensaba á los que le servían en los asuntos extraños revelándoles secretos de otros Gabinetes.

Á cierto abate italiano le concedió plaza en uno de los Consejos, dando motivo á aquellos versos:

Mirad si el Conde-Duque es gran artero,
que á su soplón ha hecho consejero (21).

Hubo de retirarse al fin de los públicos negocios; y aunque la ojeriza de muchos Grandes, caballeros y pueblo era imponente, como enardecida contra un Ministro que tantos años había ejercido el absoluto poder, no habiendo podido contentar á todos y sí decidir asuntos y pretensiones, ó segun la justicia ó posibilidad de los tiempos y de los casos, Felipe IV respetó al hombre que le había ayudado á conseguir victorias y á gobernar tantos reinos hasta aquel punto sin conflictos gravísimos.

El Rey aprendió en la escuela de los teatros mucho del mundo. Parece como que seguía el sentir de aquel autor ascético, que

aseguraba que lo que dejaron los pasados es lo que los venideros hallan, porque así todo persevera y que el mundo se asemeja á una comedia al revés. Los oyentes están parados y sólo se mueven los que salen y entran al representar. Así pasa en los teatros, y la variedad está en las obras. En la vida humana no se mudan el teatro y sus cosas. Los montes, árboles y ríos, valles y puertos, permanecen siempre en él, y lo que fué en la naturaleza sigue siendo. Los que se mudan son los que entran á gozar de las representaciones. Felipe IV consiguió verse cercado de grandes hombres en todos los ramos del humano saber.

Redujo á su obediencia á Cataluña, y también á Sicilia y á Nápoles; no pudo alcanzar lo mismo con Portugal, pero hasta la muerte pugnó por combatir su independencia. Colocó á sus hijas: á María Teresa en el trono de Francia con Luis XIV, y dejó capitulada á Margarita de Austria con el emperador Leopoldo I.

Vió en su tiempo que el rey de Argel, de aquel Estado de piratas que tanto afligían los mares, trataba con el Virey de Sicilia, enviándole mensajeros y carta autógrafa, asegurándole que no se haría mal á los *padres de las limosnas de los esclavos*, quedando á satisfacción de todo con razones muy corteses (22). Igualmente consiguió ver entrar una embajada del Gran Turco con presentes suntuosos, cuatro leones con collares y cadenas de oro, esculpidos en ellos las armas españolas, doce alfanjes damasquinados, cuchillos con cabos de pedrería, veinticuatro alfombras, y en ellas tejidas las armas y batallas que el mismo Felipe IV había tenido desde que se ciñó la corona.

Ofrecíanle por la paz, alianza y comercio la Casa Santa de Jerusalem, paso franco á todos los cristianos que quisieren ir allá, y á D. Juan de Austria una hermana para que con ella casase, después de volverse cristiana, y en dote la provincia que se escogiese, y libertad á los cristianos esclavos en Berbería, al par que en España se hiciese otro tanto con los cautivos moros.

Lo más grave de la pretensión se encerraba en que esta mo-

narquía quedaba en la obligacion de favorecer al Sultan contra todos sus enemigos.

En medio de ofertas tales, bastantes á lisongear el propio amor de Felipe IV, como hechas por vez primera á la corona de España, hubo de negarse á todas. ¿Cómo podía hacer una liga ofensiva y defensiva hasta contra Príncipes cristianos por mantener el poderío del Gran Turco en aquella edad, no vacilante, sino temible para Europa, cuando en la misma Hungría se hallaban sus avanzadas amenazando á Viena, es decir, á la misma casa de Austria?

Así Felipe y su corte estudiaron en las obras dramáticas la galantería y el placer, las empresas caballerescas y la poesía mitológica, que fué el encanto de las cortes de Luis XIV y Luis XV en Francia; igualmente en algunas de las obras de Calderon recibieron una enseñanza acerca de la vida y de la muerte.

Asunto digno de la pluma de D. Pedro hubiera sido ver á Felipe IV prevenir en el panteon del Escorial la urna en que había de darse sepultura á su cadáver y tomarse la medida del ataúd que había de encerrarlo, como lo encerró.

Para trazar las costumbres de aquella sociedad de tantas y tales contradicciones, puede seguirse con seguridad de acierto en cuanto á la verdad, ya que no en el desempeño, que está sujeto á la condicion de la persona y á la inteligencia, el estudio de las obras de D. Pedro Calderon de la Barca.

Ver su teatro, es ver las costumbres de su siglo. Pueden compararse con el efecto que ocasiona una pintura de Pablo Veronés, comparacion nunca mejor aplicada que en el escrito presente, una de las pinturas que representa aquellos suntuosísimos banquetes, retratos fieles de la animacion de la vida, variedad de aspecto en los convidados, ya la expresion de la candidez del alma en la hermosura de una mujer, ya del indiferentismo, ya de la liviandad; en éste el semblante de la tranquila conciencia, en el otro de sensualismo, en el de más allá la glotonería, en esotro la envidia y el hastío, en el anfitrión el espíritu de vanidad satisfecho en su

opulencia. Cuanto el capricho puede pedir, todo se ve representado: vasos de plata y oro, manjares exquisitos, pajes vestidos galanamente y de dorados cabellos, músicos que tocan variedad de instrumentos; otros que entonan canciones para desterrar la melancolía, si en aquel sitio puede tener entrada. Por entre columnas de mármoles espléndidos se divisan unos floridos jardines y un cielo tan alegre como el festín; un mendigo impetra, desde luego importunamente al parecer, una limosna, como en recuerdo de las alternativas é injusticias de la suerte, y uno ó dos ó tres perros aguardan cuidadosos y con no disimulada impaciencia la presa que les arroja la hartura de los convidados.

En otras ocasiones nos ofrece el triunfo de un héroe de los más famosos en su carro de marfil y oro y pedrería, tirado de briosos caballos blancos, mal sujetos al freno y ornados con jaeces de púrpura; los esclavos en cadenas rodean al vencedor, sucios los trajes, barbas largas y deslucidas, desgreñados los cabellos; la vergüenza y la ira impotente en sus rostros. Unos tañen las tubas, como si ensordecieran los aires. Los despojos de las armas de los vencidos y sus trofeos, son llevados por otros cautivos en señal de su mayor abatimiento; varones, mujeres y niños del pueblo aparecen saludando en homenaje de gratitud y en señal de aplauso. El César, sentado en su sólio y rodeado de lictores y guardias, espera impasible la llegada del héroe, con expresión indecisa entre el agradecimiento hacia el salvador de su corona y el recelo de la ambición que pueda en él despertarse con el triunfo y el popular entusiasmo, y hasta la no creída envidia por no haber sido él quien alcanzase la victoria. Al pie de la estatua de la falsa deidad de mármol arde un ara ornada de flores, y los sacerdotes, con blancas vestiduras y coronas de hojas de encina, esperan el momento de sacrificar á la víctima, que es un blanco toro con dorados cuernos y cubierto de guirnalda de rosas. Uno de los arúspices tiene en la diestra el cuchillo que ha de dar muerte al animal, que va á ser sacrificado á la vanidad humana.

Con la destreza de un Pablo Veronés para presentar estos cuadros, que tanto enseñan al que con reflexion los mire, pintó Calderon en sus comedias la sociedad de aquel siglo. De aquellos varios episodios se recogerán los bastantes para formar una idea de la España de Felipe IV.

I

El año de 1649 se celebraron en España, con toda ostentacion, las segundas nupcias de Felipe IV. Era la desposada su jóven sobrina Doña Mariana de Austria. Entre las fiestas hubo una de toros, en que tomó parte la Grandeza. Calderon, en su comedia *Guárdate del agua mansa*, la describe:

Á tropas
ocupaban la palestra
de los lucidos criados
las adornadas catervas,
como á su triunfo trajeron
los grandes héroes que en ella
la suerte han hecho precisa,
por quien ya el acaso deja
de ser acaso, pues ya
no viene á ser sino fuerza
el que ha sacado al acierto
del nombre de contingencia.

La fiesta fué en la Plaza Mayor de Madrid, en que se solían hacer estas festividades, asistiendo, segun costumbre, las Reales Personas, y nobles, y caballeros y pueblo; unos en balcones y ventanas, otros en los andamios que se construian á guisa de circo

romano. Grandes torearon en primer término con toda valentía y felicidad. Calderon prosigue diciendo:

A ninguno he de nombrarlo;
y es justo, que no quisiera
que habiendo ya tantas plumas
pintado á sus Excelencias,
los desluciesen ahora
cortedades de mi lengua.
Sólo os diré que no hubo
bruto que, armada la testa,
la piel manchada, arrugado
el ceño, hendida la huella,
dilatado el cuello, el pecho
corto, la cerviz inhiesta,
de una vez escriba osado
caractéres en la arena,
como quien dice: " Esta es
ó vuestra huesa ó mi huesa;"
que no fuese triunfo fácil
del primor y la destreza,
de que el más hidalgo bruto,
soberbio con la obediencia,
dócil con la lozanía,
sus amenazas desprecia
al tacto del acicate
ó al aviso de la rienda;
pues ya el asta y ya la espala,
en ambas acciones diestra,
airosamente mezclaban
la hermosura y la fiereza.

Sabido es, y muy sabido, que en aquellos tiempos los Grandes y caballeros, en las ciudades y principales villas, se dedicaban al arte del toreo á caballo con lanza y rejoncillos para combatir al bruto, y con espada para darle muerte. Á pié iban lacayos ataviados con ricas libreas, como gala de la generosidad de sus señores. También á pié con espada en mano, y parapetándose con el caballo cuando no montaba uno propio, iba otro caballero, el cual se llamaba *padrino*, cuya obligacion se reducía á socorrer en el

mayor peligro al jinete, en caso de que el toro, hiriendo malamente al caballo, derribase al mismo caballero.

Acerca de esta costumbre escribió Calderon un gracioso cuento, que sin duda tuvo origen en algun verdadero suceso, cuento que, aunque conocido, merece recordarse como oportuno en este lugar. Hállase en *No hay burlas con el amor*, y nótese que el poeta llama *toricantano* al que salía por primera vez á lidiar en plazas, como se dice *misacantano* al que canta, por primera vez igualmente, la misa.

En la plaza,
un *toricantano* un día
entró á dar una lanzada,
de un su amigo apadrinado;
y airoso terció la capa,
galan requirió el sombrero,
y osado tomó la lanza
veinte pasos del toril.
Salió un toro, y cara á cara
hácia el caballo se vino.
.....
cayó el caballero encima
del toro; sacó la espada
el tal padrino, y por dar
al toro una cuchillada,
á su ahijado se la dió;
y siendo de buena marca,
levantóse el caballero
preguntando en voces altas:
“¿Saben ustedes á quién
este hidalgo apadrinaba?
¿Á mi ó al toro?,” Y ninguno
le supo decir palabra.

El origen cierto de las fiestas de toros hasta hoy no se conoce, si bien muy ingeniosamente se ha discurrido por algunos doctos. En la antigua Roma no se lidiaban en circos, mas yo he notado que cuando á las plazas ú otros parajes públicos se llevaban toros bravos, los ganaderos cuidaban de ponerles un manojo de heno

en los cuernos ó entre los cuernos, y hasta con voz de pregonero se avisaba que todos se guardasen de él; lo cual pudiera indicar que algunas gentes acostumbraban irritar á los más mansos, para divertirse con su enojo así inofensivo. Se cuenta de Higinio, tan satírico en sus dichos, que sólo á Marco Craso dejaba libre de su mordacidad; y preguntándole uno la causa de tan extraño privilegio ó respeto, dícese que respondió: *Foenum habet in cornu*. « Heno tiene en el cuerno, » aludiendo á su riqueza y á lo mucho que se hartaba de manjares y vinos, con lo que estaba tan satisfecho, orgulloso y beodo que debía huirse de él como de toro furioso.

El martes 19 de Agosto de 1609, hubo en la plaza de Bibarrambla de Granada fiestas reales con libreas y juegos de cañas. Jorquera, en sus Anales inéditos, refiere los desastrosos sucesos de aquel día, que aterró por mucho tiempo á la antigua corte mahometana.

« Fueron los toros (dice) tan bravos, que fueron asombro y espanto de las gentes. Mataron treinta y seis personas; ¡ caso lastimoso! sin más de sesenta heridos. Murieron los caballos y quedó muy maltratado D. Gaspar de Pernia. No fué la lanzada considerable por la gran ferocidad de los toros. El postrer toro estaba á las nueve de la noche en la plaza, por no haber quien se atreviera á desjarretarlo, porque no divisaba hombre que no lo cogiese. » Añade: « Fué necesario escandilallo con fuego; y no bastando, lo escopetearon hasta que murió. Mató este toro cinco hombres, sin los heridos. » Quedó el nombre de estas fiestas *la de los toros bravos*.

Esto se pareció á lo acaecido en Roma, siendo pontífice Calixto III (1455-1458), natural de Játiva, en el reino de Valencia, y del linaje de los Borjas. La juventud de la nobleza romana, persuadida sin duda por españoles residentes en la capital del orbe católico, quiso obsequiar al Papa con una fiesta de toros á uso de España, y para ello se preparó del mejor modo posible el anfitea-

tro Flavio. La braveza de los toros desconcertó á los caballeros en la hora del peligro, y murieron muchos de ellos, y otros recibieron gravísimas heridas, quedando muy dolorosa memoria de aquellas fiestas. Y esto no impidió que siendo pontífice Alejandro VI (1492-1505), español y del mismo linaje, olvidados del suceso los romanos, resolviese la nobleza á festejar al Papa en una de las bodas de su hija Doña Lucrecia Borja ó Borgia, como los italianos dicen, con otras fiestas de toros en aquel famoso Coliseo, debido á la magnificencia de Vespasiano, sin que hubiese que lamentar desgracias de la juventud caballeresca, tal vez porque se buscasen brutos de poca braveza, escarmentados los aventureros con las anteriores catástrofes.

En el tomo cxiv de vários in folio de la Biblioteca Colombina, se halla esta otra descripcion de una fiesta semejante en la Plaza Mayor de Madrid el año de 1622:

«A los 6 (de Julio) hubo toros en presencia de S. M. y A. Dió dos lanzadas D. Cristóbal de Gaviria, que salió bien; y despues, entrando en la plaza con lacayos y rejones, le derribó el toro á él y al caballo, y le volvió á pisar, dejándole por muerto. Levantáronle entre cuatro hombres, sin acudir á su socorro ninguno de los de á caballo. Sólo el alguacil Vergel se apeó del suyo y se lo dió al dicho D. Cristóbal, y casi sin volver en sí subió en él, y Pedro Vergel á pié con acicates á su lado, fueron corriendo al toro y lo mataron á cuchilladas. Estimóse en mucho esta faccion de Pedro de Vergel, y por tal el duque del Infantado, desde el balcon de S. M., le dió las gracias, y lo mismo hicieron los demás Grandes y señores desde sus ventanas. El caballo se le había prestado á Pedro Vergel el conde de Villamediana, y estimó tanto el hecho que se lo dió dado, enjaezado como estaba, y asimismo le ofreció racion para él en su caballeriza; y el Almirante y el marqués de Velada y otros señores le dieron cadenas y sortijas de diamantes de mucho valor. Muerto el toro, salió de la plaza Don Cristóbal, y con dos sangrías estuvo luégo bueno de su caída.»

Este Vergel de que se trata aquí, alguacil de Corte, era aquél contra quien corrieron aquellos versos tan ofensivos á su honor y tan sabidos además.

¡Qué galan que entró Vergel
con cintillo de diamantes,
diamantes que fueron ántes
de amantes de su mujer!

Vergel, de quien se dijo en otra poesía satírica, quizá aludiendo á aquella accion tan celebrada:

Fiestas y toros y cañas
hizo Madrid á su Rey,
y por justísima ley
llena de ilustres hazañas.
La suma de todas ellas,
con ardimiento gentil
engrandeci6 un alguacil
con mil circunstancias bellas.
En el caballo novel,
ardiente, bravo y brioso,
se ha presentado en el coso
florido como un Vergel.

.....
Miró al toro con desden
Vergel, y el toro se pára,
que ve con cuernos y vara
un retrato de Moisés.
Duda el toro en la batalla;
y no sabe en tanto aprieto
si ha de perder el respeto
al rey de la cornualla.

.....
pues mal puede él oponer
dos cuernos contra un millon.

Y lo raro del asunto es que en las poesías satíricas de Villamediana, de que hay inéditos tantos ejemplares, se atribuyen á él éstos contra un hombre y por una accion que el Conde públicamente recompensó con la generosidad propia de un caballero

español. Esto hace muy inverosímil que Villamediana fuese el autor de estos versos contra Vergel, persona muy aficionada á las letras y tenida en estima, cuando se ve que con palabras de gran elogio Lope de Vega le dedicó una de sus comedias.

El día 22 del mes siguiente, á las ocho en punto de la noche, yendo el conde de Villamediana con D. Luis de Haro, hijo del marqués del Carpio y menino de la Reina, en un coche, al llegar á la calle de los Boteros y callejuela angosta que se dirigía á San Ginés, se acercó al estribo un hombre que con un arma blanca hirió al poeta satírico, rompiéndole dos costillas. Un brazo cuentan que podía caber por la herida. Cayó muerto del estribo abajo sin decir ¡Jesus! ni dar muestras de contrición. Aunque hicieron todos los Alcaldes de Corte muchas averiguaciones, no pudieron descubrir al matador. Esto se lee en la carta ántes citada. Jorquera, en sus *Anales granadinos*, refiere que se dejaron de hacer las diligencias por orden de S. M., con que se declararon las sospechas que se tuvieron que fué por orden del Rey.

Éste tenía afición extremada á las fiestas de toros. Todo el mes de Junio, en su partida para Aragon, estuvo en Cuenca recreándose en ellas y en cacerías.

Antes, el año 1631, mató un toro con maravilloso acierto á presencia de Grandes y pueblo, disparándole un tiro, hecho de que se publicó un libro por D. José Pellicer de Ossau, *Anfiteatro de Felipe el Grande*, en que constan los elogios de varones eminentes de España, y entre ellos un panegírico en romance del mismo Pellicer, que alcanzó tal celebridad que de él hizo otro panegírico en Lima D. Rodrigo de Carvajal y Robles, autor del poema de la *Conquista de Antequera* (año 1634).

Lope de Vega Carpio, habiéndole remitido el Consejo Supremo de Castilla el libro para su censura, calificó primero el suceso diciendo que era una accion de S. M., que trasladó su singular destreza *del campo al anfiteatro y del monte sólo al espectáculo universal*, sin que se le debiese tan peregrino suceso á la fortuna por

accidente, sino á la ciencia por ejercicio y á la gracia de que el cielo para toda obra militar ha dotado su real naturaleza. «Añadía que á D. José Pellicer se deben, juntando todos los elogios al suyo, que vean celebrada (la hazaña) con tanta elegancia y erudicion los que no la vieron ejecutada con tan airosa destreza,» y tambien para que vean otras naciones qué amor tienen á su Rey sus vasallos y qué bizarra disposicion su heróico Príncipe.»

Lope, en un soneto, alabó el hecho con este pensamiento ingenioso, como hablando con el toro:

¡Dichosa y desdichada fué tu suerte,
que, como no te dió razon la vida,
no sabes lo que debes á tu muerte!

Este acontecimiento tan notable de los divertimientos del Monarca de dos mundos en el siglo XVII, demuestra lo identificado que estaba con la nobleza y la plebe en la diversion más favorita de los españoles, tomando en ella una vez la parte que le era permitido en su aficion, sin aventurar su persona al riesgo de la lidia con una fiera.

De las costumbres de Felipe IV se puede deducir las de los Grandes y caballeros de su corte. Calderon, en *La banda y la flor*, nos las diseña admirablemente, y la primera de todas su pericia en el manejo del caballo.

Permite que me detenga
en pintarte de Filipo
la gala, el brio y destreza
con que iba puesto á caballo.

.....
Era un alazán tostado
de feroz naturaleza

.....
con tanto imperio en lo bruto
como en lo racional vieras,
al Rey regir tanto monstruo
al arbitrio de la rienda.

.....

Diré que galan bridon,
calzadas botas y espuelas,
la noticia en los estribos,
en los estribos la fuerza,
airoso el brazo, la mano
baja, ajustada la rienda,
terciada la capa, el cuerpo
igual, y la vista atenta,
paseó galan las calles
al estribo de la Reina.
Sí, porque sólo al decirlo
es la pintura más cuerda.

Calderon aquí nos trae á la memoria la estatua ecuestre en bronce de Felipe IV, tan atrevida, pues demuestra su firmeza y su inteligencia al propio tiempo, así como el retrato del mismo Rey á caballo, obra admirable de Velazquez. El poeta dice del bruto:

¿Cómo te sabré decir
con el desprecio y la fuerza
que sin hacer de ellas caso
iba quebrando las piedras,
sino con decirte sólo
que entónces conocí que era
centro de fuego Madrid,
pues donde quiera que llega
el pié ó la mano, levanta
un abismo de centellas?
Y como quien toca el fuego
huye la mano que acerca,
así el valiente caballo
retira con tanta priesa
el pié ó la mano del fuego
.....
que hecha gala del temor
ni el uno ni el otro asienta,
deteniéndose en el aire
con brinco y con corvetas.

Entusiasmado Calderon con las habilidades de caballero que tanto distinguían al Monarca, concluye diciendo:

Y no tengas á lisonja
que de *bridon* te encarezca
á Filipo, que no hay
agilidad ni destreza
de buen caballero que él
con admiracion no tenga.
A caballo en las dos sillas,
es en su rústica escuela
el mejor que se conoce.
Si las armas, señor, juega,
proporciona con la blanca
las lecciones de la negra.
Es tan ágil en la caza,
viva imágen de la guerra,
que registra su arcabuz
cuanto corre y cuanto vuela.
Con un pincel, es segundo
autor de naturaleza.
Las cláusulas más suaves
de la música penetra.
Con efecto, de las artes
no hay alguna que no sepa.

Tal era el retrato de Felipe IV y sus costumbres, hecho por Calderon de la Barca. Entónces no había lidiadores de profesion, como desde el siglo pasado los hubo y hay. Todo era regocijo y ostentacion de la destreza de los caballeros, buscándose siempre motivo para celebrar estas fiestas, ya en las de los santos Patronos de ciudades y villas, ya en bodas de Reyes, ya en nacimientos de Príncipes é Infantas, ya por sucesos prósperos de las armas españolas en aquel gran número de guerras en que por su propia grandeza estaba empeñada la Monarquía.

Alguna vez, por dar donaire al festejo, se vestía de gala á un enano y se presentaba en el coso á rejonear ó herir con lanza ó espada algun toro. Con Simon Bonamí, bufon real, sucedió ésto, como parece de una décima de D. Luis de Góngora.

En las aldeas ó villas pequeñas, el regocijo tenía poco de caballeresco y algo de mogiganga; porque, aparte de lo que en el torear

se acostumbraba en las ciudades, había otro divertimento, que nos ha conservado el P. Mtro. Fray Basilio Ponce de Leon, sobrino del gran poeta Fray Luis, en sus *Discursos para todos los evangelios de la Cuaresma*:

«Ya habeis visto, en algunas plazas donde se corren toros, hoyos en la tierra; no puede caber más de un hombre. Va el toro en seguimiento suyo, ya le da con el aliento, ya le rasga el capotejo con la punta del cuerno, y al hacer presa en él, cuando le tenía más seguro, éntrase en el hoyo y deja burlado al toro. ¡Qué seguro que está allí! Puede echarse á dormir burlándose del toro, y para que rabie más dále con una varilla en el hocico.»

Calderon, en *Manos blancas no ofenden*, nos da una noticia curiosa: que los toreadores á pié no tenían obligacion de auxiliar á otros.

— ¡Cómo, hidalgo! ¿vos no vais
uno y otro á socorrer?

— No me tocan los socorros,
que soy *toreador* de á pié.

Segun se comprende, el título de *buen toreador* se daba al que oportunamente acudía á socorrer al caballero ó á cualquier persona que en peligro se hallase.

Eso tienen las Estelas:
valen para *toreadoras*
cualquier cosa, porque hicieran...

Dice el poeta en *El conde Lucanor*:

Siempre á tiempo los socorros.

Donde la alusion es evidente.

II

El año 1615 el rey Felipe III, con su primer Ministro el duque de Lerma, fué á acompañar á la infanta doña Ana de Austria cuando ésta se dirigía á Francia para desposarse con Luis XIII, rey de Francia. El mismo que tanto poder ejercía en España, quiso obsequiar al Monarca y á la que estaba llamada á ocupar el sólio de San Luis.

En Lerma hospedó á la Corte, y allí se celebraron fiestas por veinte dias consecutivos, en que invirtió el Duque la suma de 400.000 ducados. Fray Ignacio de la Purificacion, carmelita descalzo, que fué testigo de vista de ellas, refiere en su libro de *La silva de leccion vária* lo siguiente: «Por despedida de veinte dias de regocijo que allí tuvieron, hicieron una comedia muy al natural, fingimiento compuesto y trazado por Lope de Vega, que asistió á ella, donde en la parte que el papel pedía que saliese un Príncipe, salía no ménos que el de España en un lucido caballo natural metido entre nubes, que abriendo la postrera salía en medio del teatro á decir el exordio con tan maravillosa gracia, donaire y bizarría, cual la tiene S. M. que hoy nos gobierna.» (Esto se escribió en 1625.)

«Estaba al principio del tablado el Rey nuestro señor, sentado en una silla, rodeado de muchos Grandes y Príncipes, que en aquél viaje le seguían; y porque la comedia requería que hubiese algun rio, se trazó esta fiesta á orilla de dos rios que pasan por Lerma, en un prado ameno, donde por ser invierno levantaron un tablado eminente sobre fortísimas vigas, y por temor de algunas aguas repentinas le entoldaron con velas de navíos... Cuando era menester que saliese una Reina, allí parecía luego la reina de Fran-

cia; y cuando un Infante, salía el infante Don Cárlos rodeado de criados, que eran todos títulos y caballeros. Si pedía el papel que saliese una Infanta, no ménos que la infanta María, hoy reina de Hungría, salía; y si otro Infante, allí parecía el infante Don Fernando. Trescientos soldados con sus alabardas guardaban la puerta, y con entrar por contadero estaba lleno el teatro. Salíó entre otras una dama á cantar en un instrumento un romance en el silencio de la noche, que suspendía los vientos. Refirió la tragedia de aquella historia, que se intitulaba la comedia *A la mayor hermosura de la Reina de Sevilla* (23).»

Aquí se ve de qué manera por aquel tiempo se representaban las comedias cuando querían ejecutarlas á todo costo: utilizando la naturaleza, cuando había necesidad de un bosque ó de una selva, un río, el mar, etc. Con efecto, en la infancia de nuestro teatro sólo se presentaban cortinas de lujo ó no lujo, según los habéres del autor de la compañía; es decir, el empresario-director, como hoy se llama. Por eso, cuando debiera transformarse la escena, el poeta, á falta de decoraciones, hacía que los personajes dijese el sitio en que estaban y hasta lo describiesen, cuando para mayor claridad se tenía por preciso. Sin duda si se trataba de una torre ó la boca de una gruta ó de una fuente, se representaban estos objetos de la mejor manera posible. Las decoraciones imitáronse de las de Italia, y Felipe IV, en los teatros que servían para sus fiestas en el palacio, contribuyó especialmente á que el aparato escénico con alguna verdad se fuese introduciendo en los de Madrid y en algunos de las principales ciudades.

En cuanto á la comedia de Lope de Vega, representada por personas reales, ¡qué ajenos estaban los que allí se divertían de esta manera de los importantes hechos á que los más eran llamados, y de los trastornos que de las dos bodas (la de Luis XIII con Ana y la de Felipe IV con Isabel de Borbon) iban á surgir para España y una gran parte de Europa. Felipe IV, sin viva sucesion varonil de su esposa, en nuevo matrimonio tiene un hijo en quien espira

el poderío de la casa de Austria en nuestra nación. En Felipe empieza la decadencia de España y en su nieto Luis XIV el predominio de Francia: una de las Infantas llega á obtener por un matrimonio la corona de Hungría: el infante Don Carlos, poeta y muy amado del pueblo, muere en la flor de sus días, y D. Fernando, Cardenal Arzobispo de Toledo y general, dió por mucho tiempo muestra de su valor y pericia en las campañas de Flandes.

Las dos bodas, celebradas en España con tanto regocijo y ostentacion de riqueza, obligaron al príncipe de Melito, duque de Pastrana, embajador de España, á ir cubierto de piedras y perlas en su vestido, fingiendo éstas primorosos bordados; y al doblar la rodilla en el palacio de París ante Isabel de Borbon, por medio de un artificio oculto soltarlas todas sobre las alfombras por via de gala en obsequio de las damas y cortesanos, sin cuidarse de recogerlas ni consentir que para él se recogiesen (24).

Y tornando al estado de nuestros teatros del siglo de Calderon, viene el recuerdo de la frase de *Mete-muerto y saca-sillas*, aplicada á los que salían sólo á la escena para los fines que las palabras indican.

¿Quién creerá
que, hombre como yo, á ser venga
hoy en esta compañía
mete-muertos de la legua?

dice Calderon en *Agradecer y no amar*.

Los teatros se conocían entónces por *corrales*. Primitivamente, Lope de Rueda y otros de los poetas y comediantes, que lo eran al par, armaban los tablados con cortinas en plazas públicas. Despues, para hacer las fiestas de farsa en sitio más recogido, se hacían en grandes *corrales* de casas y aún en patios, que así se llamaban por estar terrizos y porque servían para ventilacion de aquellas en que había multitud de vecinos, de que han quedado todavía algunas en Sevilla. En estos corrales empezaron á labrarse en torno aposentos ó jaulas de madera, unos sobre otros, con bal-

cones ó antepechos, quedando la parte del centro para bancos ó sillas, y en lo alto, para las mujeres que podían pagar poco, ciertas gradas á que dieron el nombre de *cazuelas*, como Zabaleta indica en su libro *El día de fiesta*. El nombre de *cazuela* se daría porque las más de las concurrentes serían cocineras ó fregonas.

Sobre desórdenes en nuestros corrales, y como una muestra de las costumbres en aquel siglo, se copiará aquí una noticia no conocida, y que se refiere nada ménos que al gran duque de Osuna, el famoso virey de Nápoles, el protector de D. Francisco de Quevedo Villegas, y que sufrió tantas persecuciones por el conde-duque de Olivares. Hállase en una correspondencia M. S. que se conserva en la Biblioteca Colombina (códice A, doble núm. 7); la carta, fecha en Madrid el 16 de Febrero de 1621, dice así:

« Sólo diré á V. md. lo que ha pasado esta semana con el duque de Osuna y por su respeto con otras personas. Envió á pedir un día de los festivos un aposento en uno de los dos corrales de comedias, y por estar todos dados le enviaron á decir que no le había, con lo cual envió los capitanes que aquí tiene que se apoderasen de todos y no dejasen ocupar ninguno, como lo hicieron; y para dar calor á ello se fué allá en comiendo, y los fué ocupando con diversas mujeres y otras gentes como quiso. Uno de los que tenían aposento era el Secretario Jorge de Tobar (que pudiendo excusarlo, y aún siendo bien hacerlo), le habló para que se le dejara, diciendo que le tenía ocupado con mujeres principales y que las tenía ya allí; á que respondió que si no eran p..., no habían de entrar otras en él, porque no sería bien que estuviesen mezcladas ni oyesen las pláticas de las que lo eran; y estándole sobre ello, le llamó viejo loco ó caduco, segun dicen, de que, agraviándose, dicen que le dijo que le suplicaba le tratase bien, si no por su persona, por su oficio; y aquél le dijo que se fuese noramala; y, en fin, en mala ó en buena, se hubo de ir. Aquella tarde dicen que salió muy brava una farsanta que llaman *Amarilis*, á quien dicen que festejaba el Duque, y que en muy pocos días le había dado muchos dineros

y vestidos, á hacer un paso á caballo, y que llevaba un jaez que el Gran Turco había enviado al Duque, y que en la comedia había de todo. Ha habido gran grita y bulla, que, junto con lo de los aposentos, dió campanada. Echaron otro día de aquí á la tal far-santa y otras cuatro ó seis señoras destas, y á una casada, en cuya casa se hacían muchas juntas, comedias y fiestas á honor de estas santas. También han echado de aquí á D. Francisco de Quevedo, á quien envió de Nápoles por Embajador con un presente, porque le dieron el hábito de Santiago; y queriendo hacer lo mismo de D. Francisco de Solís, del hábito de Alcántara, que es de la Cofradía y le asiste á todo, se ha escondido. Ha parecido en toda la Corte muy mal ésto, en ocasion que le están calumniando, y para él fuera bien que volviera por sí diferentemente, para acreditarse con su proceder. Entiéndese que saldrá presto de aquí, y á sus capitanes les han mandado salir á servir sus plazas, ó que se las darán por vacas.»

En el teatro no se guardaba por autor alguno fidelidad en la pintura de las costumbres del siglo en que suponía la accion de su obra dramática.

En *Duelos de amor y lealtad*, que pasa en tiempos de Alejandro Magno, se tocan cajas y clarines.

En *La hija del aire* (primera parte), describe el gracioso á una dama de la corte de Nino y Semíramis llevando

por los hombros un manteo,
y en chapines ir andando,

calzado de grandísimos tacones usado por las damas del siglo xvii. Los más altos que hubo [en España llegaron á tener once dedos, como testifica Montalvan en *El palmerin de Oliva*:

Y al fin los chapines son
las gradas de las mujeres.
.....
Quedo y no te desatines,
porque yo he visto chapines

en bolsas de terciopelo,
y con virillas de oro
adornadas de diamantes.

.
Mas quería que supieses
que soy chapin sin enredos,
que *el más alto es de once dedos.*

En *La vida es sueño*, cuyo argumento se fingió por Calderon en la corte de Polonia, los personajes vestían á la española, como se prueba de aquellos versos:

Pues andando tan severo,
en hablar con entereza,
quizá no hallareis cabeza
en que se os tenga el sombrero.

Hace Moreto, en *El valiente justiciero y rico-hombre de Alcalá*, salir á éste con sombrero y guantes, á guisa de un caballero del tiempo de Felipe IV; siendo la accion en el de Don Pedro I de Castilla.

Estas incongruencias teatrales eran comunes, no sólo en España, sino en la culta Europa. Antiguos personajes griegos y romanos vestíanse al uso corriente, con la diferencia del lujo mayor ó menor, segun la categoría. Claro es que si requería el papel que saliese á la escena un ermitaño ó fraile, el actor se vestía en la forma conveniente, como se acostumbraba cuando procedía que se presentase un pastor ó un guerrero armado.

En cuanto á errores geográficos ó históricos, tampoco se cuidaban los poetas. El argumento, el diálogo y lo animado de la accion, eran los preferentes objetos de su fantasía.

He visto á críticos censurar á Calderon porque en *La vida es sueño* dice el príncipe Segismundo, despues de arrojar por un balcon de palacio á cierto criado que lo enojaba:

Cayó del balcon *al mar*;
¡vive Dios que pudo ser!

Y fundábanse en la consideracion de que en Polonia no había puerto de mar.

Otros, disculpando la frase, decían que el poeta quiso expresar que el hombre fué lanzado desde el balcon de palacio á un gran estanque que había al pié de él, en el jardin, porque en España á estas lagunas se solía conocer por el nombre de *mar*. Y ciertamente es un hebraismo dar este nombre á cualquier congregacion de aguas.

Pero tal como Polonia estaba constituida en vida de D. Pedro Calderon de la Barca, la extension era de las orillas del Báltico al Mar Negro. La Samogicia, la Libatnia, la Curlandia y la Pomerania tenían poblaciones marítimas. Y sin apelar á hebraismos, Calderon pudo fingir que en un palacio-fortaleza, con torreón ó muros bañados por las aguas del mar, hubiese un balcon sobre ellas por donde Segismundo arrojase en su furor tremendo á un desgraciado importuno.

Llamábanse desde Cervántes comedias de capa y espada á aquellas que representaban determinadamente las costumbres del día, porque no necesitaban los actores de otra cosa para ejecutarlas que vestirse de calle, llevando su capa y su espada; lo que, al tratarse de obras modernas en iguales condiciones, decimos drama ó comedia de frac ó levita.

Las muestras de desagrado en el público en la representacion de una obra, ya con respecto al demérito de ella ó al descuido ó inhabilidad de los actores, se reducían á silbidos; costumbre que debió tomarse de las fiestas taurinas, en que se daba grita ó vaya á quien ó á quienes el capricho ó la inteligencia del pueblo quería.

— ¿Qué imaginas? — Imagino
que haces alguna comedia,
y vas del miedo del *silbo*
descartando borradores.

En *Para vencer amor querer vencerle*, dice esto Calderon aludiendo á esa costumbre. El gran Lope de Vega, autor que tanto y tan bueno escribió para el teatro y que tan querido fué del público, se conoce que llevaba muy á mal eso de las silbas á las

comedias y comediantes, puesto que en labios de un romano decía:

Porque, en competencia igual,
silba cualquier animal:
pero sólo el hombre escribe.

Habiendo escrito D. Juan de Zabaleta una comedia muy mala con el título de *Aún vive la honra en los muertos*, fué silbada; y aludiendo á ella y á la fealdad personal de su autor, dijo Cáncer en su famoso *Vejámen*:

Al suceder la tragedia
del silbo, si se repara,
ver su comedia era cara,
ver su cara era comedia.

No hay que extrañar que Lope de Vega tratase con tanta familiaridad al público en los versos ántes citados. Calderon de la Barca, en *La cruz en la sepultura*, pone un diálogo entre un villano y una villana. Ésta dice á aquél:

— Que nunca valen dos cuartos
tus cuentos.

A lo que él replica:

— Menga, yo siento
que haya un animal hambriento
donde hay *animales hartos*.

Jugando así del vocablo *hartos* por *satisfechos* y por muchos, y aludiendo en *animales hartos* á los de ninguna inteligencia en el público.

Llamaban entónces *mosqueteros* á los que en el patio ó centro de los corrales ó teatros tenían asientos; pero preferentemente se conocía por este nombre masculino ó femenino á la gente más inquieta y descontentadiza, y por consecuencia *silbadora*. La metáfora se tomó de los soldados que, por usar *mosquetes*, llamábanse *mosqueteros*. Y como al disparar sus armas *silbaban* las balas, como en todas las de fuego, de ahí darles aquel nombre, por el sonido con que manifestaban su disgusto los espectadores.

Empezaban los espectáculos comunmente con una *loa* del autor de la comedia, ó ajena, especie de prólogo ó preludio, segun Covarrubias: pequeña accion dramática las más veces con personajes alegóricos. El *entremés* (*intromesso* en Italia) era una corta representacion burlesca de costumbres, que servía para divertir al público entre jornada y jornada, y al fin de la comedia el *sainete*, nombre que se daba al bocadito de gusto, como el mayor regalo ó delicado complemento de la comida, accion jocosa tambien y parecida, por no decir igual, al *entremés*.

En la comedia de *El castillo de Lindabridis* de Calderon, no hubo entremeses, puesto que el autor, al principio de la segunda jornada, dice por boca del gracioso:

Despues de la salpicada
mil instrumentos oí:
si fuera comedia, aquí
acabára mi jornada.
Mas puesto que no lo es,
y que prosiguiendo va,
la música suplirá
ausencias del entremés.
Por lo ménos extrañeza
será de ingenio, saber,
que hoy todo cuanto hay que ver
es cortado de una pieza.

Al terminar la jornada segunda, se encuentra esta nota de Calderon: «Puso el autor aquí este *sarao* para que, dilatándose en las mudanzas lo que pareciese, sirva de *sainete* en lugar del que se estila hacer entre las dos jornadas;» lo que prueba que *sainete* equivalía á *entremés*; es decir, *sainete entremetido*, callando la primera voz y reservando para llamar *sainete* sólo al representado despues de terminarse la comedia.

El *gracioso* era una figura precisa en toda comedia, aunque su desenlace tuviese el carácter de trágico. Rojas y Zorrilla no se contentó con uno: casi siempre pone dos. Calderon siguió la costumbre general de su siglo, llevándola hasta el extremo de

introducir su obra en los momentos más sublimes y patéticos las chanzas del gracioso, como sucede en *El mayor monstruo los celos*. En *La vida es sueño* hace que de un tiro muera el gracioso, profiriendo una grave sentencia moral de desengaños de la vida casi al lanzar el último suspiro.

Muchas veces el buen criterio se nota en el gracioso al discurrir sobre las acciones de los personajes, esas desacertadas acciones tan comunes en los que se hallan dominados por cualquier pasión. Mira de Mescua escribió sin gracioso la comedia *La rueda de la fortuna*, de quien dijo Lope de Vega en *Virtud, pobreza y mujer*:

—¿Y dónde, en efecto, vais?

—A la comedia famosa

que representa Morales.

—¡Famosa! ¿Cómo se nombra?

—La rueda de la fortuna.

—Teneis razon, escribióla

el doctor Mescua. Bebió

todo el cristal de Helicon.

Calderon, cuando compuso *En esta vida todo es verdad y todo es mentira*, con argumento semejante al del Dr. Mira de Mescua, no omitió el gracioso, ántes bien puso dos; y asimismo en *La exaltacion de la Cruz*, cuyo asunto es igualmente sobre el emperador Heraclio, tampoco quiso omitir el gracioso, para no disgustar al público con la falta de esa figura escénica. No es el caso de *La rueda de la fortuna* el solo; porque hay varios, y entre ellos la comedia *El cerco de Roma por el rey Desiderio*, que corre impresa como de Luis Velez de Guevara, aunque tiene pasajes muy del estilo del citado Mira de Mescua.

Calderon se divierte en sus comedias con los críticos vulgares que llenan los teatros y que se apresuran á censurar cosas triviales para alardear de grandes talentos. El gracioso Patacon, en *Manos blancas no ofenden*, así se burla de ellos:

—Porque, en esta parte,
esconderte hoy y taparte

tiene un grande inconveniente.
—¿Y qué es? Que algun entendido,
que está de puntillas puesto,
no murmure que entra presto
lo tapado y lo escondido.
Y ántes de ver en qué pára,
diga de sí satisfecho
que este paño está ya hecho.

La dama responde:

Tápate y vete á esconder,
y dí tú á ese bachiller,
pues que yo no sé quién sea,
que si tapada y cubierta
es fácil haga otro tanto,
que yo le daré este manto.

Algunos críticos dieron en esta censura cuando Calderon, previniendo á ellos en *No hay burlas con el amor*, dice así:

— Fuerza el esconderos es.
— ¿Es comedia de Don Pedro
Calderon, donde ha de haber
por fuerza amante escondido
ó rebozada mujer?

En *La desdicha de la voz*, Calderon habla de sus propias obras en esta forma:

—¿Qué es eso?
— Que debe ser *comedia*
sin duda ésta de Don Pedro
Calderon, que hermano ó padre,
siempre vienen á mal tiempo,
y ahora vienen ambos juntos.

En la comedia de caballerías *Auristela y Lisidante*, dice el gracioso:

Es lo que llaman las dueñas,
de una via dos mandados,
y mandaba la que fuera
al Rétiro y se pasára
por la puerta de la Vega.

Como esto no pasaba en Madrid ni en el siglo de Calderon, el poeta se burla de los censores de esta manera:

Señor crítico, chiton,
que nadie quita que en Grecia
haya Vegas y Retiros.

El mismo poeta comprendía muy bien algunas de las inverosimilitudes de las comedias, pero inverosimilitudes autorizadas por el uso. En *Mañanas de Abril y Mayo* se expresa así una dama tapada, respondiendo á la pregunta: ¿Cómo te han de conocer?

Sí le respondo, en el habla;
que persuadirse que puede
estar segura una dama
solamente con taparse,
es bueno para la farsa,
mas no para sucedido.

Por boca de otro gracioso, el feo pescador ó rústico, grandemente Calderon se burla del estilo poético usado en su siglo, y hasta por él mismo en otras obras y aún en esa. Dice el rústico, que está enojado:

Con todos cuantos poetas
dicen que rie la aurora,
y si llora, llora perlas;
con cuantos dicen que el mar
de plata la orilla argenta,
en cuyo regazo son
catres de flores las selvas,
los arroyos instrumentos
de cristal, cítaras bellas,
los árboles de esmeraldas,
las aves capilla diestra
de la cámara del sol...

El buen juicio encontrábase en estos chistes de esas figuras cómicas, segun he dicho ántes de amplificarlo, con tan repetidos y notables ejemplos.

Nada había más aplaudido ni más vituperado en aquel siglo

que las comedias. El gusto popular y el de cierta clase de la buena y alegre sociedad, las acogía como la diversion más grata.

Rígidlos escritores religiosos, tomando textos de Santos Padres que censuraban enérgicamente las comedias impúdicas de la Roma gentílica y las que á su imitacion se hacían en los siglos primeros del Cristianismo, y que nada tenían que ver con las españolas, los aplicaban inoportuna y erróneamente á éstas. Sin duda en el siglo xvii hubiera llegado á prevalecer la opinion de aquellos autores, tan repetida en púlpitos y libros, sobre que peligraban las almas de los que veían comedias y que pecaban mortalmente en ello, no obstante que otros la contradecían, pero con razones más tímidas, procurando conciliar los pareceres. Mas las aficiones poéticas de Felipe IV; su ejemplo, teniendo en sus palacios teatros y hasta asistiendo con su familia á los corrales; la Orden religiosa de los hermanos de San Juan de Dios edificando algunos para sustentar con las rentas de ellos los hospitales; sacerdotes como Lope de Vega, el Dr. Felipe Godinez, Fray Gabriel Tellez (Tirso de Molina), D. Agustin Moreto, el Dr. Mira de Mescua, D. Antonio de Solís y Rivadeneira, escribiendo tantas y tantas comedias, debilitaban los argumentos de los contrarios á sus representaciones.

El valor de las comedias entónces no era, en verdad, mucho. Calderon, en *Nadie fie su secreto*, nos lo declara.

Que son como las comedias:
sin saber si es buena ó mala,
ochocientos reales cuesta
la primera vez; mas luégo
dan por un real ochocientas.
Déjala imprimir primero;
que comedias y doncellas,
como estén dadas al molde,
las hallarás por docenas.

Calderon, como autor, no tenía gran confianza en lo mismo que daba al teatro. Así se ve el abandono que hizo de sus comedias.

Las imprimían y reimprimían sin su permiso, llenándolas de tan graves errores que Calderon no las conocía á veces por suyas. ¿Y qué se puede extrañar en ello? Lope de Vega, en el prólogo de *La Arcadia*, hablando del abuso con que de un modo insolente se robaban á los poetas sus obras, decía que en los teatros hay «unos hombres que viven, se sustentan y visten de hurtar á los autores las comedias, diciendo que las toman de memoria de sólo oirlas, y que éste no es hurto, respecto de que el representante las vende al pueblo y se puede valer de su memoria; que es lo mismo que decir que un ladrón no lo es porque se vale de su entendimiento dando trazas, haciendo llaves, rompiendo rejas, fingiendo personas, cartas, firmas y diferentes hábitos. Esto no sólo es en daño de los autores, quienes andan perdidos y empeñados, pero lo que es más de sentir, de los ingenios de los que las escriben; porque yo he hecho diligencia para saber de uno de éstos, llamado el de la gran memoria, si era verdad que la tenía, y he hallado, leyendo sus traslados, que para un verso mio hay infinitos suyos, llenos de locuras, disparates é ignorancias, bastantes á quitar la honra y opinion al mayor ingenio en nuestra nacion y las extranjerías, donde ya se leen con tanto gusto.»

Si eso pasó con Lope mucho más con Calderon, de quien se puede decir que rara será la comedia que de él se conserve esté tal como la compuso, si bien la de *El mayor monstruo los celos* termina diciendo que es

Como la escribió su autor,
no como la imprimió el hurto,
de quien es su estudio echar
á perder otros estudios.

No sé si cansado de esto, ó porque creía imposible que las comedias fuesen de general, ya que no unánime, aceptación, no quiso enmendarlas, como ejecutó en sus autos sacramentales en edad anciana. Aquel sentencioso y verdadero epigrama que en su juventud puso en *La cruz en la sepultura*, revela lo arriesgado

que es componer obras dramáticas para un tan vário criterio como es de inteligentes y no inteligentes, sujetos todos al capricho y al error.

De la comedia es dudoso
el fin que, indeterminada,
lo que al ignorante agrada,
cansa al fin al ingenioso.
Busca, Lisardo, otros modos
si fama quieres ganar;
que es difícil de cortar
vestido que venga á todos.

Y esto decía un autor tan admirable, que en tantas obras hizo ostentacion de su genio profundísimo.

Felipe IV fué el gran protector de las comedias, y hasta hay tradicion, y no más que tradicion, de que las escribió llamándose *Un ingenio de esta corte*. Algunos críticos han inferido, sin prueba alguna, que *Dar la vida por su dama* ó *El conde Essex* es obra del Rey, si bien se ha impreso alguna vez como de D. Antonio Coello. Sin que sea inverosímil el hecho, era comun eso de ocultarse los autores ú ocultarlos los libreros é impresores con la frase de *Un ingenio, dos ingenios y tres ingenios*.

La aficion al teatro y á los comediantes dió lugar á los amores del Rey con la llamada Calderona, de quien dice Vittorio Siri, en su *Mercurio* ó *Vera storia de correnti tempi*, que era de mediana belleza, mas con gracia singularísima. En ella hubo al segundo Don Juan de Austria, que, siendo jóven, poseía varonil hermosura, y á quien se celebraba por de gran ingenio. Cuando nació el niño pidió al Rey permiso para retirarse á un cláustro, donde vivió en traje de seglar, dando á las monjas ejemplos de virtud austerísima la Calderona.

Cuando Felipe IV, en vista del mal estado en que proseguía la rebelion de Cataluña, favorecida por la corte de Francia, determinó acercarse á la guerra pasando á Aragon, el Conde-Duque, su valido, en vez de procurar que el Rey tuviese cerca de sí

personajes de belicoso espíritu, ordenó que para entretenerlo por el viaje fuese en su comitiva una buena compañía de comediantes. El pueblo murmuraba de esto, y corría por el vulgo, según el citado Siri, que mientras el rey de España escuchaba en su camino comedias por su gusto, el rey de Francia, en su viaje, componía tragedias en daño de otros.

III

La afición á las comedias de sucesos contemporáneos, era grande en el público español. Tenía evidentemente cierto agrado ver en acción lo que acababa de pasar y servía de objeto á las conversaciones.

Lope de Vega, entre otras, compuso *El asalto de Mástrique*, en cuya representación graciosamente le sobrevino una exigencia por parte de un pariente de los que se hallaron en el asedio. Con este aticismo refiere el gran poeta el hecho: «Habiendo yo escrito *El asalto de Mástrique*, dió el autor que representaba esta comedia el papel de un alférez á un representante de ruin persona; y saliendo yo de oírlo, me apartó un hidalgo y dijo muy descolorido que no había sido buen término de dar aquel papel á un hombre de malas facciones y que parecía cobarde, siendo su hermano muy valiente y gentil hombre; que se mudase el papel ó que me esperaría en lo alto del Prado desde las dos de la tarde á las nueve de la noche. Yo, que no he tenido deudo con los hijos de Arias Gonzalo, consolé al referido D. Diego Ordoñez, y dando el papel á

otro, le dije que hiciese muchas demostraciones de bravo, con que el hidalgo, que lo era tanto, me envió un presente (25).»

Don Rodrigo de Herrera escribió la comedia *La fe no há menester armas y Venida del inglés á Cádiz*, á poco de haber sido rechazada la invasión de 1625, suceso que Eugenio Caxés ha inmortalizado con el buen cuadro que se admira en el Real Museo de Madrid.

El Dr. D. Juan Perez de Montalvan compuso la comedia de *La Monja Alferez*, cuando Doña Catalina de Erasso llegó á España despues de su expedicion á América, y atrajo á sí la curiosidad pública con su persona y la noticia de sus aventuras.

Calderon trazó en *El sitio de Breda* la descripcion de esta victoria en los instantes del mayor regocijo de la Corte. ¡Qué admirablemente pinta el carácter del soldado español en todas las guerras, y con especialidad en las campañas de Flandes!

Estos son españoles; ahora puedo
hablar encareciendo estos soldados,
y sin temor, pues sufren á pié quedo
con un semblante, bien ó mal pagados.
Nunca la sombra vil vieron del miedo,
y aunque soberbios son, son reportados.
Todo lo sufren en cualquier asalto;
sólo no sufren que les hablen alto.

El odio al enemigo hereje que tanto animaba á los soldados en los combates de Flandes, se retrata por Calderon con exactitud y energía. ¿Se quiere ver lo que era el español en aquellas campañas que tanta fama le dieron por lo demas de Europa? Un caballero, ántes del asalto de Mástrique, donde murió, hizo dos cosas: recibir la comunión y escribir á su madre una carta que terminaba así: «Cerrando ésta, tocan apriesa al arma para que se dé el asalto. A mí me cabe lugar de que es casi imposible escapar con la vida, y así hago cuenta que ésta es mi testamento, en que á vuestra merced dejo por albacea. Consuélese vuestra merced; que aunque muero con sola la cruz de mi espada en la mano, muero

por la cruz de Nuestro Señor Jesucristo, y espero tener más honrado entierro en el foso de Mastrique que en el sepulcro de mis padres y abuelos. Muero castigando á herejes y á vasallos de mi Rey rebelados. Y así, confío en que me dará Dios su gloria (26).»

Por eso Calderon, en *El sitio de Breda*, hace aquella fiel pintura del soldado español de su siglo, todo abnegacion, todo religiosidad, todo entusiasmo por el triunfo de su fe y de su Rey, y todo heroico valor y desprendimiento.

La entrega de las llaves de Breda en una fuente, hecha por Justino de Nassau al marqués de Espínola en el campamento, se expresa en este brevísimo coloquio:

—Aquestas las llaves son
de la fuerza, y libremente
hago protesta en tus manos
que no hay temor que me fuerce
á entregarlas, pues tuviera
por ménos dolor la muerte.
Aquesto no ha sido trato,
sino fortuna, que vuelve
en polvo las monarquías
más altivas y excelentes.
—Justino, yo las recibo,
y conozo que valiente
sois, que el valor del vencido
hace famoso al que vence.

Esta escena quedó perpetuada por el pincel de Velazquez en el famoso cuadro llamado *de las lanzas*.

En *El gran príncipe de Fez*, D. Baltasar de Loyola, presentó Calderon de la Barca la vida y principales hechos de Meuley-Mahomet-et-tasi-Xerife, que, yendo hácia la Meca, fué apresado por las galeras de Malta, mandadas por el bailío D. Baltasar Mendéz. Cautivo en Malta el príncipe de Fez y de Marruecos, sin conocerse su calidad verdadera, fué cuantiosamente rescatado. Detúvose por una formalidad el día de la partida, y con el trato de cinco años que había tenido con principales cristianos, y alumbrado

por una buena inspiracion, abandonó la doctrina de Mahoma, patria y categoría, y recibió el bautismo con la proteccion del Gran Maestre de la Orden, y apadrinado por el bailío tomó el nombre de D. Baltasar de Loyola Mendez. Al cabo de algun tiempo entró en la Compañía de Jesus, y vino á morir el 15 de Setiembre de 1667 en el Colegio Imperial de Madrid, donde celebraron honras régias, á que asistió toda la grandeza de España, convidada por el duque de Sessa; honras régias, sí, porque, como dijo un historiador de aquel siglo, «ya que él, siendo Rey, había querido ser tratado como religioso cuando vivo, le trataron los religiosos como Rey cuando muerto.»

El suceso fué notable para España por la vecindad con Marruecos y por el justo odio con que se miraba á aquella nacion, á causa de las crueldades que sufrían en su territorio los míseros cautivos cristianos. La muerte del convertido Príncipe tanto conmovió á la Corte española, que quiso presenciar un animado trasunto de la vida maravillosa de aquel personaje.

Esta aficion á ver en la escena hechos contemporáneos de los que despertaban la curiosidad pública, llevó á los poetas dramáticos á escribirlos, como más tarde se vió en la *Restauracion de Buda*, comedia de D. Francisco de Banzes Cándamo, cuando aquella célebre ciudad de Hungría fué gloriosamente recuperada del poder de los turcos, merced á la constancia y al esfuerzo de la Casa de Austria, habiendo tomado honorifica parte en la empresa gran número de españoles. Pero lo mismo entónces que ahora, estos poemas, más que dramas, no tuvieron inspiracion bastante para hacerse perennemente populares en el teatro, y muchos ni aún en la lectura. El entusiasmo del momento los escribía y les daba aplausos y no más: pasado aquél, como los autores sólo se propusieran componer obras para un día, sólo para ese día fueron.

En Setiembre de 1657 se pidió permiso al Consejo Supremo de Castilla para imprimir una comedia alegórica. Pasada á la censura

de varones doctos, dos la aprobaron, si bien otro manifestó contrario sentir. El erudito escritor D. Lorenzo Ramirez de Prado, que en el Consejo tenía esta comision, remitió la obra á D. José Pellicer y Tovar, poniendo en su juicio la resolucion favorable ó adversa del asunto.

Éste dice en su Biblioteca (Valencia, 1671): «El autor de esta comedia era uno de los primeros que han ilustrado los teatros de España (nótese que ántes llama á D. Pedro Calderon *uno de los mayores varones que vió el teatro*), y deseó D. José que no perdiese su fama en esta ocasion. Pero era tan alegórico lo escrito y tan hacía las materias públicas de entónces, que le costó mucho estudio y trabajo el reformar algunas escenas y equívocos de su contenido. Finalmente se logró su cuidado, y la comedia se representó muchos días con aplauso, y su autor dió las gracias á D. José Pellicer.» Púdose en esto aludirse á Calderon por las palabras señaladas. Y, sin duda, si á él se refiere Pellicer, la comedia alegórica debió ser *Las fortuna de Andrómeda y Perseo*, en cuyo fin se alude tambien á D. Juan de Austria, el hijo natural de Felipe IV.

¡ Viva! ¡ viva la gala
del gran Perseo,
que de *Júpiter hijo*
merece serlo!
Cuando á padre *tan grande*
ponen sus celos
con dos monstruos vencidos
en paz dos reinos.

A Felipe IV se apellidaba el Grande. Los monstruos vencidos eran las rebeliones de Cataluña y Nápoles. En Danae se ve á la comedianta Calderon ó la Calderona. Sale un personaje más alegórico, *la Discordia*, y en labios de ésta debiéronse poner frases contra los revoltosos, inoportunas para no excitar nuevos enconos en esos países.

Enmedio de la libertad excesiva que había, es decir, libertad en el teatro, merece anotarse esta prudencia política.

IV

Habían introducido en el teatro la moda de representar comedias, al parecer, de disparates, porque en realidad, y á primera vista, todo sonaba á palabras de locos y toda la accion á locuras. Pero examinado bien, eran sezonadas críticas del lenguaje y de las costumbres, de la historia, del romancero, de los libros de caballerías y de las comedias mitológicas. Por de Calderon se tiene una con el título de *Céfalo y Prócris*, fiesta que se representó á los Reyes en el salon de Palacio uno de los dias de Carnaval.

Allí el autor se divierte en ir trovando romances célebres con disparatados conceptos, y especialmente aquellos de los más delicados de Góngora, á quien en lo bueno seguía en mucho Calderon, y en tal manera que demuestra que sabía de memoria todas sus obras.

En *Céfalo y Prócris* juega de los vocablos de este modo:

—Pícaros, *idos* de mi casa.
—¿A dónde?—A espulgar un galgo.
—No espulgo bien galgos.
—Si no espulgaís galgos bien,
id á buscar la *gandaya*,
idos á buscar la *vida*,
idos á Turra ó á *Jauja*.
Harto os doy en qué escoger;
y si no, *idos* noramala.

De la pregunta: «¿Dónde vas?» da esta respuesta otro, jugando igualmente del vocablo: *Voy á irme*.

En otro lugar canta uno:

Hija de Antístenes, que hoy
tiene del Rey la *privanza*;
y pues él es el *privado*,
su hija será la *privada*.

Hay algunas comedias que han sobrevivido á ese siglo, pues aún se leen por los aficionados. *Las mocedades del Cid*, de D. Jerónimo Cáncer, y *Don Alfonso el de la mano horadada*, de D. Antonio Mira de Mescua, son parodias de algunos de los hechos del Cid y de los que se leen en el poema, crónica y romancero. *El caballero de Olmedo*, de D. Francisco Antonio de Meonteser, es burla de las comedias de capa y espada con intervencion de Reyes.

Cada cual con su cada cual, de un ingenio complutense, parodia de lo mismo, así como *Pagarse en la misma flor y boda entre dos maridos*, de D. Félix Moreno y Posvonel, en que se hallan los repetidos versos:

A las espaldas de un monte,
porque el monte tiene espaldas;
que si espaldas no tuviera,
fuera un monte sin espaldas.

Y, por último, *Durante y Belerma*, impresa como de Mr. Guillen Pierres (¿Mira de Mescua?), y *La muerte de Baldovinos*, de Cáncer, como otras ménos conocidas, forman la coleccion de las comedias de crítica y aparentes disparates, siendo estas últimas citadas en burla de los libros y obras poéticas de las caballerías andantes.

La de *El rey Don Alfonso* empieza así:

Si sabes lo que son celos,
Zoraida, no me respondas;
¿piensas tú que son mochuelos,
ó algunas cosas redondas
á manera de buñuelos?

Al fin sale una mora parodiando el reto famoso del caballero zamorano:

Rétote el pan y la carne,
el aceite, el agua y vino,
el repollo y berengenas,
con los nabos y el tocino.

Rétote el cuerpo y el alma,
el redaño y entresijo,
las rodillas y las corvas,
con los renes é intestinos.

El Cid á su vez, al aceptar el duelo, graciosamente desreta todo lo que el otro ha nombrado, y algo más:

Desreto el cuerpo y el alma,
el entresijo y las telas,
las barbas y las narices,
los oídos y las cejas.
Desreto el pan y la carne,
el repollo y berengenas,
agua, nabos y tocino,
las coles y la manteca.

.....
Desreto, en fin, todo cuanto
retaste con falsa lengua,
y todo cuanto retares
si dos mil años vivieras.

Estos eran juegos de ingenio para espectadores con noticias literarias y acostumbrados á ejercicios de imaginacion. Público del todo ignorante, ni entendería siquiera la mitad de la mitad de lo que en estos juguetes se decía. Si por algunos momentos lo oirían con risa, como si se tratase de palabras proferidas ó acciones ejecutadas por insensatos no furiosos, sino con gracejo enmedio de su demencia, al cabo cansaría, considerando estas obras como ajenas de la ligereza y claridad propias de las composiciones festivas.

V

El año de 1629, en un teatro que los Reyes tenían en el sitio de la Zarzuela, se vió el *Jardin de Falerina*, representacion en dos jornadas, escrita por D. Pedro Calderon de la Barca. Para ese mismo teatro compuso el poeta *El golfo de las sirenas*, *El laurel de Apolo* y *La púrpura de la rosa*, siendo de igual género sus obras *Eco y Narciso* y *Celos, áun del aire, matan*.

Eran por mitad para ser representadas y la otra para cantarse. Calderon confiesa en *El laurel de Apolo* el origen de estas representaciones, personificando á aquel sitio Real y diciendo:

La Zarzuela,
humilde, pobre alquería,
tan despoblada y desierta,
que no hay para mí día claro
si el Pardo no me lo presta.
De sus alimentos vivo;
pero tan rica y tan llena
de su favor, que merezco
tal vez en la breve esfera
de mis cotos ver la *aurora*
de montes y valles *reina*.

En esta *aurora* alude el poeta á la *Reina*, así como despues, en el *alba* y *flores*, á las Infantas y luego á Felipe IV en el *cuarto planeta*. Háblase de representacion y se define de esta manera:

No es comedia, sino sólo
una fábula pequeña,
en que, á imitacion de Italia,
se canta y se representa.

En el siglo xvi las tragedias españolas solían tener coros, á guisa de las de griegos y latinos, con que los actos finalizaban. Despues

se introdujo en las comedias que dentro de las jornadas hubiese un coro corto, donde se entonase, con música escrita expresamente para cada uno de los casos, alguna ó algunas coplas de las más bellas y populares del cancionero, ó alguna ó algunas estrofas de los más sabidos romances ó letrillas de afamados autores, salvo cuando el de la obra dramática prefería algo suyo, que esto acontecía pocas veces.

A ejemplo de esas composiciones italianas de canto y música y representación, exornadas con decoraciones coloridas al temple y variadísimas y rico aparato, con igual gala escribió Calderon las citadas para recreo de la Familia Real de España en el sitio llamado de la Zarzuela.

Prefirió nuestro poeta los asuntos pastoriles y mitológicos, y dando forma más escénica á sus obras, siguió á Magdalena Campiglia en la *Flori, favola boscareccia* (1588), con Guicciardi en *Il sogno* (1601), á Ongaro en *L'Alceo, favola pescatoria* (1582), con *gli intramezzi, già invenzione* di Batista Guarini (1614), á Villafranchi en *L'Amaranta* (1610), á Manzano en *L'Aci, favola marina*, y otros.

Por la descripción que del aparato hace Calderon mismo en sus obras, se conoce que, al representarse en el real sitio de la Zarzuela, quiso Felipe IV que igualase todo en magnificencia á las que se veían en los teatros de Italia, costeadas por la afición á las artes que tenían los Grandes Duques de algunos de los Estados.

De tiempos cercanos á Calderon se leen descripciones de la pompa de estas fiestas, especialmente las escritas por el Moniglia, como *L'Hercole in Febe, La presa d'Argo e degli amori di Linneo con Ipermestra*. Llamábanse fiestas ó acciones teatrales, y no óperas, como en más modernos días.

De haberse primitivamente escrito para el sitio de la Zarzuela esas obras á estilo italiano por Calderon, dióse el nombre de *zarzuelas* á las que á su imitación se fueron escribiendo luego para recitado y canto.

Con el título, ya no de *zarzuela*, sino de *zarcicomedia de música y*

teatro, compuso José Vazquez de Villasanté, barba de la compañía de Sevilla, *Lo que previno el destino se logra contra la ciencia*, y *Encantos de Rosimunda*.

A mediados del siglo último empezó á prevalecer la afición á las tragedias del gusto clásico. Por eso el autor de la zarzuela *Premios son venganzas de amor*, que lo era D. Narciso Agustín Solano y Lobo, decía:

No obstante que los asuntos
mitológicos se vean
totalmente abandonados
hoy de sus plumas modernas.

.....
En cuanto es capaz mi ingenio,
escrita tengo la fiesta
(sin temer crítica, pues
quien obedece no yerra),
en la que representado
y recitativo alternan,
ideas que á estilo antiguo
entendemos por zarzuelas.

Y, sin embargo, desde fines del siglo XVIII hasta por los años de 20 á 23 del presente, se traducían del italiano óperas de Cimarosa, Paer, Paisiello, etc., y se cantaban en nuestros teatros con el título de zarzuelas, y hasta *Cendrillon*, de Alejandro Maté, ópera francesa con el argumento de la *Cenerentola*, de Rossini, y el *Barbero de Sevilla*, del mismo cisne de Pesaro.

En *El laurel de Apolo*, de Calderon, pregunta Rústico á Berta cómo hablan los dioses disfrazados, y ella le responde para significarle que lo hacen cantando:

Con tan dulce melodía,
tan suave consonancia,
que siempre suena su voz
como música en el alma;
y así, en oyéndole que hace
gorgoritos de garganta,
cátale dios.

En *El golfo de las sirenas*, del mismo Calderon, el gracioso pregunta igualmente sobre la novedad de estas composiciones.

Ya que ustedes me responden,
sean quien fueren, con tanta
melanoche ó melodía,
¿qué tierra es que como en *zarzas*
en ella estoy? — *La Zarzuela*.
— ¡*La Zarzuela!* — ¿Qué te espantas?
— ¿No he de espantarme si en este
instante en *Trinacria* estaba?
— ¿Pues quién le quita que sea
la zarzuela de Trinacria?
— Algun crítico que ponga
en razon las mojigangas.

Aquí alude D. Pedro Calderon á una comedia de D. Diego de Córdoba y Figueroa, que se representó con el título de *La sirena de Trinacria*, en la cual hay varias piezas de canto, como en *La estatua de Prometeo*, y en otras de Calderon mismo, sin por eso haberse representado en la *Zarzuela*, porque en el siglo XVII la poesía y la música unidas eran del agrado de los espectadores en los teatros.

No fué Calderon el autor únicamente privilegiado para escribir obras que se habían de representar en la *Zarzuela*. Hubo otros, y entre ellos D. Juan Bautista Diamante, que compuso el *Triunfo de la paz y el tiempo*, *Júpiter y Seméle*, y *Lides de amor y desden*.

Y con el título de fiesta de zarzuela trazó su *Alfeo y Areusa*, no para el Palacio, sino para celebrar las bodas del Condestable de Castilla con Doña María de Benavides, hecho que prueba lo prontamente que pasó del teatro de aquel sitio á los de los Grandes de España y caballeros particulares este género de obras lírico-dramáticas.

VI

Auto era una representación sagrada; en los primitivos la acción se sacaba de hechos bíblicos, eligiendo con preferencia los del nacimiento y muerte de Jesucristo. Pero luego fueron alcanzando más perfección, y sobre sucesos sacros se formaban argumentos con personajes alegóricos. Este género de poesía tomó el carácter de teológico, hablando los actores, que representaban la Fe, la Incredulidad, el Pecado, la Inocencia, etc., según deberían hablar si verdaderamente fueran tales personas. La acción era corta y lo más diálogos de controversias, en donde se permitía, por ejemplo, que la Herejía profríese cuantos argumentos contrarios á la religión convenía presentar al poeta, para luego refutarlos victoriosamente otra de las figuras alegóricas. Representábanse en templos ó en las puertas de los templos con ocasión de ciertas y determinadas solemnidades, en especialidad el día del Santísimo Corpus Christi. En los colegios de la Compañía de Jesús se hacían con mayor frecuencia estos autos por los estudiantes que concurrían á las enseñanzas, y hasta se convidaba para pompa de la fiesta á personas muy notables y á los que ejercían cargos de dignidad pública. Otras veces los autos se representaban en carros lujosamente adornados, que recorrían las calles, parándose en plazas para que fuesen con toda comodidad vistos por numerosa concurrencia. Y hasta fuera de las festividades religiosas se solían ver cuando se destinaban á obsequiar personas de valía.

Calderon, en *Primero soy yo*:

Estoy dudando;
miedo tus miedos me dan,
y tú el ánimo me ofreces:
alma de auto pareces
entre el ángel y Satan.

Esto nos decía el gran escritor que dió tan notables autos á su patria, conocidos por *sacramentales* á causa de representarse en obsequio del Santísimo Sacramento.

Estos autos dieron lugar á abusos y escándalos, porque en muchas ocasiones, ni se hacían, ni se escuchaban con la piedad que el caso requería. Entre los sucesos graciosos que se cuentan, ninguno tan notable como el que ocurrió en la villa de Tordehumos el día del Santísimo Sacramento, ó muy á los fines ó muy á los principios del siglo XVII, cuya relacion impresa, y tambien M. S., he visto, ésta última en el tomo CXVII de papeles vários in folio. (Biblioteca Colombina.) Dice la relacion así, que es muy breve y por demas curiosa, para conocimiento de las costumbres de aquella edad:

«En la villa de Tordehumos había un hombre, el cual debía á un mercader de la propia villa cierta cantidad de dinero, por la cual deuda estaba retraido en la iglesia mayor de dicha villa: el mercader siempre lo perseguía y buscaba manera para poderlo prender. Sucedió que en la misma villa ciertos hombres determinaron representar un *Auto* para regocijar la fiesta del Santísimo Sacramento en su propio día; y como el hombre retraido en la iglesia fuese muy hábil para representar, rogáronle que quisiese representar la figura de Cristo (porque era la representacion de Cristo con sus Apóstoles). El hombre se excusaba diciendo que no osaría salir á la representacion por miedo del mercader á quien le debía los dineros, porque le prendería. Replicáronle diciendo que no lo conocería por estar disfrazado; y sin eso que harían el andamio en que habían de representar junto á la iglesia. Parecióle al hombre tan bueno este medio, que envió palabra de hacer la figura de Cristo como ellos se lo rogaron.

» No faltó quien de estas cosas secretamente avisó al mercader á quien se debían los dineros. Este mercader, sabida la verdad del negocio, fué á un alguacil y contóle cómo aquel su deudor era uno de los que salían en el auto que se había de representar y que

había de hacer la figura de Cristo, y que si se lo prendía le daría lo que fuese razonable; y así se concertaron por siete ducados.

» El alguacil, por salir con su intencion y ganar el dinero, habló con uno de los representantes, que era muy amigo suyo y había de representar la figura de Júdas, y rogóle le hiciera placer que, al tiempo que estuviesen en el andamio representando, diese un empujon al que hacía la figura de Cristo, de manera que lo derribase del andamio abajo, para que, caido, lo pudiese prender. Hecho este trato por el que hacía la figura de Júdas, venidos al puesto ejecutó su intento en la manera que se había concertado entre él y el alguacil, y fué que al tiempo que andaban los representantes por el andamio, vista ocasion para ejecutar su intencion dió al que hacia la figura de Cristo tan gran empujon que lo derribó del andamio abajo. Apenas fué caido cuando ya fué arrebatado y prendido por el alguacil, que lo estaba allí aguardando sobre concierto. Visto por el representante que hacía la figura de Cristo la traicion que el Júdas le había hecho, que por irle á dar el beso lo había derribado y puesto en manos de la justicia, volvió la cabeza con buen semblante al que representaba la figura de San Pedro, diciéndole: *Y vos, Pedro, ¿qué decís?* Y apenas lo hubo bien dicho, cuando el Pedro echó mano á un terciado que llevaba y dió con él al alguacil que había prendido á Cristo tan gran golpe que le abrió la cabeza. Acudieron á este caso otros alguaciles que allí se hallaron, y prendieron á todos los representantes y al mercader á quien se debía la deuda, y dieron con ellos en la cárcel.

» De allí, tomadas las informaciones y ordenado el proceso con parecer de un buen letrado, se declaró la sentencia por el orden siguiente :

« SENTENCIA. — Primeramente mandamos que á Júdas, por la traicion y maldad, le sean dados doscientos azotes. Y al San Pedro declaramos y damos por buen apóstol y fiel, y al Cristo damos por libre y á que no pague la deuda, y al mercader que pierda la deuda, y al alguacil que se cure á su costa de la dicha herida.

» De esta sentencia apelaron las partes á Valladolid, y no solamente confirmaron la sentencia, mas tambien loaron la prudencia del juez que lo había sentenciado, que cierto que fué permission divina. »

Estas cosas y otras peores solían ocurrir, profanando las cosas sagradas por medio de una devocion mal dirigida, sin considerar la forma, el modo, por quién, á quién y en dónde se iban á presentar á los ojos del pueblo altos misterios de la fe católica.

Evidentemente hay autos sagrados escritos por eximios poetas; pero á todos aventajó Calderon por la grandeza de la filosofía cristiana que encierran, aparte de la belleza de ingenio y solemnes frases con que trata los asuntos.

En *La vida es sueño*, auto á lo divino, glosando la parte filosófica de la comedia del mismo título, personificando el héroe de ésta en el hombre, sublime pensamiento y magistralmente presentado, nos enseña la verdadera teoría de los autos sacramentales.

En el día
del Señor, los regocijos
tambien son cultos.

No por la gravedad del asunto dejábase de introducir una figura alegórica de chiste en los autos, fuesen ó no sacramentales. Calderon, que hasta en lo festivo era tan sentencioso algunas veces, puso por contraste esas mismas figuras con el fin de utilizar sus voces de alegría entre la profundidad de los conceptos, para que con mayor agrado fuesen todos oídos por el pueblo. Ninguno de cuantos en el siglo escribieron autos logró trazarlos con tan vivo espíritu como Calderon de la Barca, verdad de que da testimonio evidente aquel portentoso de *La cena del rey Baltasar*, en que con atrevimiento y singular armonía hizo que los versos endecasílabos agudos, que se empleaban sólo para lo burlesco, se convirtiesen en sorprendentes versos musicales y tan propios del terror con que se debía escuchar á la personificación de la muerte.

Yo abasaré los campos de Nembroth,
 yo alteraré las gentes de Babel,
 yo infundiré los sueños de Behemot,
 yo verteré las plagas de Israel,
 yo teñiré las viñas de Nabot
 y humillaré la frente á Jezabel;
 yo mancharé las mesas de Absalon
 con la caliente púrpura de Amon.
 Yo postraré la majestad de Acab,
 arrastrado en su carro de rubí:
 yo con las torpes hijas de Moab,
 profanaré las tiendas de Zambri,
 yo tiraré los chuzos de Joab;
 y si mayor aplauso fias de mí,
 yo inundaré los campos de Senar
 con la sangre infeliz de Baltasar.

No pueden recordarse sin admiracion los títulos de los *Autos alegóricos sacramentales* suyos, como aquél de *El gran teatro del mundo*, poema y filosófica representacion de la vida humana, *La nave del mercader*, *El veneno y la triaca*, *No hay más fortuna que Dios*, *La lepra de Constantino* y otros tan dignos de meditacion como éstos.

El sacerdote cristiano, olvidándose del caballero Santiaguista y de las preeminencias de la sangre noble, exclamaba:

Dormid, dormid, mortales;
 que el grande y el pequeño
 iguales son lo que le dura el sueño.

Sin el nombre de auto, sino con el de *Comedia sacramental*, D. Antonio Cordido y Montenegro escribió *La noche día*, tambien con figuras alegóricas como el día, la noche, el género humano, el placer, seis planetas, etc. En todos los autos había parte cantable y aún en algunos se introducían danzas.

Los italianos tambien vinieron á tener una especie de autos.

Del cardenal Panfilii existe *Il trionfo del tempo nella bellezza* con el nombre de *oratorio*, que puso en música Cárlos Cesarini. Los

interlocutores eran figuras alegóricas. La Belleza, el Placer, el Tiempo y el Desengaño.

Principia la Belleza diciendo :

Fido spechio in te vagheggio
lo splendor degli anni miei;
pure un di mi cangieró.
Tu sarai sempre cual sei,
io qui bella in te mi veggio
bella sempre non saró.

Y termina el oratorio diciendo la Belleza misma:

Ha due fiamme il nostro affetto;
una sorge e l'altra cade,
che si cangia in verde etade
l'inconstante volontà:
viene il tempo e ad'ogni oggetto
rende il vero suo colore,
e trionfa dell'errore
immortale verità.

Eran poemas filosóficos cantables, y para las representaciones como nuestros autos.

Los autos sacramentales alegóricos é históricos de Calderon, más sirvieron en su siglo para leídos despues de representados, que para vistos en las plazas públicas, cuando se representaban en carros lujosos y con algun aparato escénico ó en tablado. La belleza del ornato y el lujo de los vestidos de las figuras que iban apareciendo, servían de recreo para los que los miraban de léjos. Y áun las personas que se hallaban en puestos cercanos algo perderían de la representacion y hasta de la música.

Hay una descripcion de cómo se representaron dos autos de D. Pedro Calderon de la Barca en Jaen, el viérnes 2 de Octubre del año 1660, con motivo de haberse trasladado de la iglesia catedral el Santísimo Sacramento á su nuevo y suntuoso templo.

El autor de la relacion de las fiestas fué Juan Nuñez Sotomayor (Málaga, 1661). Dice así:

« Gloriosamente se concluyó la solemnidad de la mañana, y llegada la tarde la engrandecieron los autos sacramentales, á cuya representacion fué hermoso teatro la plaza con un bien vestido tablado, donde Joseph de Prado y Mariana Baca, exercitando su mucha destreza con una de las más excelentes compañías que salen á las tablas, dieron alegre término á todo el período de aquel día. Fueron los autos muy del intento de la festividad, su traza ingeniosa, sus versos relevantes, su erudicion escogida y felizmente acomodada. Y sólo con saber que son partos del sutilísimo ingenio de D. Pedro Calderon de la Barca, honor de nuestra España, quedan heroicamente encarecidos. Hubo algunas tramoyas de primor, y ha sido grande suerte de esta descripcion que se pudiesen participar para que todos la gocen en la prensa, *ya que por el rumor del concurso que asistió á ellos no se logró á los oídos aquel día cuidado que puso la atencion.* Asistieron los dos ilustrísimos Cabildos, eclesiástico y secular, y la nobleza de Jaen. Adornáronse los balcones y ventanas de ricas colgaduras y asientos. Dióse principio á este acto de alegría y ostentacion con una *Loa*, que á instancia de los caballeros veinticuatro, Comisarios de las fiestas, compuso el Padre Fray Juan Alegre, del Orden del Gran Padre San Francisco, cuyo ingenio arrogante se ha dado siempre á conocer en las divinas y humanas letras. »

Los autos que se representaron en día de tanta solemnidad fueron *El sacro Parnaso* y *El Maestrazgo del Tuson*. Así se puede formar una verdadera idea de las costumbres de aquel siglo, en cuanto á estas fiestas religiosas y poéticas, dedicadas al pueblo para recreo y enseñanza y ostentacion del ferviente catolicismo de nuestra patria.

VII

Los bailes en el siglo xvii, siguiendo las costumbres del anterior, no eran acompañados sólo de música, segun acontece en el nuestro, sino de música y canto (26). De las obras de Calderon se infiere que el baile predilecto entre la gente cortesana ó caballesca era uno conocido por el nombre de *El Rugero*.

En la plaza del Clot en Barcelona, donde se ponía un tablado los dias de Carnaval para que danzasen en él las personas disfrazadas que quisieren, se finge por Calderon que un amante enmascarado solicita que su amada, con máscara tambien, baile con él, Esto se usaba en aquella ciudad.

Pues al máscara jamás
se le ha negado el favor
de hablar todo el tiempo que
el rostro tenga cubierto,
como no sea descubierto
quien sea. Notable fué
la introduccion de estos dias;
pues aunque padre ó marido
las acompañen, han sido,
Fabio, las galanterías
permitidas.—Y es de suerte
que, con ser tan belicosa
nacion ésta y tan celosa,
no ha sucedido una muerte (27).

Una dama pregunta al galan :

¿Qué es lo que danzar quereis,
máscara, que ser no quiero
grosera?

Lo cual da á entender que las damas enmascaradas, al conceder el favor de que con ellas se bailase, dejaban á la voluntad del galan la eleccion del baile, como complemento del favor mismo ó como extremo de cortesía. El galan elige, diciendo á la música: *Toca el Rugero.*

Ella toca, en efecto, el baile, y lo que va cantando es glosado por los dos que bailan, haciendo este terceto galante:

SERAFINA.

¿Por qué el Rugero escogeis?

DON ALVARO.

Porque á vuestra vista atento
decir pueda en esta calma...

MÚSICA.

*Reverencia os hace el alma,
reina de mi pensamiento.*

DON ALVARO.

Y más cuando en vos contemplo
que Amor os debe adorar...

MÚSICA.

*Por ídolo de su altar,
por imágen de su templo.*

SERAFINA.

¡De nada ofenderme quiero!
que quejarse de un rigor...

MÚSICA.

*Licencia daba el amor
de que pueda un caballero.*

SERAFINA.

Mas lo que excusar intento
es que pueda vuestra llama...

MÚSICA.

*En el sarao á su dama
decirla su pensamiento.*

Y con esto queda por Calderon interrumpido el baile del Rugero, por no convenir más para el argumento de su drama.

Escena semejante se lee en otro de Calderon (*El jardín de Falerina*, jornada primera). La introduccion musical que el poeta da al baile, es así:

Reinando en Francia Cárlos el primero,
y entrando á esposo sin salir de amante,
asi al lado feliz de Bradamente,
vencido de su amor, dijo Rugero.

Y los músicos cantan mientras sacan á danzar los galanes á las damas:

*Reverencia os hace el alma
gloria de mi pensamiento,
por ídolo de su altar,
por imágen de su templo.*

Todo esto glosado con la conversacion galante ó cortés de ellos y de ellas.

Danzan, y mientras hacen la figura que Calderon llama *culebri-lla*, cantan los músicos:

*Por vos, francesa gallarda,
la fe verdadera tengo,
y de caballero moro
soy cristiano caballero.*

*Licencia ha dado el amor
que pueda un aventurero
en el sarao á su dama
decirla su pensamiento.*

Así, pues, dánse las manos al son de estos versos:

*Si quisiéredes, señora,
que por el servicio vuestro...*

Y bailan por dentro de la cuadrilla mientras se canta:

*En la plaza de París
se celebrará un torneo,
yo seré el mantenedor,
y sustentaré que puedo,
atento á vuestros desdenes,
merecer no merecerlos,
tener el cielo en mis brazos
despues que fuísteis mi cielo.*

Hacían *tres cruzados* los que bailaban, y en tanto que se escuchaba la música decir:

*Dadme vos vuestros colores
y vereis qué galan entro,*

formaban corros, y cara á cara escuchaban estas voces:

*Como no me deis azul,
porque significa celos.*

Y dirigiéndose por de fuera, seguía la música:

*Galan que sin celos ama,
ó no quiere bien, ó es necio.*

Y ejecutando paraditas, duraba la suspension lo que estos versos:

*Porque la desconfianza
es madre de los discretos.*

Aquí se interrumpe el baile en *El jardin de Falerina*, sin terminarse el *Rugero*. Aunque en esta *escena*, así por Calderon denominada, son los personajes individuos de libros de caballerías, como Lisidante, Durandarte, Oliveros, Reinaldos, etc., y aún el mismo *Rugero*, el baile, no fué invencion del poeta para su obra, sino que lo utilizó en ella, como en *El pintor de su deshonra*.

De este baile han hablando otros muchos autores del siglo xvii, y entre ellos D. Antonio Solís en su comedia *El alcázar del secreto*.

*Ó es mi ingenio un majadero,
ó esas inquietudes son
que allá en tu imaginacion
está bailando el Rugero.*

Aquí, pues, debo dar del todo á conocerlo. Se imprimió con la comedia de D. Juan Ruiz de Alarcon *Nunca mucho costó poco* y *Los pechos privilegiados*, y es como sigue:

BAILE DE RUGERO.

Reinando en Francia Carlos el primero
Así con Bradamante,
Vencido de su amor, danzó Rugero.

Reverencia os hace el alma
gloria de mi pensamiento,
por idolo de su altar,
por imágen de su templo.
Por vos, francesa gallarda,
la fe verdadera os tengo,
y de caballero moro
soy cristiano caballero.
Con vuestro padre á la mesa
entre los doce me asiento,
que á los nueve de la fama
quitaron el nombre eterno.
Por vos del moro español
gané tan altos trofeos,
que en San Dionís de sus lunas
treinta pendones he puesto.
Licencia ha dado el amor
de que pueda un caballero
en el sarao á su dama
decilla su pensamiento.
Si quisiéredes, señora,
que por el servicio vuestro
en la plaza de París
se celebre un torneo,
yo seré el mantenedor,
y sustentaré que puedo
tener el cielo en mis brazos,
despues que fuisteis mi cielo.
Quien ama tiene licencia
en público y en secreto
de decir á su señora
locos encarecimientos.
Salga el paladin Roldan,
Durandarte y Oliveros,
Balduinos y Reinaldos,
que á ninguno tengo miedo.
Dadme vos vuestros colores
y vereis qué galan entro,
como no me deis azul,
porque significan celos.
Hombre que sin celos ama,
ó no quiere bien, ó es necio,

porque la desconfianza
 es madre de los discretos;
 y si en batallas de burlas
 sólo ser galán es premio,
 á las de veras remito
 las fuerzas de mis deseos.
 Y las flor de lises de oro
 que os dió por armas el cielo,
 las pondré en Jerusalem
 tan altas como Gofredo.

Cuando esto le dijo — Rugero á su dama,
 al arma tocaron — trompetas y cajas,
 que con las banderas — secretas y bajas
 entró Agramante, — corriendo ligero.
 La sala se altera, — los doce de fama
 dejar quieren fiestas, — pedir quieren armas.
 Rugero en preguntas — y dulces respuestas,
 así se despide — y dice á su amada:
 — Al arma han tocado. — Mirad que es engaño.
 — Salir es forzoso. — Yo quedo perdida.
 — Darásme una mano. — Victoria y su palma.
 — Adios, Bradamente. — Adios, mi Rugero.
 La sala quedó sin un caballero,
 Rugero sin vida, su esposa sin alma.

Este baile, como se ve patentísimamente, es un romance cantable de los del gusto caballeresco, con un preámbulo y un epílogo en distinto verso que el octosílabo.

Sus ingeniosos conceptos se conoce que fueron escritos con el artificio de que sirviesen para coloquios amorosos, que durante el baile se tuviesen entre galán y dama en la manera que Calderon nos dejó trazada. Ayudaba el baile á las inspiraciones de la cortesía y á las del afecto apasionado. Los pensamientos del poeta facilitaban ocasion de despertar los de los amantes ó de los que se dedicaban al galanteo sin otro fin que galantear. Hasta aquella terminacion del baile en un metro tan musical y vivo se prestaba á la vehemencia de la despedida, y más en el acto de darse las manos y el adios; y todo mezclado con el mayor respeto y la más

tierna delicadeza. El caballero tenía en este baile que ser caballero y muy dama la dama, porque la composicion llevaba en sí una mezcla de dignidad y de amor que no se avenía con otro género de sentimientos. Por eso Calderon, apénas empieza á usarlos un galan con la dama, ésta, en *El pintor de su deshonra*, se retira del baile.

Y así, para cortesía
esto basta, perdonad.

En nada tanto como en el baile de Rugero hallaba aquella política del corazon, tan cerca del amor, los medios tan agradables y graciosos para improvisar galanterías. Había otros bailes para la gente culta, la *Gallarda* especialmente. Calderon, en *El maestro del danzar*, nos habla tambien de la *Alta* como ya desusada, y nos va describiendo los movimientos más principales de la *Gallarda*.

—¿Y qué es la primer lección?

—Ser solía el *Alta*, pero
no es danza que ya está en uso,
y así son los cinco pasos
los que doy, y los que pierdo
por la *Gallarda* empezando.

Ya reverencia ha de ser,
grave el rostro, airoso el cuello,
sin que desde el medio arriba
reconozca el movimiento
de la rodilla; los brazos
descuidados, como ellos
naturalmente cayeren;
y siempre, el oído atento
al compas, señalar todas
las cadencias sin afecto.

¡Bien! En habiendo acabado
la reverencia, el izquierdo
pié delante, pasear
la sala, midiendo el cerco
en su proporcion de cinco
en los cinco pasos. ¡Bueno!

En cobrando su lugar
 hacer cláusula en el puesto
 con un sostenido, como
 que está esperando el acento.
 Romper ahora.....

Otras danzas hubo antiguamente, llamadas de lo *cierto y lo galano*, de que habla en esa misma comedia un señor mayor. También había la *Zarabanda* y otras que aquí no cumple describir.

VIII

En *Casa con dos puertas* hay este coloquio entre amo y criado:

—Y tú aquí
 me espera.—¿Yo esperar?—Sí.
 —Espere un *judío de Orán*.

¿Y qué más tenía un judío de Orán que de otro punto? Pero ocurre con esto una pregunta: ¿Los judíos no fueron expulsos de España? ¿La ciudad no se conquistó por el cardenal Jimenez de Cisneros? ¿No pertenecía en tiempos de Calderon á la corona de Castilla? ¿Cómo no pudiendo morar en los reinos de ella judíos, segun la pragmática de los Reyes Católicos, vivían en Orán judíos públicamente? A aquella fortaleza iban muchos caballeros, á quienes por determinadas faltas, y aún en ciertos delitos, se desterraba allí, con obligacion de personalmente servir al Rey y hasta con número designado de hombres. Góngora hizo á uno de aquéllos héroe de dos bellísimos romances.

Servía en Orán al Rey
 un español con dos lanzas.

En Orán residían judíos, apesar de la pragmática ya citada, hecho no conocido ú olvidado de nuestros historiadores. Esto duró

hasta el año de 1668, en que siendo Gobernador, Justicia mayor y Capitan General de la plaza de Orán el marqués de los Velez, solicitó de la Reina regente en la minoridad de Carlos II que los judíos se expulsasen, considerando la permanencia de ellos como «un lunar feo en cuerpo tan hermoso como el de la católica monarquía,» y el ser allí «más notable porque lo padece á vista de unos alarbes infieles que en su confusa ceguedad y confesion del Alcoran, tienen por cierto que el buen cristiano se salva, y exceptuando de este indulto al judío». Consideraba el marqués de los Velez que las razones que hubo para tolerarlos habían cesado. «Y que aunque entró este daño con visos de conveniencia, no se creyó que había de ser tanto.»

Por el bando de expulsion se prueba que los judíos fueron admitidos en Orán en tiempo del emperador Carlos V, con condiciones que en él no se expresan.

Doña Mariana de Austria, por cédula de 31 de Octubre de 1668, autorizó al marqués de los Velez para expulsar á los judíos y para disponer de 300 ó 400 hombres de infantería del tercio de Toledo ó de las galeras de España.

Los buques para trasportar desde Orán á los hebreos á costa de ellos mismos á Salónica, ó á donde eligieran «que sea tierra de cristianos,» serían fletados en Alicante ó en otras partes.

A consecuencia de éstas y otras órdenes, el marqués de los Velez dió el plazo de ocho dias á los hebreos para salir de Orán con sus familias en las embarcaciones preparadas. Juntólos en la Alcazaba real para conferir á donde habían de ser llevados y para que á su presencia eligiesen dos que quedasen por dos meses en la plaza, con poder de los demas para cobranza de débitos y arreglo de otras dependencias: dispuso que por el Alcalde Mayor y Auditor General de la gente de guerra se les hiciese breve y sumaria justicia, no permitiendo que nadie se les quedase con cosa alguna, y mandó á todos los vecinos, de cualquier estado y calidad, que no hiciesen vejacion ni maltratasen de obra ni palabra

« á estos desdichados ciegos en su error y abatidos por su culpa, pena de que la persona de puesto lo perderá, y la que no lo tuviere, siendo de calidad, será llevada á Melilla por diez años, y de otra esfera por otros tantos á galeras: esto tratándose de daños no previstos en las leyes; y, por último, encargó so graves penas á los Oficiales de guerra la observancia del bando, y que el que se hallare presente á cualquier vejacion ó mal tratamiento, y no prendiere ó hiciere prender al que lo ejecutare, será suspenso de su puesto, y si estuviere de ronda privado de él.»

Publicóse este bando (28) solemnemente en Orán en la plaza Alta, en la puerta de la Judería y en la plaza de la Alcazaba, poniéndose un tanto de él en el libro capitular del Ayuntamiento.

Así se explica la frase de Calderon: *espere un judío de Orán*, por ser la poblacion única en que estaba quebrantada la unidad católica en su tiempo, hasta el año de 1668.

IX

Quando por la importancia de las armas cristianas contra los mahometanos en el siglo xvii, por estar ocupadas en guerras entre sí, se hacían cautivos en el mar y á veces en las costas, convertidos éstos en mercancía y anhelosos de facilitar su rescate por medio de la activa caridad de los Padres redentores, apelaban á ingeniosidades de todo género, á fin de burlar la codicia de sus amos los infieles. Entre estos engaños, era proverbial uno que hallamos referido en esta forma:

« A este propósito se me acuerda un cuento de cierto caballero

que, siendo preso de moros, se fingió mudo, y un año entero que fué esclavo no habló más de por seña, á fin de que creyesen que no era de provecho y lo rescatasen sin mucho precio. Un émulo, sabiendo el caso y queriéndolo anotar de poco avisado, dijo: «Por cierto que ha andado errado ese caballero en la treta que usa con los moros, que muy más barato lo hubieran rescatado si hablára.» Emulacion fué, pero, en fin, quiso decir que, si es falta ser mudo, mayor lo es hablar mal (29).

En otros términos se halla narrado este hecho ó cuento por un autor muy ingenioso.

«No hay mayor tormento que oir á una persona que habla grosera y descaradamente. Así le diré un cuento, de que traía un Padre redentor de la Merced muchos cautivos rescatados por subidos precios, y entre ellos un mozo robusto y sano, costado en sesenta ducados no más. Preguntándole los otros que cómo había costado tan poco, respondió: que se había fingido mudo, y que teniéndolo el moro su amo por inútil, lo había dado tan barato. Éste dicen que lo refirió con tan mal lenguaje y desconcertadas razones, que le dijo uno de los circunstantes: «Por Dios, hermano, que os echais á perder, porque si vuestro amo os oyera hablar, os diera de balde (30).»

Calderon, en *Los dos amantes de cielo*, perfeccionó este cuento con más gracejo todavía:

Cautivó un moro á un gangoso,
y él, bien ó mal, como pudo,
se fingió en la nave mudo
por no hacer dificultoso
su rescate; de manera
que, cuando el moro lo vió
defectuoso, lo dió
muy barato. Estando fuera
del bajel, "Moro,," decía,
"no soy mudo, hablar no ignoro;,"
á quien, oyéndole el moro,
de esta suerte respondía:

“ Tú fuiste gran mentecato
en fingir aquí el callar,
porque, si te oyera hablar,
aún te diera más barato.

X

La lectura de los libros de caballería andante, que por tanto tiempo fué la recreacion de una gran parte de la Europa culta, dejó en España más que en otras naciones rastros en las costumbres.

Burlóse de esos libros Cervántes; aficionóse la gente á las novelas del gusto italiano; olvidáronse aquéllos por pesados en la narracion y por la inverosimilitud y monotonía de los sucesos. Calderon, en *El maestro de danzar*, introduce á uno que se burla del carácter aventurero de otro.

Todas las locuras dejo
de Esplandian y Belianis,
Amadis y Beltenébros,
que, apesar de Don Quijote,
hoy á revivir han vuelto.

Pero si los libros caballerescos habían dejado de ser la lectura preferente, los romanceros, en que se hallaban muchos sucesos sacados de aquéllos, permanecían en la memoria con la facilidad de los versos y el encanto del lenguaje.

Si el libro de caballería era muerto, en aquel siglo el espíritu que los había dictado alentaba aún más en la poesía lírica y en la dramática. Lo que no se sufría en la novela agradaba en el teatro; y que agradaba es indudable, cuando tantas y tantas comedias

de caballeros andantes se componían por notables autores y se representaban. Mira de Mescua en *El conde Alarcos*, Montalvan en *El Palmerín de Oliva*, Matos Fragoso y Moreto en *El mejor Par de los doce*, Cubillo de Aragon en *El vencedor de sí mismo*, y otros que sería prolijo enumerar, dedicaron sus plumas á argumentos tomados de los libros de caballerías, y Calderon mismo siguió la afición popular en sus comedias *El castillo de Lindabridis*, *El conde Lucanor*, *Fineza contra fineza*, *Hado y divisa de Leonido y de Marfisa*, *El jardín de Falerina*, *El mejor amigo el muerto* y *La puente de Mantible*.

Coincidieron con la lectura de aquellos libros los sucesos portentosos del descubrimiento del Nuevo Mundo y las empresas atrevidas de los aventureros españoles, así en aquellas apartadas regiones como en las campañas de Italia y Flandes. ¿Qué extraño, pues, que un pueblo donde la lozanía de la imaginación es grande y mayor la viveza, estuviese exaltadísima y pronta á ejecutar lo que de la andante caballería pudiese ser ejecutado? Evidentemente que no saldrían muchos españoles á peregrinar por el mundo, haciendo profesion de caballeros, ni á vencer desahorados gigantes, ni á combatir con endriagos; pero que en emprender hazañas temerarias por amparar lo que juzgaban merecedor de su amparo, y en estar prontos á la defensa del que impetrase su auxilio ó hubiese menester el poderío de su brazo y el arrojo de su valor, seguían las doctrinas aprendidas en la lección de los Amadíses, Palmerines y Esplandianes, es una cosa en todo extremo evidente.

De aquí nació esa série de *valientes* ó *guapos*, caballeros andantes á su manera, que, como sus modelos, tenían por divisa lo que Cervantes decía: «sus fueros eran sus bríos, su pragmática su voluntad.» Estos modernos Floriséles y Tirantes, practicando en el orgullo de su denuedo y en su fortaleza impetuosa las leyes de una caballería no escrita, desfácian agravios y enderezaban tuerzos á su capricho, y se encargaban de acorrer á los que creían necesitados del socorro de su carácter belicoso.

Retratólos admirablemente Calderon en uno de estos valientes: en *Luis Perez el Gallego*. Este recibe en su quinta bajo su proteccion á un amigo y á su amada perseguidos, y los acoge con estas razones:

Para decirme: "Luis Perez,
un hidalgo dejo muerto,
conmigo traigo una dama
y á vuestra casa me vengo,
¿era menester andar
por frases y por rodeos?,"

Al propio tiempo un caballero, perseguido tambien, impetra su auxilio. No sabe Luis Perez la causa, pero le responde:

Pues tener pecho,
que para estas ocasiones
es el generoso esfuerzo.

Le dice que pase los términos de Castilla á Portugal y que él detendrá á los que vengan á su alcance. Era gente de justicia y pelea con ella. Tiene que retirarse y pasa á Portugal con el fugitivo, viéndose obligado por este empeño á dejar casa y hermano. Despues de muchas bravezas, entra solo en casa de un Juez que lo procesaba, quedando á la puerta para guardarle las espaldas un amigo: tiene un coloquio con el Magistrado, en que desenfadadamente se da á conocer y exige que se le muestre su causa: la examina y arranca de ella una hoja en que se leia la declaracion de un falso testigo. Acuden alguaciles y sale de la casa Luis Perez defendiéndose.

Pendencia que á mí me llame,
como quiera que yo esté,
me ha de hallar dispuesto siempre,
salga mal ó salga bien;
mas la que yo he de buscar
con mí seguro ha de ser,
que del nadar y reñir
el guardar la ropa fué
la gala.

Tal era la teoría de Luis Perez.

Este mismo carácter, con más ó ménos modificaciones, se halla en otras comedias hechas á similitud de la citada. D. Fernando de Zárate, ó quien usaba este nombre, escribió *El valiente Campuzano*, y D. Cristóbal de Monroy y Silva *El más valiente andaluz, Anton Bravo*. A principios del siglo XVIII, D. Gabriel Suarez, vecino de Valencia, escribió *El asombro de Jerez y terror de Andalucía, Don Agustin Florencio*, y quizá este mismo autor *El más temido andaluz y guapo, Francisco Estéban*. No se enumeran más comedias de este género, ni los romances vulgares de valientes y valentías; pero en todas estas obras poéticas celebradas desde *Luis Perez el Gallego* á la de *Francisco Estéban*, la degeneracion del imitador del caballero andante fué en progreso. Las infantas y las delicadas doncellas y las hadas se trocaban en mujeres, como Catuja, la compañera inseparable de Campuzano, en guapezas y en amores. Todavía sobresale un carácter melancólico y simpático: el de la mujer de Francisco Estéban, deplorando las locuras y valentías insensatas de un esposo, así como la venerable del desgraciado padre de aquel héroe del entusiasmo popular, que fué sustituyendo en su admiracion á las heroicidades de Roldan y Oliveros las de los bravos de más cercanos días, y cuya existencia se consideraba como innegable.

El valor de estos guapos era admirado y temido como todo valor verdadero. Mas faltaba á esta bravura, á esta intrepidez, la mejor de las circunstancias: la de ir acompañado de la prudencia. El pueblo, que no reflexiona, aplaudía los atropellos á la justicia, y cuando ésta perseguía ó castigaba esos héroes, se condolía, como si el valor fuese arbitrariamente el perseguido ó el castigado, y no el yerro, no las desatentadas empresas, no el desprecio de las leyes, no la turbacion de la paz de las poblaciones, no los ejemplos de la sangrienta osadía.

De esta exaltacion caballeresca, de este esfuerzo vanaglorioso, de esta confianza en sí mismo, de esta estima de la rectitud del

propio talento para creerse llamado cada uno de estos guapos á defensores de la humanidad y aplicar á su arbitrio la justicia distributiva, sin más freno ó razon que su criterio, vino otra degeneracion peor aún: el valiente de profesion, el perdonavidas que con sus ridículos, á veces, y desastrosos alardes de héroe, no fué otra cosa que un malvado casi siempre. Hé aquí en el siglo de Calderon la escala: del caballero andante ideal, al caballero ó hidalgo bravo ó guapo; del hidalgo ó caballero reputado por su esfuerzo y temeridades y hasta travesuras, al valenton de la baja sociedad con el orgullo de aparecer caballero, y de este valenton al rufian más degradado, que todavía, enmedio de su degradacion, tomaba en sus labios la palabra *caballería* para autorizar sus acciones más viles.

XI

Y pues mis hados fieros
me traen á capitan de bandoleros,
llegarán mis delitos
á ser, como mis penas, infinitos.
Como si diera muerte
á Lisardo á traicion, de aquesta suerte
mi patria me persigue,
porque su furia y mi despecho obligue
á que guarde una vida,
siendo de tantas bárbaro homicida.
Mis bienes me han quitado,
mi hacienda han confiscado;
y á tanto rigor llegan,
que el sustento me niegan.
— No toque pasajero
el término del monte si primero
no rinde hacienda y vida.

Tal dice de la suya uno á quien las enemistades, las venganzas y las persecuciones por justicia han obligado á ser foragido en las montañas. Esto se lee en la comedia *La devocion de la cruz*, que escribió Calderon de la Barca, y que corre ademas impresa con variantes notables bajo el título de *La cruz en la sepultura*, siendo al parecer ésta la primera, por hallarse más corregido el texto de la obra.

En el siglo XVI y en el XVII, en España, solían algunos caballeros ofendidos por enemigos muy poderosos, viéndose sin medios fáciles para el desagravio ó para satisfaccion del encono dentro de las ciudades ó populosas villas, levantar una partida de bandidos ó acudir á algunos de éstos, haciéndose elegir su capitan por la importancia de sus personas. De esta manera, con el favor secreto de sus deudos y amigos ó parciales allá donde era menester, teniendo avisos fáciles y oportunos, sabían cuándo y cómo iban á ser perseguidos en los montes para burlar la accion de la justicia, para prevenir sus intentos en ocasiones, sorprendiéndola sobre seguro y destruyendo la gente armada, y para vengarse de los enemigos y allegados, acometiéndolos inesperadamente en los caminos por donde se dirigían en sus viajes sin el menor recelo, por imaginar que nadie sabía á dónde ni por dónde iban.

De este género de bandidos, muy frecuentes en Cataluña y no tanto en otras partes, se refieren hechos en las aventuras de Roque Quinart (segunda parte del *Quijote*), en la famosa comedia *El catalan Serrallonga y bandidos de Barcelona*, obra de D. Antonio Coello, D. Francisco de Rojas y Luis Velez de Guevara, en que hay escenas admirables. En *Las hermanas bandoleras, ó á lo que obliga un agravio*, escrita por D. Juan de Matos y D. Sebastian de Villaviciosa, en *La bandolera de Italia y enemiga de los hombres*, de un ingenio de esta corte. En *Lo que puede el desengaño y memoria de la muerte*, de D. Cristóbal de Monroy y Silva, uno de los dramas más fantásticos é imponentes del romanticismo de aquel siglo, y hasta en el *Abogar por su ofensor y Baron del Pinel*, de D. José de Cañizares.

En el caballero bandido de esos tiempos se veían aunados, al par de los sangrientos estragos y demas crímenes de la profesion aventurera ó salteadora, el espíritu generoso á veces, efecto de la educacion de la niñez dada por padres ó parientes de honradez, y restos de la fe católica en que habían sido doctrinados.

El bandolero Eusebio, en *La devocion de la cruz*, la conserva constantemente enmedio de sus crueldades y latrocinios.

Ponle una cruz encima
y perdónale Dios.

Dice á un bandido á quien ha mandado que entierre á una de sus víctimas, á lo que éste responde:

Las devociones
nunca faltan del todo á los ladrones.

Y el Eusebio no es una creacion caprichosa del fogoso talento de este poeta. En vida de Felipe II existió un bandido tan devoto como aquél, y por cierto que se hacía llamar *el caballero de la Cruz*, nombre que tomó de un libro de caballerías así intitulado. En el tomo cxv de varios M. SS. en la Biblioteca de los Jesuitas (Real Academia de la Historia), se lee con el epígrafe de *Nuevas de Granada*, cuando estaba encendida la guerra contra los moriscos rebeldes en la Alpujarra, lo siguiente:

«Lo que hay de nuevo es que se ha levantado un caballero de la Peza, que se dice D. Hernando de Quesada, á quien los moros habían muerto á su padre al principio de la guerra. Y visto que los que lo habían muerto se venían á pasear á Guadix, no pudiendo sufrirlo, determinó de vender su hacienda, segun dicen, y vendida se fué con ciertos arcabuceros á caballo, que habían muerto 22 moros de paz en unos molinos, y agora está con ellos, y con más de 400 foragidos en el Puntal, cerca de Guadix. Llámase *el caballero de la Cruz*. Su fin dice que es servir á S. M. y defender la fe de Jesucristo. Sale á las escoltas á buscar de comer, y cuando tiene págalo, y si no, no lo paga.»

En *La cruz en la sepultura* dice un villano, al ver por el campo muy de mañana dos caballeros de aspecto para él desagradable:

Mas si fueran
bandoleros ¡aquí es ello!
de los que en esta aspereza
andan á pedir limosna
por Dios con una escopeta.

De este pensamiento se sirvió Lesage, en el principio de su *Gil Blas de Santillana*, para pintar el bandido español del siglo xvii, impetrando en la encrucijada de un camino la caridad pública con la voz, al propio tiempo que amenazaba al pasajero con la boca de un arma de fuego. Esto se refería seguramente al bandido vulgar, no al caballero bandido que no se servía de semejantes grotescos ardides. ¿Y cómo estas personas de noble estirpe no reflexionaban, ántes de emprender aquel malvado linaje de vida, que se infamaban? ¿Verdaderamente no lo estaban en la opinion de los que tenían noticias ciertas de sus agravios? Parece todo al contrario. En *El catalan Serrallonga*, éste se disculpa con su padre en esta forma:

Si porque me ves bandido
piensas que estoy deshonrado,
tu congoja te ha engañado;
que, aunque vivo introducido,
de tan vil gente aplaudido,
esta diferencia doy:
que cuando yo soy quien soy,
aunque á su gusto me ajusto,
ellos están por su gusto
y yo contra el mio estoy.

A este criterio respondía el amor de la familia y del caballero:

Si tú lo miras mejor,
contra la natural ley,
no obedeces á tu Rey,
luego eres al Rey traidor;
y siempre el vulgo en rigor,

desbocado, monstruo fiero,
 juzga el delito postrero;
 y aunque gran causa tuviste,
 no mira por qué lo hiciste,
 sino que eres bandolero.

En *Las tres justicias en una*, Calderon nos ofrece otro ejemplo de un caballero bandido aragonés, llamado Lope de Urrea, el cual traza brevemente su estado en aquella vida de crímenes, á que lo habían impelido sus desaciertos juveniles y su valor imprudente:

Esperára
 el perdon que me ofreces;
 pero á la muerte estoy dos ó tres veces
 por travesuras mias condenado,
 si bien ninguna ruin; con que he llegado
 á la desconfianza
 de dejarme vivir sin esperanza,
 haciendo más insultos cada día;
 que es la desdicha mía
 tal, que guardarme haciendo solicito
 sagrado de un delito otro delito.

¡Cuadro verdaderamente lamentable del apasionamiento y la desesperacion!

En *Primero soy yo*, el mismo poeta introduce un Fadrique bandolero, protegido en Valencia por un hidalgo llamado D. Gutierrez, que le había dado

vida y honor cuando Italia
 nos vió, en más nobles empresas,
 manejar más nobles armas.

El D. Gutierrez se sirve del bandido y su gente para defenderse de los enemigos y de los parciales de éstos, fundándose en que,

donde trata
 de sólo acabar conmigo,
 ¿qué duda hay de que le traiga
 á acabar con ellos yo?

Calderon en Julia, la hermana desconocida de Eusebio en *La*

devocion de la cruz, nos pinta la mujer que en traje de hombre, guiada por el amor y la desesperacion, se entrega á la vida de bandolero. Eso mismo se halla en algunas de las comedias que he citado, segun claramente sus títulos indican. Las venganzas de amor fueron en las más de ellas las causas de resoluciones tan inverosímiles. Por cierto que en *Las hermanas bandoleras*, de Matos y Villaviciosa, hay una escena en que las dos, que vivían acaudillando foragidos, despues de deshonoradas por sus ya fugitivos amantes, se encuentran con una compañía de cómicos de la legua y los obligan en campo raso á representarles. La comedia elegida es *El robo de Elena*; y al escuchar los fingidos lamentos del padre de ésta, ambas imaginan ver su propia historia y se conmueven cual si todo fuese realidad; escena que imitó el dulcísimo poeta italiano Felice Romani en una *Aventura de Scaramuccia*, que puso en música Federico Ricci.

En *La devocion de la cruz*, Calderon describe á Julia, abandonada por el que se llamaba su amante, á las puertas del convento de religiosas en que la tenía su padre para profesar, refugiándose en una cabaña y pagando el hospedaje por medio de alevosa muerte á un pastor y una serrana, y emprendiendo el camino en busca de Eusebio, despues de matar con igual alevosía é injustificado encono á un pobre viajero y á un cazador.

En esta pintura no hubo falsedad por parte del poeta. De mujeres tan desalmadas presenta la historia de aquel siglo más de un caso; entre otros, aquel que Jorquera cuenta en sus anales manuscritos de Granada. Una mujer de aquella ciudad vivía en calle angosta. De sus balcones pasóse á los de una vecina, sirviéndose de unas tablas, con el amparo de las sombras de la noche, para encubrir su delito. Sorprendiéndola dormida; y como en la obra citada de Calderon,

su sueño,
no imágen, trasunto vivo
fué de la muerte.

Buscó cuatro malvados que ocultamente se llevasen á solitario sitio el cadáver y le diesen sepultura lo mejor posible. No fué esto tan bien hecho cual ella deseaba y como á su impunidad convenía. Un muchacho vió la tierra removida en el campo, y por curiosidad, escarbando, dió con uno de los miembros de la difunta. Horrorizado contó el hecho á quien quiso oírlo, y de unos en otros, avisada la justicia, se exhumó el cadáver y se llevó á Granada en averiguacion del nombre de la persona y del autor ó los autores de aquella crueldad. Al rumor público, la matadora, apesar de su astucia, temió por sí, y, agitada por su conciencia, se fué á tomar asilo en una iglesia para buscar la seguridad de su vida, que ya creía en manos del verdugo, con lo cual dió ocasion á que se pusiesen en ella sospechas. Por indicios prendiéronse los cuatro cómplices, los cuales declararon todo en el tormento. A la mujer no valió el sagrado, sin duda porque el templo adonde se acogió no tenía derecho de asilo. Diósele un bravo tormento, que sufrió con extraño esfuerzo, no logrando el dolor arrancarle la confesion del crimen. Con esto se hubiese salvado, porque en España, para condenar á muerte, necesitábase absolutamente la declaracion del reo ó de la reo. No sucedía como en Francia, que despues de convicto el delincuente y sentenciado á morir, ántes se le aplicaban los tormentos ordinarios ó extraordinarios, para inquirir si había ó no cómplices, ó más cómplices. Pero aquella mujer entregóse á la justicia por otro camino. Dolorida del tormento, y no teniendo en su calabozo medios para descansar con alguna comodidad y recibir curacion, pidió que de la iglesia donde estuvo acogida se la trajese un colchon suyo que había allí dejado. Entre la lana de él se hallaron ropas y alhajas de la infeliz á quien dió muerte. Con esto determinaron someterla á nuevo tormento, que no sufrió, pues aterrorizada con la memoria y los dolores del anterior, y considerándose sin fuerzas para tolerar el segundo, prefirió morir y confesó el delito y las circunstancias de él, pereciendo en el suplicio de horca con muestras de arrepentimiento (31).

Cuando se juntaban á bandoleros las mujeres para compartir con ellos los crímenes, lo mismo en ese siglo que en todos, lo mismo en nuestra patria que en las demas naciones, perdido el privilegio de la debilidad del sexo y entregadas al furor de la envidia y del encono, el ímpetu de los torrentes y del fuego eran y son nada para significar el estrago que han llevado por doquiera. En esas soledades tenían consigo el amor y la muerte.

En *La devocion de la cruz*, el bandido Eusebio, ántes y despues de serlo, ostenta respetar el signo de la redencion. Es lo único que lo enfrena en sus delitos. En los instantes de herir á su adversario en el suelo, éste invoca su fe, pidiéndole que no lo deje morir sin confesion, ruego que le hace por la cruz en que Cristo murió. Eusebio se detiene, y piadosamente lo llevan á una ermita para que lo auxilién en sus postreros instantes. Da vida y libertad, y lo que le había robado á un sacerdote, porque poseía un tratado de las excelencias de la Cruz. Esto era lo que de la religion había quedado en su espíritu, y lo único que templaba á aquel criminal para cometer ménos acciones perversas. La veneracion á la Cruz ó á otra práctica religiosa, recuerdo de la niñez, resto de las creencias del siglo en que vivía, alguna vez daba lugar á la enmienda del bandido, que se apartaba de la senda de las maldades y acudía á redimirlas en penitente vida, abandonando aquella de peligros y horrores, pero en que lograba satisfacer sus deseos de liviandad y codicia, siendo absoluto señor de los riscos y las selvas, con tiendas de campaña en los huecos de los robles, con grutas por palacios, y viéndose respetado y temido por los moradores de los contornos, que secretamente lo favorecían.

Los caballeros que en este género de vida se vengaban de la sociedad en la España de Calderon, no leían en Tito Livio las hazañas de los fundadores de Roma y de tiempos posteriores de la República, como el bandido de Schiller, ó como el Luigi Vampa de Alejandro Dumas, pero la antigua devocion prevalecía en sus almas.

Con el nombre del Dr. Felipe Godínez se escribió una comedia

así intitulada: *Ó el fraile ha de ser ladron, ó el ladron ha de ser fraile*, que en su argumento nada enseña al tenor de lo que á primera vista parece en este extraño aforismo, si lo fuere, que no era sino dilema. Dos hermanos existían, uno religioso en un convento con ascética vida, otro en la de bandolero. Aquél desea convertir á éste para salvarle de la infamia del patíbulo y para que enmendase arrepentido sus delitos; el otro, enemigo de la austeridad del claustro y descreído, se lamenta de que su hermano fuere religioso y anhela, por cuantos medios le sugiere su intencion aviesa, atraerlo á su bando; lucha de dos caracteres, en que el primero tenía la ventaja de que, en el segundo, podían de un soplo revivir algunas centellas de la fe que le enseñaron sus padres.

Entre los bandoleros notables en el siglo xvii, hállase aquel labrador riquísimo de Valencia que, agraviado por sus contrarios y perseguido de la justicia, levantó una cuadrilla, vengándose sangrientamente de ellos cuando podía, al par que de los que le hacían traicion. No robaba. De él se escribió una comedia por autor anónimo con este título: *El bandido más honrado y que tuvo mejor fin*, Mateo Vicente Benet.

Su segundo le decía:

— No sé por qué con tal ánsia
te persigue la justicia,
ni qué perjuicio ocasionas
en aquestas cercanías;
pues no tan sólo al que encuentras
ropa ni dinero quitas,
sino que á los pasajeros
les sueles mandar dar guías,
á los pobres los remedias,
á los perseguidos libras,
y no sólo te contentas
con pagar cuanto te pidan
por lo que tú mismo compras,
sino que tambien la misma
regla observas con aquellos
que por tu nombre lo fian.

Cárlos II, informado del Virey de Valencia con respecto al gran valor de Mateo Vicente Benet y á la manera con que había sido bandolero, lo indultó, con la obligacion de trasladarse á Nápoles y de levantar á su costa y mando una compañía con que servir en ella á España.

Vistos los sucesos desde este siglo y con criterio diverso, no podemos comprender cómo los ofendidos de poderosos, ó por otra causa acosados, en vez de refugiarse en tierras extranjeras durante el encono de la persecucion, que no podían vencer en las propias, en espera de mejores días, no querían abandonar la vecindad de sus patrias, reagravando los motivos de la persecucion misma con la vida de salteadores.

Calderon da, en *Las tres justicias en una*, esta explicacion en boca del padre de uno de ellos:

Pero ya sabeis que ha sido
duelo siempre en Aragon,
no huir los que nobles son,
donde hay linaje ofendido.

Este era, pues, un huir sin huir: un estado de guerra á los contrarios y á los que con voz de la justicia y con la justicia los combatían. Acaudillaban á sus criados y deudos, convertidos en bandoleros, y á los que verdaderamente ejercían la profesion de bandoleros, á que los inclinaban su carácter malvado y la necesidad, y el ódio al trabajo.

De aquí que los bandidos del siglo xviii, y aún en los principios del presente, que no eran caballeros, hacían muchas veces actos de generosidad caballeresca, en recuerdo de las tradiciones de aquellos á quienes la poesía se encargó de enaltecer en comedias, novelas y romances populares. De aquí el robar á ricos y socorrer á pobres, siendo sus vidas una confusa mezcla de impiedad y creencias, de supersticion y libertinaje, de codicia y desprendimiento, de bondades y de crímenes, de respeto al pudor y

de atropello á la honestidad, de valor y recelo, pero nunca de cobardía. Especialmente el bandido andaluz, conservó por mucho tiempo algo del antiguo bandido caballero.

XII

En las comedias de capa y espada de Calderon se ven con mucha frecuencia pendencias entre caballeros en la calle, y acudir alguaciles, que siempre salen descalabrados, ó mal heridos, ó en huida, quedando todo ello impune y sin que esos mismos caballeros no obedezcan la voz de la justicia cuando les intima que cesen en la pelea y hagan entrega de las espadas y dagas.

Y estos casos de resistencia llevaban consigo el allanamiento de la morada en que los pendencieros se acogían, bien fuese propia ó ajena.

El mismo Calderon nos lo dice, en *El Maestro de danzar*, por boca del dueño de una casa:

Que de haberos visto entrar
alguno impedir no puedo,
siendo resistencia el que
la allanen; que es contra fuero,
por noble que sea, en tal caso
defenderla.

En las cartas de los Jesuitas publicadas en el *Memorial histórico* se hallan los rigores de la justicia hasta con Grandes de España, cuando ellos, sus paniaguados ó lacayos la habían atropellado resistiendo á sus ministros. El padre Fray Juan de Luna, en sus *Sermones de Cuaresma* (Madrid, 1609), dice: «Quiere uno reñir con otros que le injurian, va á echar mano, llega la justicia y dice: *Aquí del Rey, dad acá las armas*. Dice el otro por valiente

que sea: *De muy buena gana tómela vuesa merced: yo doy las armas al Rey*. Queda con más fuerza, porque por ventura no saliera tan bien de la pendencia y queda desobligado de matarse con sus contrarios. »

En aquella era estaban muy prohibidos pistolas y pistoletos dentro de poblado. Un galan dice en *Un amigo amante y leal*:

Temed su rigor os ruego,
y no os valgaís de esos bríos,
que están en los desafíos
prohibidas armas de fuego.

Acostumbraban á usar cintillo de oro, y hasta de diamantes, los galanes en los sombreros los días de solemnidad.

—Tiene el sombrero
un cintillo...—Nada quiero.
—Toma el cintillo tambien.

Dice Calderon en *Amigo, amante y leal*.

En el sombrero solían poner las flores con que las damas los habían favorecido.

En *La banda y la flor*, una dama da á un caballero una de éstas y él la coloca en su sombrero, de donde inadvertidamente se le cae, reconociéndola otra dama.

Las costumbres de los caballeretes de aquella edad no disentían de los del nuestro.

¿Por qué piensas
que, en este tiempo, es cordura
tener un hombre dos damas?
Para que si la una
faltare, quede otra que
la cátedra sustituya.

Se lee en *Amado y aborrecido*, de Calderon.

El carácter de Don Juan Tenorio, que Juan de la Cueva presentó por vez primera en *El Infamador*, habiendo sido despues tantas veces tratado, ya por Tirso de Molina, ya por D. Antonio de Zamora,

ya por el autor de la ópera de Mozart, ya por lord Byron, ya por Alejandro Dumas y por Zorrilla, es la exageracion llevada á punto de atrevida sublimidad poética del Don Juan, vulgar en todos tiempos que no emprende acciones, sino que parecen tocar en lo imposible para hacerse amar y prostituir á las mujeres que lo aman.

En *No hay cosa como callar*, sale un D. Juan que dice:

No hay mujer que me deba
cuidado de cuatro días,
porque, burlándome de ellas,
la que á mi me dura más
es la que ménos me cuesta.

El, sin embargo, tenía una dama permanente para suple faltas.

Todo ocioso cortesano,
dice un adagio, que tenga
una dama de respeto
y sin estorbar divierta,
y ésta se llame *la fija*:
porque en todas horas sea
quien de las otras errantes
pague las impertinencias.

Ese D. Juan, que, habiéndose ausentado de casa de su padre, vuelve inesperadamente para recoger en su cuarto unos papeles, halla dormida en él á una dama que su progenitor había salvado de un incendio y albergada allí por el instante. Aprovechase de esta oportunidad y la fuerza, con lo que termina la primera jornada, escena de la que Alejandro Dumas tiene otra parecida en algo al acabarse el acto segundo de su drama *Mademoiselle de Belle-Isle*. Tan libertino era el duque de Richelieu en la corte de Luis XV, como el D. Juan descrito por Calderon en la de Felipe IV. Para ciertas cosas los siglos son unos mismos.

Calderon nos retrata otra especie de D. Juan vulgar en su comedia *No hay burlas con el amor*, pero D. Juan de otro género.

Aquel que solicita mujeres por vanidad y pasatiempo, sin saber lo que es cariño, su criado lo retrata así:

Como tú nunca has sabido
qué es estar enamorado,
como siempre has estimado
la libertad que has tenido,
tanto que los dulces nombres
de amor fueron tus placeres
burlarte de las mujeres
y reírte de los hombres,
de mí te ríes, que estoy
de veras enamorado.

La galantería de los caballeros ostentábase en las suntuosas fiestas conocidas por juegos de caña, que habían sustituido á los torneos de la Edad Media; es decir, á los torneos con todos sus peligros, porque, evitando éstos en vida de Calderon, se hacían con motivo de grandes y públicas alegrías.

El origen de estas festividades se halla en el docto libro de Fray Diego de Arce (*Miscelánea*, Murcia 1606).

«Es propio de los moros el juego que llamamos de *cañas*, y tan propio que sólo ellos lo usan ó algunos pueblos que lo han tomado de ellos; de donde, para jugarle, en el traje lo remedan y visten como ellos... No hay gente que así juegue y tire una lanza como ellos, siendo su particular arma y en la que están más ejercitados... Nuestra voz *caña* no es nuestra, sino hebrea, que se ha quedado en el lenguaje de algunas naciones, y dice *Rana*.

»Se entienden por cañas lanzas, porque, en realidad, no eran las de las fiestas aquello que verdaderamente y en primer término entendemos por cañas, porque jugar con éstas más hubiera sido diversion de muchachos que no de jinetes, como cosas tan flacas y quebradizas, sino de maderas fuertes, y ademas en su forma eran largas.»

Y sin embargo, aparte de estas cañas que servían para las diversiones, el mismo Arce nos dice: «Yo he visto algunas lancillas de las que usan los alárbes africanos, con que suelen, tirándolas, pasar un hombre y un leon de cañas retostadas.»

Calderon, en *Manos blancas no ofenden*, nos habla de un torneo, si bien estaban ya éstos más en uso en Aragon que en Castilla. Don Vicencio Blasco de Lanuza, en sus *Historias eclesiásticas y seculares* de aquel reino (Zaragoza, 1618), nos habla de uno que hubo á caballo en la plaza del Pilar el año de 1599, en que salieron los caballeros «muy bien armados y aderezados riquísimamente» y que corrieron peligro. Salían uno á uno, y se daban un encuentro de lanza y golpe de maza y tres de espada. En la misma plaza se fingió una montaña, donde hubo torneo de á pié.

Lope de Vega escribió una ingeniosa comedia, *Los torneos de Aragon*, en que describe estas fiestas, en que se daban premios

á la espada más perfecta,
á la letra más discreta
y al que fuere más galan.

Los justadores ó torneadores, cuando recibían premio, los regalaban en el acto á alguna de las damas presentes, como prenda de amor ó de amistad sincera.

Y en medio de toda esta galantería se conservaba una raza de caballeros muy linajudos á lo antiguo, echando de ménos el tiempo pasado como de verdadera y no imitada gloria, y abominando del presente por creer que toda la nobleza y dignidad española estaba perdida; clase de gente de que existieron ejemplos en posteriores siglos. Juntábase á esto que por ellos podía decirse: *vanidad y pobreza todo en una pieza*. Calderon nos diseña uno de estos hidalgos estantiguos en *El alcalde de Zalamea*, y tambien en *Agradecer y no amar*, como dicen estos versos:

Hasta un rocín y dos galgos,
tres paveses y un lanzon,
una daga y tres ó cuatro
sillas de brida ó gineta,
un peto fuerte y dos cascos,
un lampion en el portal
y una alcándara en el patio
con atrasmina de noble,

que son los precisos trastos
de una casa solariega,
su escudero, sus vasallos,
sus rentas... — ¿Vasallos tiene?
— Y hartos. — ¿Cómo? — ¿No son hartos
las urracas de esos sotos
y de esa torre los grajos?

En *La niña de Gomez Arias* nos pinta Calderon un caballero tan vilmente degenerado, que llega á vender á un moro la jóven que le amaba y que, fiada en el amor suyo, había abandonado la casa paterna. Pero este caso, puesto en tiempos de los Reyes Católicos, cuando la guerra de Granada, fué tan singular que no puede hallarse semejante en la historia de las costumbres españolas del siglo xvii. Que el morisco de la Alpujarra, Tuzaní, á quien dice que conoció el novelista histórico Ginés Perez de Hita, en la segunda parte de su libro de *Las guerras civiles de Granada*, busque y mate al que por robarla mató á su esposa, no puede considerarse como caso singular. En el ánimo de los españoles cristianos del siglo xvii estaba lo laudatoria de la hazaña, cuando Calderon, hablando por uno de los personajes de su comedia *Amar despues de la muerte*, dice:

Este delito
más es digno de alabanza
que de castigo; que tú
matáras á quien matára
á tu dama, ¡vive Dios!
ó no fueras Don Juan de Austria.

Nosotros consideramos hoy que en aquel siglo el respeto á la nobleza, más autorizada todavía con el desempeño de eminentes cargos, era grandísimo, y que á esos señores nadie se atrevía al menor ultraje.

En el tomo cxviii de varios de la Biblioteca de los Jesuitas de la Corte, agregada á la Real Academia de la Historia, leemos este hecho: «En Madrid, á fin de Agosto de 1625, paseándose en lo alto del Prado el conde de Monterey, presidente de Italia, y el

conde de Montescclaros, presidente de Hacienda, á las once de la noche, salieron de un coche cuatro dueñas de honor con sus mantos y tocas reverendas por defuera y lacayos ó diablos por de dentro, y con sendos garrotes los varearon. »

XIII

De dos poetas españoles era costumbre citar frases predilectas en todo aquel siglo. Uno de ellos, con multitud de obras líricas y dramáticas, había adquirido popularidad grandísima. Su rica imaginacion, el encanto de sus versos y la fácil manera de decir, daban singular atractivo á sus obras. Por eso sus pensamientos tanto se repetían.

Éste era el gran Lope Félix de Vega Carpio, el poeta más fecundo y de más originalidad.

— Dime, ¿ella no nos hospeda
como á unos reyes? — Es cierto,
mas mucho mejor nos fuera
que, en sus palacios, estar
en un bodegon de Grecia.

— ¿No comemos lindamente?

— No, que no hay comida buena
á donde no doy bocado
que no piense que me deja
hecho un cochino.

Decía Calderon en *El mayor encanto amor*.

Casi este pensamiento se halla con gracejo repetido por Don Francisco de Rojas en la comedia *Donde hay agravio no hay celos y Amo y criado*.

Despues de Dios, bodegon,
.....
Esto tengo por más bueno
que ser señor, y aún reinar,

que allá suele en el manjar
disimularse el veneno.
Pues ser pícaro dispongo,
que, como Lope advirtió,
á ningun hombre se vió
darle veneno en mondongo.

El pensamiento es tomado, como Rojas nos lo demuestra francamente, de Lope de Vega Carpio, y yo creo que debió ser de *Sueños hay que verdad son*, comedia que se halla impresa tambien como de D. Pedro Calderon de la Barca sin serlo.

— Un *ajoqueso* en mi choza
tengo por cosa más sábia,
que cuantos *fénix* de Arabia
el Rey poderoso goza.
— Tu necio gusto condeno.
— Yo no, porque no se sabe
que hayan dado, humilde ó grave,
en ajo á nadie veneno.

Lope de Vega había muerto en el primer tercio del siglo xvii, pero su espíritu vivía aún en todo él. Los amantes del estilo delicado y expresivo, de galanos pensamientos, dichos con las palabras más sencillas, daban preferencia á Lope sobre algunos de los poetas sus contemporáneos de más pompa en la frase.

Calderon nos refiere una muy proverbial, suya en aquel tiempo, y ya no en el nuestro.

— A su principio volvió
la ignorada pasión mía.
— De un adajillo que á España
añadió Lope, se infiere...
— ¿Qué?
— Quien piensa que no quiere,
el ser querido le engaña.

(Véase ¿*Cuál es mayor perfeccion?*)

Calderon más de una vez se complació en citar versos populares de Lope de Vega, de que voy á ofrecer aquí un ejemplo.

Escucha, ¿no llama?—Sí,
y no es él por quién se canta.
“*En vano llama á mi puerta
quien no ha llamado en el alma,*”

dice en *Dar tiempo al tiempo*.

Esto es tomado de aquellos preciosísimos versos de Lope de Vega:

Mis pastores me decían
cuando á mi puerta llamabas:
—En vano llama á mi puerta
quien no ha llamado en el alma.

Pero hubo un poeta en aquella edad que, sin haber escrito tantas comedias, poesías líricas, poemas y novelas como Lope de Vega, con un solo tomo, y no muy grande, de poesías avasalló á su siglo. Ese fué D. Luis de Góngora, de osado estilo, grandioso en todo, admirable y difícilmente imitado en lo bueno y séguido hasta en su erróneo estilo, con que se afeó por sus secuaces é inferiores á él en talento y en noticias de la lengua patria, la elocuencia española en todo género.

El autor de una comedia que corre impresa como de Calderon, y de que éste negó la paternidad, *La española de Florencia*, intitulada también *Las burlaneras*, obra muy ingeniosa y bastante libre, hablando del estilo decía:

Crepúscula el cabello discurría,
por que ni era bien noche ni bien día:
la encrespada guedeja en su artificio
huyó de todo extremo como vicio.
Entre Góngora y Lope, decir puedo:
ni muy facilidad ni muy enredo.

Calderon hace que unos soldados canten en una serenata aquella poesía de Góngora:

Las flores del romero,
niña Isabel,
hoy son flores azules,
mañana serán miel.

En el *Príncipe constante y mártir de Portugal*, el romance del ingenioso cordobés, que empieza:

Entre los sueltos caballos
de los vencidos cenetes,

se glosa en una relacion.

En *Dicha y desdicha del hombre*, se canta aquello de:

Al campo te desafia
la colmeneruela:
ven, amor, si eres Dios, y vuela.

En los *Tres afectos de amor* se recuerda el bellissimo romance de Góngora:

Guarda corderos, zagala;
zagala, no guardes fe;
que quien te hizo pastora
no te excusó de mujer.

Eso mismo repite Calderon en *Fieras afemina amor*.

Y preguntando uno de los personajes por qué dice eso, responde otro:

No sé;
por divertirme, esa letra
por más sabida canté.

Lo que en Calderon vemos, introduciendo en sus comedias poesías cantables de Góngora, y entremetiendo por gala de ingenio muchos versos aislados de éste, ¿qué prueba? que eso agradaba al público; ¿y por qué? por lo conocidas que eran las poesías de aquel autor, tan popular en su siglo. Eso mismo sucede en las comedias de Moreto, Rojas, Cubillo, Godínez, Matos Fragoso, Cáncer, Zárate, ó el que se encubrió con este nombre, Solís, Salazar, Monroy y los demas poetas de aquella época.

Ese era el gusto del siglo, y la moda saber de memoria versos de Góngora, y utilizarlos en conversaciones y obras poéticas, como en Italia había alcanzado igual popularidad, más que otro alguno, Ludovico Ariosto por su *Orlando furioso*. Y así como Calderon,

siguiendo el acostumbrado entusiasmo por Góngora en su siglo, glosó versos y frases de sus mejores poesías, también censuró á las damas que, preciándose de cultas, hablaban en un estilo latinista y aún griego, imitando exageradamente á aquel genio en sus *Soledades*.

¿*No hay una fámula aquí?* pregunta una de aquéllas. Pide que le traigan las *quirotecas*, en vez de decir guantes. Apostrofa de *libidinosa* á su hermana; *cúlamo ansarino* llama á la pluma de ganso. Y cita además muchas voces que entónces los escritores gongorinos introdujeron en el habla, y que hoy han pasado á ser del idioma corriente, como: *fragmento*, *parangon*, *lúgubre*, *crepúsculo*, *equivoco*, *parasismos*, *estulticia*, etc. (32)

Y no sólo fué de España la admiración á versos de Góngora, sino que los poetas y prosistas portugueses se dieron á su imitación y hasta á glosarlos.

Cuando el marqués de Eliche, prisionero en la guerra que ellos sostuvieron por su independencia contra Felipe IV, huyó de un castillo con traje de mujer y fué descubierto, se escribió un romance en lengua lusitana; pero cada una de las coplas terminaba en un verso de Góngora en español. Así empieza:

Usa guardinfante Eliche,
Eliche, não uses arnes,
que quein te fez castelhano
no te escusó de mujer.

El autor, á lo que creo, fué Jerónimo Bahía.

En lengua castellana y octava rima glosó otro, ó el mismo poeta portugués, aquel soneto á la rosa, cuyo principio es:

Ayer naciste y morirás mañana:
para tan breve sér, ¿quién te dió vida?

De boca en boca corrían los dichos de D. Luis de Góngora, que dan idea de la agudeza y prontitud de su ingenio.

Murió un capellan de la catedral de Córdoba, llamado Mora. El Cabildo deseó que se le pusiese un gratulatorio epitafio, y

estando en duda sobre los términos más apropiado, oyó á unos canónigos D. Luis referir el asunto, y repentinamente les dijo que el mejor epitafio debería ser éste:

Aquí yace un capellan,
que en todo fué majadero;
porque dejó su dinero
al Cabildo y al Dean.

Pasaba por una calle á pié á tiempo que venían unas mujeres. Era mucho el lodo que había. Paróse Góngora, y ellas, al ver tan cortés acto, le dijeron: «Pase vuesa merced, que nosotras no podemos pasar á causa de que la calle está atajada.» Tenía D. Luis narices muy grandes, y comprendió que buslescamente decían aquello, para significar que el estorbo era ése. Agarró D. Luis sus narices, y por ellas movió la cabeza á otra parte, y con superior desenfado exclamó: *Pasad, p...*

Cierto día le presentaron una fuente de plata llena de cebada y con un tapete de tafetan. El objeto sería no calificar de bestia á una persona de tanto entendimiento, sino ponerlo en el conflicto de ver qué hacía. El criado le dijo: «Mi señor envía este regalo á vuesa merced.» D. Luis, al momento, respondió: «Dígale que la fuente es para mí y la cebada para tu amo.» Y guardó la fuente de plata.

Hallábase en Madrid y en casa del duque de Lerma. De la calle arrojaron al balcon una piedra y rompiéron vários cristales. Góngora al momento calificó á los autores del destrozo. «Algun muchacho cordobés debe haber sido,» dijo. Averiguado el hecho, resultó verdadero el juicio del poeta. Refieren que siempre hablaba mal de los muchachos de su patria, Córdoba.

Estando en una conversacion en Madrid donde había señores, grandes y títulos, prorumpió uno en ciertas palabras que causaron á Góngora tanta risa que las lágrimas hubieron de saltársele. El marqués de Astorga, que tenía reputacion de grandísimo necio, le dijo con un amigo: «Que se había maravillado extremadamente

de que hubiese aquel dicho ocasionado en él dos tan contrarios afectos, como la risa y el llanto;» á lo que replicó Góngora con esta cuarteta:

Señor Marqués, no le admire
de que á un tiempo ria y llore;
pues ve á un hombre sin empleo
y muchos empleos sin hombre.

En esto aludía á los muchos que el marqués de Astorga desempeñaba, en tanto que él carecía de alguno. Este dicho es proverbial en cuanto á la frase última, si no con respecto á su poético origen.

Un día, pasando por una calle de Madrid, estaban en un cuarto de casa cuatro damas á una ventana, y burláronse de él. Entónces les dijo: «¿Son Vds. damas de cuatro al cuarto?» Y viendo á un fraile que se asomó á donde se encontraban ellas, al propio tiempo que las risas proseguían, añadió: «Pero ¿qué género de fruta serán Vds.? ¡Mas ya! Ciruelas de fraile (33).»

Usaban en aquel tiempo las mujeres una clase de tontillos muy huecos, armados con alambres y cintas, cual se ve en retratos y en cuadros de composicion, como el de las meninas de Velazquez. Hasta á las imágenes de María se les ponían esos enormes tontillos, como estuvo así en Sevilla la Virgen de los Reyes y las Santas Justa y Rufina, y otras efigies de candelero. En *Guárdate del agua mansa*, un personaje ridiculo, lleno de celos, cree haber hallado una escala de cuerdas, tomando por tal un guardainfante y como prueba de que alguien entraba y salía por los balcones:

Mirad si es verdad,
con más de dos mil pendientes
de gradas, aros y cuerdas.
—Necio, loco, impertinente.
¿Esa es escala?—Y escala
que, si se desdobra, debe
poderse escalar con ella,
segun las revueltas tiene,
la torre de Babilonia.
—Esto es para quien lo entiende.
—No lo sé armar.

No pudo Calderon hacer una burla más cumplida de los guardainfantes. Por tradicion se asegura que fué inventado para ocultar la preñez de las damas que no tenían marido ó estaban de mucho tiempo ausentes, y dijose guardainfante porque escondía al infante.

Esta voz tambien se usó en Italia, por haberse allí introducido esta moda tan ridícula para las mujeres, como antiartística para las estátuas, donde su mayor gala siempre ha sido la esbeltez.

Moniglia, anotando sus obras dramáticas con la explicacion de palabras usadas por la plebe florentina, asegura que *il guardinfante* se dijo porque custodia al niño y lo defiende de todo golpe ántes del parto, en razon de tener separado del cuerpo con aquellos alambres el vestido.

XIV

Al llegar aquí, parece conveniente hablar alguna cosa de las maneras de decir en aquel siglo con respecto al trato comun, de las cuales muchas han llegado á nuestros dias.

En *Agradecer y no amar*, de Calderon, cierta Princesa está asomada con sus damas á un balcon ó mirador de su palacio. Un galán las divisa, y encarga á un criado que pase por debajo de aquél como al descuido. Roberto le responde:

Por Dios, con gentil librea
venimos á hacer terreros.
¿ No miras, no consideras
que es fuerza que las *mondongas*
asco de nosotros tengan?

Aquí *mondonga* no significa « la criada zafia y de mal pelaje. » Por donaire llamábanse así en el siglo xvii las doncellas de honor

de Palacio, como se prueba de las obras poéticas de burlas escritas en vida de Calderon, entre ellas las de D. Jerónimo Cáncer y D. Agustín de Salazar.

Para significar un hombre rebelde á todo, malvado, alevoso é indigno, llamábase en aquel tiempo *comunero*.

Calderon, en *El mayor encanto amor*, nos dice:

Ese fiero
ese gigante furioso
* * * * *
comunero de tu imperio.

Véase D. Juan Bautista Diamante, en *El negro más prodigioso*. Convocando el demonio á los espíritus infernales, exclama:

¡Ea, airados *comuneros*
del abismo, contra el día
formad batallones negros!

Esto era con alusion á los *comuneros* de Castilla, que fueron vencidos en Villalar reinando Carlos V; y por esas rarezas de la condicion humana, al par que se apostrofaba de *comuneros* á gentes de mala ley y hasta espíritus de las tinieblas, se conservaba en la memoria poéticamente á Juan de Padilla, cuando casi al pié de la picota de Villalar dijo á su impaciente compañero Juan Bravo: *Ayer fué día de pelear como caballeros, y hoy de morir como cristianos*.

Calderon de la Barca supo recordar oportunamente este dicho en su comedia *Luis Perez el Gallego*, cuando el héroe, sintiéndose herido é imaginándose moribundo, prorrumpe en estas palabras, que recuerdan en cierto modo aquéllas:

No temas, Pedro, que ya
no tienes que recatarte;
*que ayer de matar fué día
y hoy de morir.*

Simon Bonamí era un enano de Palacio de tal fama, que Góngora lo celebra en una de sus poesías. Lope de Vega, en la *Dorotea*,

lo llama «criado de S. M., monstruo hermoso de la naturaleza, pues en la mayor pequeñez que puede alcanzar el pensamiento, era perfectísimo.»

Servía de proverbio en el siglo XVII para elogiar ó encarecer una cosa muy bella y chiquita. Por eso Calderon, en *Amigo, amante y leal*, tratando de que el gracioso encomie un pié por lo pequeñoísimo, dice:

Señora, no me darás
para besarle no más
ese de los piés tití,
de juanetes *Bonamí*.

En *La Gran Cenobia*, el gracioso se dirige á la Reina y se arrodi-lla, profiriendo estas palabras:

Honrarme así:
de este pié no me levantes:
enano le llamé ántes,
y ahora digo *Bonamí*.

Con motivo del más frecuente trato con los ingleses, por parte de los españoles en el siglo XVII, con la venida del rey Carlos I cuando era príncipe de Gales, y auxilios que le dió á éste Felipe IV en la guerra con el Parlamento, y hasta para lo que en la restauracion en la persona de Carlos II, confesado por éste, trabajó nuestro Monarca, no es de extrañar que en la gente culta corriesen notables frases británicas:

¡Vive Dios que será un *ruin*
quien *mal* de este duelo *sienta*!

Dice en *¿Cuál es mayor perfeccion?* nuestro gran dramático, que es la misma que, aplicada propiamente más tarde, empleó D. Francisco Bances Cándamo en *La Xarretierra de Inglaterra*, tratando de la fundacion de esta Órden:

Diría en su circuito un mote:
infame es quien piensa mal.

Al tomar algunas palabras inglesas nuestros antiguos, las usaron de otro modo que nosotros. Milores decimos hoy, plural de *milord*: entónces los llamaban *milordes*.

Airado el Parlamento,
y tambien indignados los *milordes*.

Se lee en *La fe no há menester armas* por Don Rodrigo de Herrera.

A los grandes de mi reino,
los Duques y los *Milordes*.

Dice Bances Cándmo en su citada comedia.

En el siglo xvii, con el trato más frecuente que empezamos á tener con los franceses, así como ellos en el anterior y áun en ese mismo, tomaron palabras y frases nuestras con la lectura ó la traduccion de nuestros libros y despues de nuestras comedias; tambien en España comenzaron á introducirse frases y palabras de su idioma.

Id y traed dos vestidos
á nuestra *moda*, porque
vayan más desconocidos.

Dice Calderon en *El encanto sin encanto*.

Moreto, en su comedia *El lindo Don Diego*, hace notar que, con ser nueva la voz *moda*, muchos no sabían lo que significaba.

—Que no aprendes á poner
los espejos á la *moda*.
—¿Qué es *moda*? Mi rabia toda;
¿que no sepan lo que es *moda*
hombres que tienen bigote?

Se tomó de la voz francesa *mode*, costumbre, uso ó una nueva manera de vestir, de hablar, etc. Antes se decía *uso*, y D. Antonio de Solís, fiel á su idioma, escribió la comedia *El amor al uso*, y no *El amor á la moda*. Lo extraño es que en castellano, como se ve en Covarrubias, se llamaba *moderno* á lo nuevo, en contraposicion de lo antiguo mucho ántes. Pero todas estas voces vienen de la palabra latina *modus*.

Con nuestras guerras de Flandes, y tambien al hablar de las cosas de aquella nacion, se empezó, como era preciso, á usar palabras francesas ó semejantes á francesas. De la misma suerte que con la venida de los caballeros franceses á España con D. Enrique, conde de Trastamara, para vencer y destronar á Don Pedro I de Castilla, Lopez de Ayala, en sus Crónicas, emplea más de una vez la palabra *finanza*. Calderon, en *El sitio de Breda*, dice:

Las del país que llaman escogido
son dos mil de felices esperanzas,
y seis mil ochocientos presumidos
de los que llaman gente de *finanzas*.

Introdujose en aquel tiempo el uso de la voz *sorpresa* (*surprise* en francés, y *sorpessa* en italiano). En España usábase de la voz *rebato* cuando se trataba del acto de guerra en que el enemigo se ve inesperadamente acometido, y de la de *suspension* cuando se hablaba de una cosa que, por repentinamente presentada ó por su mucha hermosura ó grandeza nunca vista, causaba maravilla. Calderon, en *El conde Lucanor*, no usó la voz *sorprendido*, sino la de *suspendido*.

Confieso
que, al ver á Leonor, *me he suspendido*,
aunque he estimado que haya sucedido.

En *La vida es sueño* dijo, en vez de sorpresa, *suspension*.

La *suspension* á mis ojos,
la admiracion á mi oído.

Sin embargo, ya en *La aurora en Copacavana* usó de la voz *sorpres*a en significacion militar, como se vé aquí:

Y pues empresa tan alta
parece que para tí
la tuvo el cielo guardada,
.....
de toda esa gente escoge
la de mayor confianza,

y á ejecutar la *sorpres*a
 parte, que en tu retaguardia

 con todo el grueso iré yo,
 guardándote las espaldas.

Costumbre era en el siglo xvii, para motejar á uno de descendiente de moro ó morisco, llamarle *perro*, *podenco* ó *galgo*, como de *galgos*, *podencos* ó *perros* apostrofaban nuestros antepasados á los moros en las guerras ó cuando los tenían cautivos. De esto nos da ejemplo Calderon.

En *Amar despues de la muerte*, Garcés presenta á D. Juan de Austria un morisquillo que ha cautivado entre unas ramas, y dice al general:

Paréme hasta ver quién era,
 y vi este *galgo*.

En *La niña de Gomez Arias*, dice Ginés, cautivo entre moros:

Por Jesucristo,
 que hay cristianos ya en el muro,
 y que entran al mismo tiempo
 cristianos ya por las puertas.
 — Ahora sí que yo me animo;
 ¡á ellos! ¡mueran los *perros*!

En el códice LXXXVII de vários in folio de la Biblioteca Colombina, se halla este ingenioso dicho del famoso poeta D. Luis de Gongora, dicho desconocido hasta ahora entre otros que allí se leen, el cual corrobora la costumbre á que me voy refiriendo.

«Estando enfermo D. Luis de Góngora, le pidió con grande encarecimiento al médico lo curase con toda puntualidad, asistencia y vigilancia, porque, estando bueno, deseaba llevarlo á cazar liebres con *podencos*. No perdonaba á nadie falta alguna. Motejóle de *morisco*, que dicen lo era de la expulsion, á los cuales llamaban *podencos* ó *perros*. Se llamaba el Dr. Mendoza.»

No trataban los españoles á flamencos, holandeses y alemanes sin apostrofarlos con un nombre ostentoso al sonido, para

vituperar á los grandes señores por su vanidad y pompa, formando para ello una graciosa algarabía:

Bien dirán vuestros blasones
que aún es más que cien *flinflones*
un español Pimentel.

Se lee en *El sitio de Breda* por Calderon de la Barca.

Como voces de cumplimiento se usaba para saludarse dos, el uno que llegaba y el otro que se había quedado en su casa ó población, del modo que indican los versos siguientes:

— Don Pedro, seais bien venido.
— Vos, Don Félix, bien hallado.

Así se observa en *Tambien hay duelo entre las damas*. En *Hombre pobre todo es trazas*, se nota lo mismo.

— Tú seas tan *bien venido*
como has sido deseado.
— Tú seas tan *bien hallado*
como bien buscado has sido.

Burlóse de muchos cumplimientos Calderon, como se ve en este coloquio:

— Tienes de dar á señora
el pésame. — ¡Yo! ¿por qué
he de dar á la condesa
pésame, si no me pesa?
El *pésate* le daré.

La voz *entretenido*, con el aditamento de *cerca de la persona de éste ó el otro general*, equivalía entónces á *edecan* ó *ayudante de campo* en nuestros días; era tambien aplicable al que servía en un cargo con pequeña ayuda de costas, en espera de merced ó aventajado puesto. Jugando del vocablo, decía Calderon en *La señora y la criada*:

¿Qué es plaza entera? — Persona
entretenida. — ¿Y qué es esa
entretenida? — Bufona.

Ya en el mismo siglo, por la gran popularidad del *Quijote*, se habían inventado palabras, lo que Calderon nos enseña en *Mañana será otro día*.

Enquijotóseme el alma.

En esta comedia vemos tambien:

Por solo un Dios,
no nos metamos los dos
en lo que será ni fué,
pues basta una *quijotada*.

Diciendo un criado que cierta dama iba fea, despues de haber sufrido reprension de su amo por asegurar que iba hermosa, busca el medio de contentarlo, y fué de este modo:

Pues digo que iba *así, así*,
partamos la diferencia;
pues entre lindo y no lindo,
es ésta la frase media.

Esto se lee en *Cada uno para sí*, de Calderon, en definicion agraciada de la frase *así, así*, aplicada á una mujer para calificarla de que no era fea ni hermosa, frase que usamos al tratar de otras cosas para manifestar su medianía, ó que no es del todo mal ni del todo bien si se refiere á la salud. Estos eran caprichos del vulgo en el decir, que de él pasan á perpetuarse en las letras por medio de la costumbre de repetirse.

En *El José de las mujeres*, Calderon se burla de la frase en que al hijo natural, y aún á veces adulterino, se llamaba *hijo habido en buena guerra*, porque decía que era *habido en mala paz*.

XV

El discreteo en las damas y en los caballeros, tratando de galanterías, había subido de punto en el siglo xvii. No fué invencion de él, como muchos han imaginado. Aquellas sutilezas de ingenio, algunas veces difíciles de entender á la primera lectura, estaban en nuestras costumbres desde mediados del siglo xv, segun se prueba irrecusablemente por la lectura de los *Cancioneros*.

Del duque de Medina-Sidonia hay esta copla:

Son mis pasiones de amor
tan altas en pensamiento,
que el remedio es ser contento
por la causa del dolor.
Por que demas de querella,
sin esperanza se gana
una passion tan ufana
que es descanso padecella.
Es amor el disfavor
do pende el merecimiento,
dar la queja del tormento
con ser causa del dolor.

Del famoso Diego de San Pedro, autor del libro novelesco *La cárcel del amor*, recuerdo esta copla:

Vivo sintiendo placer,
placer, temor y dolor,
dolor por no os poder ver,
temor que os temo perder,
placer por ser amador.

Afirmo que estoy y digo
en dos partes hecho dos,
por el cuerpo acá conmigo,
por el alma allá con vos,
por ser vuestro con placer,
por el placer con temor,
con el temor por no os ver:
en no os ver está el perder,
y en perder está el dolor.

Existe una curiosísima y no conocida prueba de que este discreto tuvo origen entre los poetas árabes españoles, la cual no se halla citada en el bellissimo libro que acerca de ellos escribió el docto aleman Schack, y que tan elegantemente tradujo el señor D. Juan Valera.

«En el año 462 (de la Egira) murió Abul-bilid-Ahamet, hijo de Abdalá, hijo de Amet de Galeb de Laidum, de nacion español, de patria cordobés, hombre muy docto y principal de Córdoba, el cual se fué á Sevilla á la corte del Rey de la dicha ciudad, llamado Almotamed-bin-Alead, donde le hizo su consejero y teniente de todo. Comunmente se llama Binzaydum... (sus versos) son muy doctos y estimados, entre los que lo son éstos:

Entre mí y vos, por amaros,
(y es vuestro gusto perfeto)
tan oculto está un conceto
que, cuando estén todos claros,
éste estará más secreto.

Vos por que me pierda en sí,
aventurais vuestra suerte;
yo, despues que os conocí,
por no perderos en mí
me pesará de mi muerte.

Estad, señora, segura
de lo que me habeis fiado,
porque vivo tan penado,
que no hay viva criatura
que viva en mayor cuidado.

Si quereis usar crueldad
 conmigo, tendré constancia:
 si largas, no os haré instancia
 teniendo más humildad,
 cuando no más arrogancia.
 Si huiis, seguiros hé,
 y escucharé cuanto hablais;
 y si mandarme quereis,
 siempre os obedeceré
 en cuanto de mí ordeneis.

Esto que copiado queda, es de un libro traducido del árabe por Marco Aurelio Citeron á los fines del siglo xvi. Llama elegía á la composicion, y dice: «Es así conceptuosa y elegante, que entre los árabes hay un refran que, quien la entiende, no tiene menester otra cosa (34).»

Aquí se ve en dónde tuvo principio el conceptismo galante, que fué progresando hasta el siglo xvii, en que, con el atildamiento del lenguaje por efecto del más ó ménos *gongorismo*, se hacía doblemente ingenioso y difícil.

En Calderon, espejo fiel de las costumbres de su edad, se nota este discreteo, que algunos críticos del último siglo atribuyen erróneamente á defecto del autor, por considerar que pretendía en los diálogos de sus galanes y damas ofrecer ejemplos de la gallardía de su portentoso ingenio. Burlábase del gran discreteo amoroso de su siglo el mismo D. Pedro Calderon de la Barca en su comedia *Cuál es mayor perfeccion, ¿hermosura ó discrecion?*

De esos hipóboles llenos
 de crepúsculos y albores,
 el mundo cansado está.
 ¿No los dejaremos ya
 siquiera por hoy, señores?
 ¿Que nunca me pase á mí
 esto de una mujer ver
 que sea más que mujer?
 En cierta ocasion me ví
 en casa de una señora,

de quien decían que era
el alba su pordiosera
y su mendiga la aurora.
A oscuras quedé algún rato
y su luz no me alumbró,
hasta que en la cuadra entró
un candil de garabato.
Mirad qué sol tan civil
el que, arrastrando despojos,
no puede hacer que sus ojos
alumbren lo que un candil.

En esa misma comedia, un galán pregunta á otro acerca de lo que haya dicho de él una dama. Éste responde:

Aquello de que *me abraso*
con su algo de *girasol*,
cielo, estrella, luna y sol,
y lo demás que en tal caso
se requiere.

XVI

Era costumbre en aquel siglo entro los amos, y especialmente los jóvenes y galantes, los capitanes, y, en fin, gente que por su profesion y género de vida llevaban consigo la alegría, llamar á sus criados por nombres de capricho y festivos. Olvidábanse de los de bautismo ó de los apellidos, y se servían de apodos los más, al igual de los nombres que solemos poner á los perros. Así vemos que Calderon introduce en las ménos de sus comedias criados con nombres de santos como *Hernando, Roque, Ginés, Roberto,*

Dionis, Pedro, Benito y Rodrigo, pero en las más predominan los apodos como *Petis, Coquin, Juanete, Patacon, Perote, Lebrel, Pantuflo, Meco, Sabañon, Espolin, Morlaco, Moscatel, Chato, Golilla, Moscon, Clarin, Chocolate*, etc.

Esto mismo se observa en los demas autores del siglo con posterioridad á las comedias de Lope de Vega, escritas á los fines del siglo xvi y principios del xvii. Moreto, por ejemplo, hace que los criados de sus comedias se llamen *Polilla, Cascabel, Testuz, Cantueso, Peregil y Torreazo*.

Los apodos no se ponían á criadas, ni á dueñas, ni á escuderos.

Otra de las costumbres, con respecto á los criados y á las criadas, era tutearse mutuamente con los amos, género de familiaridad que hoy no admitiríamos, apesar de no ser aristocrático nuestro siglo.

En la Edad Media, siguiendo los usos de la antigua Roma, tuteábanse los Reyes y los vasallos, los señores feudales con sus siervos, cosa que aparecía como señal de afecto, propia del trato de padres para con sus hijos y de hijos para con padres.

Introdujose el *vos*, y las frases de *alteza* y de *majestad*, y de *exce-lencia* y de *grandeza*, y los demas títulos de honor. Pero en el trato íntimo del señor y la señora para con sus criados y criadas, y de éstos para con los otros, todo variaba. El *tú* era la significacion de considerarse como de la familia, sin por eso perder el respeto el inferior al superior.

Hasta para dirigirse á Dios, y á Dios en la persona de Jesucristo y María, casi siempre en todas las naciones se les hablaba de *tú*, en muestra de cariño filial y de esperanza; costumbre que hasta hoy se observa en las invocaciones que la devocion hace, y que no se practica con la generalidad de los Santos, á quien se llama de *vos*.

XVII

Cuando nos encontramos con algun hombre de humor y extravagante, decimos «de él que es linda figura,» segun Cobarruvias hablando de su tiempo.

Alonso del Castillo Solórzano escribió una comedia con el título de *El mayorazgo figura*, en que cierto lacayo socarron se finge, por orden de su amo, un rico gallego, muy ridículo en el vestir y en las maneras y palabras.

Don Pedro Calderon de la Barca, en *La Virgen del Sagrario*, nos presenta un asturiano llamado Domingo, criado del Arzobispo de Toledo, de quien uno de los pajes dice:

Si os quereis entretener,
sabed que he hallado escondido
en una parte y dormido
á aquel montañés que ayer
en casa se recibió
por criado. Ya sabeis
que es figura, y que teneis
con él gran fiesta.

En *La cisma de Inglaterra*, el gracioso propone al rey Enrique VIII lo siguiente:

—Di, ¿qué quieres? — Que me hagas
de tu Corte *figurin*
te suplico, y de tu casa,
que esto es ser *denunciador*
de figuras; que es bien que haya
juez de figuras que tenga,
del que fuere declarada
figura, sólo un dinero.

Y así denuncia en ejercicio de su cargo al cardenal Volseo:

Porque traeis la barba,
no más que porque se nota
como chivo, larga y ancha.

No se conocía por *figurin* entónces, como ahora, el diseño de una persona con la hechura de los trajes segun la moda.

Calderon introdujo, á lo que parece, la costumbre ó aficion de ver en la escena ridiculizados los mayorazgos asturianos, que con malhechos y anticuados vestidos, pensando en su descendencia de los godos, en lo venerable de sus ejecutorias y en su hacienda, llegaban á Madrid imaginando que todos habían de estimarlos en mucho, enamorándose de ellos apasionadamente las más principales y hermosas damas, y haciendo ostentacion de tener lo que no tenían: talento.

En *Guárdate del agua mansa*, retrata en un D. Toribio Cuadrillos á estos montañeses visiblemente linajudos. El padre de dos doncellas muy pulidas y discretas se empeña en que una de las dos lo escoja por marido, confiando en el poder del trato cortesano, que lo convertiría en agudo y en galan.

Para que se conozca la necia vanidad de esta rara *figura*, una de sus primas, que reventaba de *culta*, le dice que no podía ser su esposo porque él no tenía *filis*.

El hidalgo montañés, lleno de soberbia y de ignorancia, prurumpe en estas palabras:

¿Cómo que *filis* no tengo?
¿Tal á un hombre se le dice
que tiene un solar con más
de tantisimas de *filis*,
que no hay otra cosa en él,
por doquiera que se mire,
sino *filis* como borra?
Que aunque yo qué es no adivine,
bien lo puedo asegurar;
pues siendo algo que sea *insigne*,
es preciso que no deje
de estar allá entre mis timbres.

¿A mí que *filis* no tengo?
¿Esto los cielos permiten?
¿Esto consienten los hados?
Prima, ved lo que dijisteis;
más *filis* tengo que vos.

Y llega á tal extremo su soberbio encono y su necedad, que exige á su tío le compre cuantos *filis* sean vendibles, y que, aunque sean caros, él propio los adquirirá hasta volver á su casa

todo cargado de *filis*.

Comedias se habían escrito por otros autores retratando personajes extravagantes; pero el carácter de montañeses á guisa del Cuadradillo, quedó reservado á Calderon.

Don Antonio de Solís, en *Un bobo hace ciento*, pintó á un vizcaino; D. Francisco de Leiva Ramirez de Arellano, al personaje cuyas condiciones se indican en el mismo título de la comedia: *Cuando no se aguarda y Príncipe tonto*; Alvaro de Cubillo de Aragon en *El invisible príncipe del Baul*, y aún en el *Honor da entendimiento y el más bobo sabe más*, de D. José de Cañizares, entre otras de este género. Más prevaleció el gusto en el público, y por consiguiente en los autores, para éstos escribir y aquéllos para ver las comedias llamadas de *figuron*, en que se tomaba por objeto de la obra la pintura del asturiano lleno de vanidad y extravagancia, y necio ademas en todo y por todo. Y así, entre *El hechizado por fuerza* y *Más vale tarde que nunca*, y el *Don Domingo* de D. Blas de D. Antonio Zamora; *El castigo de la miseria*, de D. Juan Claudio de la Hoz y Mota, con el argumento de una novela de Doña María de Zayas, se cultivó la imitacion más verdadera del carácter trazado por Calderon en el *Dómine Lucas*, en *Yo me entiendo y Dios me entiende*, y en aquella *De los hechizos de amor la música es el mejor*, y *El montañés en la Corte*, notables, entre otras de Cañizares, sin olvidar por eso *La encantada Melisendra* y *Piscator de Toledo*, de D. Tomás Añorbe y Corregel.

Estos eran traslados fieles de las costumbres de aquel siglo, y de personas que vivieron en tiempos de Calderon y de autores muy inmediatos á sus dias.

XVIII

Las damas en aquel siglo acostumbraban á pintarse, y aún hubo temporada en que estuvo muy válido el enrubiar los cabellos á guisa de las damas venecianas en el anterior y hasta en ese, de que vemos la prueba en las admirables pinturas de Ticiano, de Tintoretto y de Pablo Veronés. Nuestro Calderon no olvida escribir algo en burla de los afeites de las mujeres:

A una mozuela la dije,
repartiendo unos cachetes
un día entre sus mejillas,
y sus labios y sus dientes:
"Mi oficio es moler colores;
hija mía, no te quejes.,,"

Esto dice, en *Darlo todo y no dar nada*, el gracioso. En *El alcalde de Zalamea*, los soldados se paseaban de noche por las calles de la villa, tocando guitarras y acompañándose con ellas canciones:

Mal
los trabajos de la guerra
sin aquea libertad
se llevarán, que es estrecha
la religion de un soldado,
y darle ensanches es fuerza.

En *La desdicha de la voz*, un galán pide á su hermana

Aquella guitarra
conque divertirte á tí
suelen, Leonor, tus criadas
me da.

Y al son de ella entona Beatriz canciones bellísimas. Muy poco cita Calderon el *arpa*, el *laud* y la *vihuela*, instrumentos que sin duda desde fines del siglo anterior iban dejando de ser los preferidos, y al cabo quedaron pospuestos á la *guitarra*. Fray Juan de Luna, en la obra que en otro lugar se cita, decía: «Con la *arpa*, *laud* y *vihuela*, levantaban el espíritu á Dios los hombres, y usan de *guitarrillas* que no sirven sino de *cencerrear* y quebradero de cabezas, instrumentos apropósito para poner disparates de *zarabanda* y *chacóna*.» Bailes demasiado libres que se usaban por aquel tiempo por las gentes de mas alegría, y con especialidad las de rompe y rasga.

La guitarra, como se infiere de todo esto, era tambien muy usada por las damas.

En tiempos de Calderon no se llamaba *marimacho* á la mujer varonil, sino *marimacha*, prefiriéndose la terminacion femenina. De esto se hallan ejemplos en el mismo autor y en otros de los poetas cómicos de aquella edad.

Marimacha es la señora,
dice en *Darlo todo y no dar nada*.

En materia de cumplimientos observábanse muchos de los que aún se usan, especialmente lo que desde el siglo último se llamaron *etiquetas*.

Porque esto de visitar
á quien no me visitó,
es cierto duelo que no
lo quiere nadie empezar.

Calderon, en *Cuál es mayor perfeccion*, consigna el parecer de la gente de corte en su edad.

Las doncellas y casadas salían á la calle, á misa ó visitas, ó á

paseo, las más veces acompañadas de escuderos, que eran hombres de gravedad por los años y la rectitud de conciencia. Debían de gastar barba larga, según aquello de Calderón en *No hay burlas con el amor*:

¿Yo abrazar á un escudero
con la barba hasta la cinta?

El que servía á un señor de buena edad, llamábase *gentil hombre*, y si era anciano se le decía *escudero*.

Usábase sorbete aloja y garapiña en las reuniones de las damas para ántes del chocolate. (*Cuál es mayor perfeccion.*)

Calderón, ponderando lo aficionadas á estas y otras cosas de lujo que eran las mujeres de su tiempo, dice en *Auristela y Lisidante* que

ellas de nada se duelen,
como á ellas no les faltan
almendrucos y pasteles,
chufas, fresas y acerolas,
garapiñas y sorbetes,
despeñaderos y rizos,
perritos y perendengues.

No sólo usaban *mantos*, sino también *sombrerillos*. En *Mañanas de Abril y Mayo* dice Hipólito:

Coronaba sobre el manto
los bien descuidados rizos,
airoso un blanco sombrero
por una parte prendido
de un corchete de diamantes
sobre un penacho...
El talle era bien sacado
y de buen gusto el vestido,
más que rico; pero si era
de buen gusto, ¿qué más rico?

Describiendo el efecto del *manto* en las damas, dice este pintor poeta:

El sutil manto en celajes,
ó negaba ó concedía
el rostro.

Un criado describe de esta suerte á una dama en coche (*Cada uno para sí*):

Mas por presto que llegué,
ya estaba el coche á la puerta;
despues que la compusieron
dos trasportines de seda,
y sobre una alfombra turca
una cristiana baqueta,
con no sé qué cofrecillo
de carey, que en india lengua
iba diciendo: *aquí vá*
la mitad de esta belleza,
bajó Leonor muy mohina.

.....
Una toca rebozada,
desmarañadas las trenzas.

.....
Sus piés dos átomos bellos,
mucha plata en la pollera,
mucha pluma en el sombrero
y mucho aire en la cabeza.

El Prado y la calle Mayor eran los sitios de sus habituales paseos, como el *Prado* en las mañanas floridas de Abril y Mayo, segun nos lo pinta Calderon en más de una de esas comedias.

XIX

Los que han escrito de las costumbres galantes del siglo xvii, han querido hacerlas más severas de lo que ciertamente fueron. D. Antonio Capmani, en el prólogo de su diccionario francés y español, negaba que en lo antiguo hubiese existido la coquetería en las damas de nuestra nacion. Creía que este defecto se había adquirido con el trato extranjero, por lo que aseguraba que no se distinguían las *coquetas* con nombre alguno, en razon de que no

las hubo; y sin embargo de este parecer de persona tan docta, en el siglo de Calderon la coquetería, que no moraba en mujeres rudas y montaraces, dominaba en muchas de las que vivían en ciudades y villas con el refinamiento de las costumbres.

¿Qué es sino una coqueta lo que describe Calderon de la Barca en aquella dama de *Mañanas de Abril y Mayo*, cuando dice:

Pensarás que me he enojado,
Inés, por haberme dicho
su capricho y mi capricho;
y ántes gran gusto me has dado,
porque no hay para mí cosa
como hombres de extraños modos,
y que al fin me tengan todos
por vana y por caprichosa.
¡Qué! ¿quisieras que estuviera
muy firme yo y muy constante,
sujeta sólo á un amante
que mil desaires me hiciera
porque se viera querido?
Eso no: el que he de querer
con sobresalto ha de ser
mientras que no es mi marido.
Y así, por dársele hoy
á D. Hipólito, quiero
ir al parque, donde espero,
porque disfrazada voy,
pasear, hablar, reír,
preguntar y responder,
ser vista en efecto y ver,
porque no se ha de admitir
al amante más fiel
por el gusto que ha de dar.
—¿Pues por qué?—Por el pesar
que yo le he de dar á él.

El galán de que se habla dice á un amigo:

Que ya veis cuánto me arrastra
una mujer tramoyera;
pues el serlo sólo es causa
de que á Doña Clara ame.

Aquí se descubre el poder de la coquetería para con algunos hombres; que esa misma á las mujeres sirve de superior atractivo por una de aquellas debilidades del corazon humano. Bien dijo el que dijo que no hablan de buena fe los hombres cuando declaman contra la coquetería. Si las mujeres renunciasen á ella serían los primeros en rogarles que de nuevo la usasen, porque el juego del amor les parecería insípido.

Tiene sus inconvenientes si existe verdad en el juicio de que una coqueta viene á ser rosa de que cada amante toma una hoja. Las espinas se quedan para el marido.

Prosiguiendo en este estudio, vemos que Calderon continúa en esa obra pintando la coquetería. La dama llega á sentir celos, y con exactísima realidad prorumpe en estas palabras:

Yo obligada quedo,
y no sé si ofendida,
pues lo que no pensé en toda mi vida
que suceder pudiera,
que es tener celos yo (¿quién tal creyera?)
acaso ha sucedido.

En lo demas de la misma comedia sigue pintando el poeta la coquetería de una dama con todos sus ardides, peligros y consecuencias.

En *Guárdate del agua mansa*, se ve por estas palabras el retrato verdadero de una coqueta:

Si picaren en la dote
los amantes cortesanos
que enamorados de sí,
más que de mí enamorados,
me festejen, has de ver
que al retortero los traigo,
haciendo gala el rendirlos
y vanidad el dejarlos.

Y no hay que decir que los ejemplos de Calderon son únicos, pues muchos podrían ponerse más de autores sus contemporáneos,

siendo uno de ellos el de D. Agustín Moreto, en la comedia *San Franco de Sena*, cuando hace que una dama coqueta se describa de este modo:

Porque el otro me quisiese,
¿pierdo yo del sér que tengo?
Si yo le parezco hermosa,
¿le he de hacer matar por eso?
Si quien se enamora rinde
la voluntad de su dueño,
las que no se lo agradecen
no tienen entendimiento.
Si es humilde, por humilde
mucho más se lo agradezco,
porque supo hacerse honrado
con tan noble pensamiento.
Decir que el respeto pierden
es locura, que á mi pecho
no lo infama lo que él quiere,
sino aquello que yo quiero.

.....
De ver muchos que me quieran
le doy mil gracias al cielo,
porque añade mi hermosura
más vasallos á su imperio.
Cuando voy por una calle
y algunos mozos encuentro,
que pasan muy mesurados
sin decir malo ni bueno,
les arrancára los ojos
que, pues callando me vieron,
por no tenerme por fea
me holgára de verlos ciegos.
Si hay algunos que me digan
donaires ó atrevimientos,
aunque se enoje la cara,
nunca me ha entrado acá dentro.
Y cuando no hay quien me hable,
con tan grande desconsuelo
vuelvo á casa, que no soy
todo el día de provecho.

Seguramente en el siglo de Calderon no se había introducido en España el nombre de *coquetas*. Pero usábase el de *coquinas*, no tomado del *coquine* francés: «pícaro, bribona ó bellaca.» *Coquin* se llama, en la comedia *El mayor Par de los doce* (de Matos y Moreto), el gracioso.

¿Y cómo os llamaís? — *Coquin*,
y de los *cocos* desciendo
de que las jícaras se hacen,
siendo por parte de abuelo
primo hermano del cacao;
y como de éste se hicieron
aquellas dulces bebidas
que al hombre dan tanto esfuerzo,
por esta causa llamaron
coco al valiente.

A las mujeres que hacen *cocos* á los hombres, es decir, monadas, garatusas, acciones para atraerlos ó cautivarlos sin verdadero amor, se debió de llamar *coquinas*.

En *Rendirse á la obligacion*, comedia de D. Diego y D. José de Córdoba y Figueroa, sorprende un criado á la criada, su amante, solicitando á amores á un jardinero y la llama falsa, *coquina* y liviana.

Y parece que tiene en esto origen al recordar que Lope de Vega escribió:

Distincion, y grande, toco,
que entre niño y mujer nace,
pues ella *cocos* nos hace
y al niño le hacen el *coco*.

En los modernos tiempos podrá ser verdadera, casi siempre, la opinion de que la mujer que sinceramente ama no es coqueta; pero que sin coquetería bien pronto deja de agradar. En tiempo de Calderon, como en anteriores, muchas mujeres no podían dejar de ser lo que siempre fueron en la historia de la humanidad.

XX

En *Amar despues de la muerte*, un morisco de los rebelados de la Alpujarra contra Felipe II ofrece las arras á su esposa diciéndola:

Aqueste un *Cupido* es
de diamantes guarnecido;
que, áun de diamantes, *Cupido*
viene á postrarse á tus piés.

Esta clase de joyas alegóricas, y más de figuras humanas, no parece costumbre de mahometanos. Las joyas eran de las que usaban los españoles del siglo xvi, y especialmente del de Calderon.

Con efecto, para saber qué gusto dominaba en el arte de la joyería, el gran poeta nos dará muchas noticias.

En *La señora y la criada* leemos, al tratarse de alhajas dedicadas al ornato de las damas:

¿Qué es esta primera?—Es
un *dios de amor* de diamantes

.....
Un *águila* que está viendo
el sol, gran señora, es
ésta de esmeraldas.

.....
Un *pelicano*, que abierto
tiene el pecho de *rubíes*,
en su sangre carmesíes,
es éste.

.....
De zafiros que á los cielos
el color hurtan sutil,
es aqueste *áspid* gentil.

En *El mayor encanto amor* se cita otra de las que usaban: *un fénix de diamantes y una sirena toda de esmeraldas*. En *El monstruo de los jardines* vuelve Calderon á hablar de los *Cupidos de diamantes* y de los *aspides de rubíes*.

En *Agradecer y no amar*, describe minuciosamente otra joya:

Ésta un águila es, señora;
vedla, y advertid que enmedio
del pecho trae un diamante
de mucho fondo.

Resulta, pues, que las joyas estaban en conformidad con los usos mitológicos y poéticos de aquella era. La imaginacion, exaltada con las lecturas de determinados libros populares y con las tradiciones, prefería las alhajas en que se simbolizaban objetos que eran motivo de las conversaciones de los entendidos y alma de la poesía.

En cuanto al valor de las alhajas en aquel siglo, venía á reducirse en venta á lo mismo que hoy. Grande el precio al adquirirse, muy inferior al enajenarse. Un hortelano ó jardinero dice en *El pintor de su deshonra*:

Poco entiendo de diamantes,
que no valen si se venden
lo que, si se compran, valen.

En este punto vemos que los tiempos, para ciertas cosas, siempre han sido iguales.

XXI

Usábanse en el siglo xvii, á semejanza del anterior, las tertulias como hoy llamamos, y que entónces se nombraban de otra manera, *conversaciones*. De ellas nos habla el gran Lope de Vega en *El peregrino en su patria*. « Como estas cosas no bastasen, dió en

traer á su casa *conversaciones*. Si en este género de gusto se ha de dar parte á las propias mujeres, los sucesos lo digan. » Y luégo califica de « honesto ejercicio » á aquéllas, fundándose, sin duda, en que se ejercitaba el ingenio contendiendo con agudezas sobre asuntos difíciles para obtener por premio algun objeto de valor ó agradable por otro motivo, y hasta rifando algunos.

Calderon, en *Tambien hay duelo en las damas*, hace que una se queje á su padre por volver de noche á deshora á su casa, y que él le responda:

¿Quién las noches de un invierno
no las gasta y las divierte
en buena *conversacion*?

Ella replica:

Así es, ¿mas quién no lo siente
siendo á costa de la ausencia
de quien más te estima y quiere?

Y el padre le dice:

No ha habido *rifa* esta noche
que pueda mi amor traerte,
sino solos estos guantes.

Don Pedro Calderon, en su comedia *Hombre pobre todo es trazas*, describe una *conversacion* nocturna en la morada de una dama que presumía de poetisa, considerando sus admiradores por este concepto que merecía la casa el nombre de *Academia*.

La dama dirige una pregunta á los concurrentes, ofreciendo una flor al que acierte con las respuestas. Ésta era la pregunta en aquello que Calderon denomina en otra de sus obras, *Duelos del ingenio*:

¿Cuál es mayor pena amando?

Sobre esta tema discurren con riqueza de ingenio y de palabras. Queda indecisa la dama, y la *conversacion* termina con que dos juegan á los naipes y el ganancioso ofrece á la dama una cadena, que ha ganado, para los naipes y para las velas.

En más de una comedia de Calderon de la Barca se ve que damas que recibían el anuncio de la visita de otra ú otras en sus casas, le tenían preparados obsequios, y especialmente algunas alhajillas de mérito ó belleza, para ofrecérselas en muestra de amistad cariñosa. Hermanos que andaban requiriendo de amores á una beldad, procuraban ganar de este modo galante el afecto de ella, dándole joyas, sin francamente dárselas, para que no tuviesen ellas medio de negarse á su aceptacion, como regalos de una dama á otra; delicadeza con que no se ofendía la ajena y por la cual quedaba más obligada la que las recibía, sospechando el origen y agradeciendo sin parecer que agradecía.

Las hermanas tambien venían á ser terceras de estos amoríos, facilitando ocasiones de verse y de hablarse á los que estaban de este modo en las primicias de sus galanteos, sin declarar mutuamente el estado de sus corazones.

Estos eran inofensivos ardides de amor á *la española* en los tiempos de nuestro poeta, que con tanta perfeccion sabía escribirlos en sus comedias de capa y espada.

XXII

El *mediator*, juego entre cuatro, que llaman el padre del tresillo, y el tresillo, ese juego de cartas tan general hoy, conocíase en el siglo xvii, como casi hasta nuestros días, por el *juego del hombre*, y Calderon nos habla de él, asegurando que es juego de invencion española, y por nosotros llevado á Italia, como declaran los siguientes versos de la comedia *Nadie fie su secreto*:

De España vino con nombre,
opinión, noticia y fama
á Parma, esto no te asombre,
cierto juego que se llama,
señor, el *juego del hombre*.
César el juego aprendió,
y un día que le jugó,
teniendo *basto*, *malilla*,
punto cierto y *espádilla*,
la tal pella remetió.
Acabando de perder
hubo voces, y el Senado
miron tuvo en qué entender,
si fué bien ó mal jugado,
si pudo ó no pudo ser.
Con esto nos fuimos luego;
y estando durmiendo yo
en mi cama y mi sosiego,
desnudo se levantó
dando y tomando en el juego.
Y habiéndome despertado,
cuanto encendido resuelto,
me dijo muy enojado:
“ Si aquella *baza* te suelto,
reparto y queda baldado; „
luego le atravieso yo,
y con cuatro tengo hartas,
y hago tenaza, ó si no
vuélvame *mis nueve cartas*;
y venga el que lo inventó.

Calderon alude tambien al *juego del hombre* en *Céfalo y Prócris*:

—¿Era hombre?—No sé,
porque no me informa
del juego que tiene,
si bien sé que *roba*.

El *mediator* y el tresillo, considerados como uno por ser iguales en casi todo ménos en el número de jugadores, representa el antiguo carácter español. Decimos que uno es *muy hombre* cuando es

valiente, y en el *mediator* el que juega se defiende contra *tres* y en el tresillo *contra dos*. Por eso se llamó *juego del hombre*.

En *Cuál es mayor perfeccion*, alude Calderon á cierto refran:

Yo tambien no estoy aquí;
que *siendo tres contra uno*,
si fin al refran no das,
á tu lado me hallarás.

Especialmente los que se llaman *mates* en este juego son el *as de espadas*, que es la *espada* ó la *espadilla* el arma del caballero; la *matilla*, que es la *daga* que se figura en los *dos de espadas* y *bastos*, y en los siete de *oros y copas*, y el *basto*, que es el *as de bastos* que equivale al *palo*, tres medios poderosos de defensa y de combate. De este juego se han derivado otros más sencillos; pero ninguno tiene la caballerosidad, la delicadeza y el ingenio que el *mediator*, ni su modificacion el *tresillo*.

Aludiendo al mismo *juego del hombre*, dice Calderon ademas en *Los hijos de la fortuna*:

Dices bien; tu valor al mundo asombre
y muéstrales robando que eres hombre
para *triunfar* de todos, pues hay trova
donde hombre no es, ni triunfa el que no roba.

Esto demuestra cuán en las costumbres hallábase este juego, al ver que las palabras de él se usaban como equívocos. Si no estaban al alcance de todos, ¿por qué se habían de escribir por Calderon? ¿Para no ser entendidos?

XXIII

En *Lances de amor y fortuna*, Calderon retrata á un enamorado de su tiempo en Lotario, conde de Urgel, que oyendo á Rugero encomiar y mucho al objeto de su pasion, averigua que es el mismo suyo. Para desvanecer en éste aquel naciente afecto, y temeroso de que pudiera ser correspondido, toma el partido mejor: hablar mal de la dama. Al fin de la comedia se retracta y justifica en estos términos:

Digo que es verdad que yo
hablé en ofensa y desprecio
de Aurora, á quien estimaba;
pero fué la causa dello
sentir que vos la alabasteis;
tanto dudando y temiendo,
como amante pretendí
divertiros el deseo,
y hacer que no os empeñarais
en amar: error de celos;
y así, si sentí al revés,
no fué traicion ni mal hecho.

Este ardid no era invencion de Calderon, copia sí de costumbres de su tiempo. Una gran causa hubo en él, cuyo fundamento pudo ser un suceso parecido al proceder de Lotario, aunque de más consecuencias. Un caballero andaluz llamado D. Pedro de Mendoza Ponce de Leon, pretendía casarse con Doña Isabel de Monroy. Galanteóla con papeles, regalos y mensajes. Cierta mujer le llevaba todos y le traía respuestas favorables á su amor y á su

intento. Esto acaecía en Cazalla. Durante una ausencia del galán, el Ldo. Antonio de Mariscal, comisario del Santo Oficio, le escribió diversas cartas para que tornase y se diese prisa, porque estando, como estaba, conforme ella en casarse con él, su padre D. Pedro de Monroy lo impedía. Alentado con esta confianza, pidió por ante el Juez de la iglesia á Isabel, consiguiendo que fuese constituida en depósito.

El amante supo en tanto que Monroy trataba de casar á su hija con D. Álvaro de Zúñiga, *y no con ánimo de injuriar ni de promover el descrédito de ella*, sino de asegurar su propio casamiento estorbando los designios del padre, escribió una carta al D. Alvaro en que, entre otras cosas, le decía que de ningún modo siguiese en su pretension, «porque es público, notorio en toda la tierra, el festejo y galanteo que yo he tenido con mi señora Doña Isabel, y que he sido correspondido, y que los empeños son tantos que sólo Dios y mi señora Doña Isabel lo sabemos. Dejo los empeños secretos; los públicos son haber traído mandamiento para depositar á esta señora, como en efecto se hizo.»

En esa misma carta escribió á guisa de galán de comedia de Calderon. «Suplico á vuestra merced no dé lugar á que esto vaya adelante; y si vuestra merced quisiere casarse con mi señora Doña Isabel, cásese en hora buena; pero primero pretendo que nos veamos en Cádiz, donde aguardaré y satisfaré con verdades declaradas los empeños que entre yo y mi señora Doña Isabel hay hasta quince de este mes; que allí daré á entender, y en la campaña, las cortesías y respetos que se deben tener á hombres como yo.»

Todos los intentos de D. Pedro de Mendoza fueron tan inútiles como á Lotario el hablar mal de Aurora con su competidor en *Lances de amor y fortuna*.

Esta carta fué interceptada por el padre: el depósito de la dama cesó, y al fin hubieron efecto las bodas de D. Alvaro de Zúñiga con ella. Pero no quedó en esto el suceso. D. Pedro de Monroy acusó ante la justicia al Mendoza por haber puesto nota en su calidad,

por difamacion de su hija y por haber desafiado á D. Alvaro de Zúñiga y Sotomayor, ya marido de Doña Isabel.

Mendoza, puesto en prision miéntras se sustanciaba el proceso, muy notable por el criterio jurídico de aquel siglo, se defendió, diciendo que mal podía poner tacha en el linaje de Monroy cuando, siendo muy preclaro el suyo, no vaciló en elegir por mujer á Doña Isabel, considerándola su igual; que no había injuria en lo que de la misma Doña Isabel escribió. Si hubiera sido infamarla por infamarla, en tal caso su accion merecía el nombre de delito. D. Pedro de Mendoza la galanteó con papeles y regalos, y recibió respuestas satisfactorias. Si éstas eran fingidas por la persona que se las traía, ésta, y no él como engañado, debía juzgarse como difamadora de Doña Isabel. La veracidad de todo vino á corroborarse por cartas de una persona autorizada: el comisario del Santo Oficio. El haber escrito la carta tenía una causa lícita: exponer lo que él consideraba ser verdad, sin injuriar á aquella señora, para advertir que poseía su corazon.

Ella negó todo, á lo que se deduce, cuando verificó su casamiento con D. Álvaro de Zúñiga. Ningun perjuicio resultó á Doña Isabel de Monroy.

Tampoco podía considerarse la carta de Mendoza como de desaffo, pues la Ley x, del título viii, del libro viii de la Nueva Recopilacion exige que, para incurrir en las penas del duelo, «es necesario que la carta ó cartel sea sobre queja que uno tenga de otro, y que de ésta y de la respuesta se venga á concluir que salgan á matarse á lugar cierto, con padrinos ó sin ellos, segun que los terceros ó tratantes lo concertaren,» circunstancias de las que ninguna hubo en el papel de D. Pedro de Mendoza.

Esta alegacion en derecho, sin que conste la sentencia, hallo impresa en seis hojas sueltas, sin lugar ni año de impresion, y firmada por el Ldo. D. Lorenzo del Castillo y Gallegos, y pudiera haber dado ocasion al argumento de alguna comedia de capa y espada de las de Calderon por lo raro de los hechos.

El Mendoza fué un Lotario verdadero, ó uno de los galanes que en las antiguas comedias con el halago de sus pasiones, ricos y generosos, servían de objeto fácil á la codicia de terceros ó terceras, ó á la liviandad de segundas damas ó criadas, que con el favor de la oscuridad de la noche satisfacían los ajenos y propios apetitos.

XXIV

La astrología judiciaria en toda Europa, se hallaba con crédito entre muchas personas, apesar de que su uso estaba prohibido por la Iglesia (véase sobre ello el *Motu proprio* de Sixto *Cæli et terræ*). Hacía en cierto modo depender de los astros con exclusion del libre arbitrio y de otros accidentes humanos, lo que era por venir.

Alguno, en vez de llamarla *astrología judiciaria*, graciosamente le daba el nombre de *astrología sin juicio*. Vendíanla caro, y con motivo bastante, como que se trataba de una mercancía celeste.

Una sola cosa en que acertaba tal ó cuál astrólogo, por mera casualidad, daba ocasion á que muchos se persuadiesen de que todos sus pronósticos debían ser creídos.

De estas antiquísimas supersticiones quedaban todavía restos en España; y aunque con el nombre tambien de astrología se denominaba lo que hoy llamamos astronomía, Calderon se sirvió de la creencia popular en los *judiciarios* para el enredo de su comedia *El astrólogo fingido*, burlándose de ellos, por supuesto, con su talento profundo.

Uno de los personajes, anciano, dice:

Alguna cosa estudié,
y con deseos peque-
en esta curiosidad.
Don Ginés de Rocamora
me enseñó tiempos atrás.

Don Ginés de Rocamora fué un escritor murciano, que escribió á los fines del siglo xvi un tratado sobre la *Esfera*.

En 1584 se publicó en Madrid, por Guillermo Druy, *El repertorio del mundo particular de las esferas del cielo y obras elementales*, compuesto por Bartolomé Valentin de la Hera. Este, en su prólogo, confiesa que toda ó la mayor parte de su obra es debida á los estudios de su difunto hermano el Ldo. Pedro de la Hera, de quien dice que era bien conocido por la fama que en estas y en otras letras tenía en España, Italia, Francia, Flandes y aún en las Indias.

En el proceso del famoso Antonio Perez, secretario de Estado de Felipe II, consta que aquél consultaba en materias de astrología judiciaria al Ldo. Pedro de la Hera, creencia, como se prueba, arraigada igualmente en hombres de mundo, y hasta de talento y ciencia.

De estas supersticiones se valió asimismo Calderon para el argumento de *La dama duende*, invencion caprichosísima y graciosa del vulgo español, y que debimos tomar de los árabes, que en nuestra patria moraron tantos siglos. Se dice por algunos que la voz *duende* viene de *Endo*, un dios familiar de los antiguos cántabros; pero parece esta etimología fundada sólo en los sonidos. El P. Guadix, en su vocabulario arábigo, asegura que procede de la palabra *duguen*, juez ó superior.

Covarrubias en su *Tesoro de la lengua*, siguiendo ó explicando las opiniones del vulgo, los considera como trasgos ó cuerpos fantásticos, lo que los latinos conocían por *genios*, *larvas*, *lares*, etc.

«Nosotros por esta razon les llamamos *duende de casa*, y duende

casa, y corrompido el nombre, *duendes*. Algunas burlas han querido hacer personas aviesas ó por entretenimiento ó por infamar las casas, para que no haya quien las alquile y las vivan ellos de balde; pero suele costarles caro, como aconteció en Toledo á uno que se hizo *duende*, á quien castigó ejemplarmente D. Diego de Zúñiga, Corregidor de aquella ciudad. »

En efecto, esto aconteció el año de 1567. Prendió el Corregidor á cuatro ó cinco por fingirse *duende-casas*, y sacó uno á la vergüenza. Orozco, en su *Cancionero*, publicado por los *Bibliófilos andaluces*, dice:

Cantemos una hazaña
que en Toledo aconteció,
la más nueva y más extraña
que hasta agora en España
en este tiempo se vió.
Decía la gente vulgar
mil cosas de un *duende-casa*.

Se infiere de aquí que la palabra *duende* es una abreviacion de *duquen duen*, esto es, el señor de la casa. *Tesoro de duendes* se calificaba á la hacienda ó riqueza que se desaparecía rápidamente, ó á la que se buscaba cavando la tierra ó inquiriendo por junto los cimientos de las casas, creyendo que estaba allí guardada.

¿Qué imaginaba el vulgo que eran los duendes en el siglo de Calderon? El célebre P. Provincial de los Capuchinos, que escribió *El ente dilucidado* (Madrid, 1676), imitando con exageracion, y en muchos casos con novedad chistosísima, al P. Nieremberg en su libro de *Ocultia filosofía*: «Estos duendes, dice, se sienten en las casas; nunca hacen mal á nadie: siéntese su ruido, sin percibirse de ordinario el autor de él: quitan y ponen platos, juegan á los bolos, tiran chinitas, aficiónanse á los niños más que á los grandes, y especialmente se hallan *duendes* que se aficionan á los caballos. »

Investigando el origen y la naturaleza de los *duendes*, asegura que tienen ordinariamente «su primer sér, como la experiencia lo

enseña, en caserones lóbregos é inhabitados, ó en desvanes ó sótanos.... Luego se conoce que son animales engendrados de la corrupcion ó de los vapores gruesos. »

En Portugal tambien se usa la palabra *duende* en significacion de espectro ó fantasma.

Calderon, describiendo un *duende* tal como el vulgo se lo fingía, dice:

Era un *fraile*
tamañito, y tenía puesto
un *cucurucho* tamañó,
que por estas señas creo
que era *duende capuchino*.
¡Qué de cosas hace el miedo!
Alumbra aquí, y lo que trajo
el *frailecito* veremos.

El gran poeta hizo gala de su riqueza de imaginacion en esta obra para dar el colorido de travesuras de duende á las de una dama, que de este medio se sirve para obsequiar á su galan y divertirse con sus confusiones, al verse objeto de ardides inexplicables, fundados todos en una puerta secreta.

Don Marcelo de Ayala y Guzman, en las *Travesuras de Don Luis Coello* (primera parte), pone este cuento:

Había un duende en una casa;
y una y otra travesura
no pudiéndole sufrir,
el vecino, con cordura,
trató de mudarse; y cuando
los trastos los arrebuja,
los suyos juntando el duende,
fuéronse á mudar; y en suma,
viéndolo el vecino, dijo:
“¿Dónde vas?—¿En eso hay duda?
respondió el *duende*. Me mudo
con él, si no se disgusta.”
—“Pues si conmigo has de irte,
dijo el vecino con mucha
paciencia, quédome en casa,
si adonde me voy me buscas.”

Tal es el cuento de Ayala, que ha pasado á ser proverbial en España.

En *El galan fantasma*, Calderon funda toda su trama en la creencia general, no sólo en nuestra patria, sino en el extranjero, acerca de las apariciones de difuntos; no porque él prestase fe á esa creencia misma al escribir su comedia, sino para con una evidente ficcion dar vida á un argumento muy ingenioso.

Aun en *La vida es sueño* nos pinta el poeta á un padre y rey que, apelando á la astrología judiciaria en el nacimiento de un hijo, vino á inferir que sería un personaje cruel que, osado, había de poner sus plantas sobre su propio padre, despues de perturbado el reino con traiciones y otros delitos. El rey encierra en un torreón á su hijo, y lo hace criar en cadenas; al cabo de tiempo quiere hacer prueba de los hados: le da un narcótico, despierta el príncipe en rico lecho, maravillase de la esplendidez que lo rodea, sabe su historia; aquel carácter violentado en tantos años de injusta prision, empieza por odiar á todos y á ejercer todo cuanto su voluntad le dicta, ni respetando padre, príncipes, magnates, damas y cortesanos; vuelve á dormirse con otro narcótico, y despierta en la torre y con grillos otra vez, y cree que todo ha sido un sueño. Pero una parte de las tropas sublevadas lo aclama rey; acepta la libertad que le dan, y combate y vence á su padre, el cual se posttra ante él, sometiéndose á lo que imagina la voluntad de las estrellas. Mas su hijo le dice que mintieron, porque él había usado mal del conocimiento de ellas: que si lo hubieran criado en palacio, nada de esto habría sucedido, y que, en prueba de la falsedad de la ciencia, se arrodillaba ante su rey y padre para que se vengase del vencimiento.

Ésta es una de las obras más sublimes de Calderon, en contradiccion de la astrología judiciaria. Su título es una sentencia de San Juan Crisóstomo. Calderon la copió: *Fabula quedam est et somnium vita* (Hom. LV), recuerdo de la de Filon, hebreo: *Tota humana vita somnus est et somnium* (*De somniis*).

Y con este motivo hay que tener presente que en los cuentos árabes de *Las mil y una noches*, que hasta fines del siglo xviii no se hicieron populares en Europa, pero que en España, á causa de la permanencia de los moros por tanto tiempo, se repetían por el vulgo, halló Calderon la burla que un califa dió á un cuitado por medio de un narcótico para llevarlo al alcázar enmedio de su sueño, y que despertase en el lujo y en la plenitud del mando soberano, para luégo sepultarlo en profundo sueño con otro narcótico, y volverlo á su pobre casa y lecho.

Y que estos cuentos árabes eran aquí vulgares, no sólo se prueba por el argumento de una parte de *La vida es sueño*, sino tambien por lo que Fray Ignacio de la Purificacion refiere en su *Silva de leccion vária*. Un caballero pobre vió en un campo no léjos de Madrid acercarse hombres de ruin y temeroso aspecto. Se escondió, y allí oculto vió que, moviendo piedras y malezas, se entraron por la boca de una cueva y salieron inmediatamente con otros hablando de las riquezas que de sus latrocinios guardaban seguramente en aquellas concavidades. Cuando partieron entró en la cueva apartando los estorbos, y, movido de la necesidad y de la codicia en él ya despertada, se llevó todo el dinero que le fué posible, volviendo con repeticion á la cueva, hasta el punto que los ladrones comenzaron á advertir la falta. Acecharon inútilmente, porque por miedo había suspendido el caballero sus visitas. Deseosos de recuperar sus riquezas, y más todavía de vengarse, se informaron de alguna persona pobre que repentinamente, y sin conocida causa, hubiese mejorado de fortuna. No tardaron en descubrirlo, y uno se fingió vendedor de vinos exquisitos á precios baratos. El caballero compró buena cantidad, y dentro de las barricas ó botas se encerró un ladron. Ya dentro de la casa, esperó al silencio y al reposo de la noche para salir y facilitar la entrada á sus compañeros. Mas una criada que fué á sacar vino llegó á comprender lo que pasaba: gritó, el ladron salió y abrió la puerta á los suyos. El caballero impetró el auxilio de un hijo que vivía cerca; acadió

con soldados: los foragidos se alejaron. Un alcalde de Casa y Corte formó proceso y pasó con gente armada á la cueva; pero tesoro y ladrones habían desaparecido. Este cuento, que se refería casi como suceso contemporáneo por los años de 1625 en España, es el de la criada y los ladrones que en las *Mil y una noches* se halla, y donde el que penetra en la cueva para robarlos no tiene que pronunciar para ello más palabras que las encantadas de *Sésamo, ábrete*.

XXV

Llama Calderon « historia verdadera » el argumento de su comedia *El alcalde de Zalamea*. Aunque la accion pasa en vida de Felipe II, las costumbres eran las mismas en los tiempos de su nieto el cuarto de los Felipes.

Marchando el tercio de D. Lope de Figueroa á juntarse con las tropas que iban camino de Portugal cuando Felipe II pasaba á tomar posesion de aquel reino por muerte del infante cardenal D. Enrique, entró con otras la compañía del capitan D. Álvaro de Ataide en la villa de Zalamea de la Serena. Sabe éste que el labrador en cuya casa tenía alojamiento había ocultado en un desvan á su hija, de peregrina hermosura. Para verla finge que persigue á un soldado hasta él, á causa de haberle faltado al respeto. Queda prendado de amor por ella, y el día en que por superior mandato hubo de salir del pueblo, por la noche tornó con sus soldados, y hallando á la jóven con su padre tomando el fresco sentados á la puerta de su casa, la roba, se la lleva á un cercano

monte, la fuerza y la abandona. El hermano de ella logra alcanzarlo y herirlo. Los soldados, cómplices en la maldad, vuelven con su capitán al pueblo para curarlo. En esto el labrador es nombrado Alcalde ordinario: hace que su hija le presente querrela contra D. Álvaro: ruega á éste que se case con ella para restaurar su honra, y hasta le ofrece toda su hacienda: niégase el capitán: préndelo el labrador, fórmale proceso: D. Lope de Figueroa quiere en vano abocar á sí la causa, y decide asaltar la cárcel para apoderarse del reo: el Alcalde previene sus designios, y hace dar garrote al capitán dentro de ella. En los instantes del asalto aparece Felipe II: exige relacion de todo; halla justificado el proceder del labrador, y lo deja por Alcalde perpétuo de la villa.

Estas insolencias de capitanes y soldados, eran frecuentes en el siglo xvii: creían que la vida militar les concedía licencia para todo, hasta en tierra de amigos. Miraban con desden la honra, las vidas y las haciendas de los labradores.

Calderon conocía perfectamente estos hechos, como hombre que tuvo por profesion un tiempo la milicia.

Nada exageró en la atrevida é infame manera de proceder de Don Álvaro de Ataide y del sargento, soldados y aventureros que lo auxiliaron en su delito.

Con gran dolor para España se recuerdan los homicidios, hurtos, estupros, incendios y sacrilegios que los soldados de los ejércitos encargados de la defensa de Cataluña contra las armas francesas desde 1622 á 1640 cometieron, hasta el extremo de provocar la sublevacion de gran parte del Principado y su reconocimiento de *Conde* en favor de Luis XIII, y tras esto la guerra que se empenó para reducirlo á la obediencia de la Monarquía española.

Enumeran los papeles escritos en queja de los desafueros, que en una villa la compañía de D. Francisco Arvieto se entregó á todo linaje de excesos. Uno de los soldados hirió mortalmente á su huésped, é hizo que fuese testigo del adulterio que violentamente consumaba en su propio lecho.

Cuando marchaba el tercio de D. Pedro Giron, un soldado pasó un rio por robar una de las dos hijas que con su padre, anciano sexagenario, estaban en el campo. La tomó violentamente por un brazo. El padre y la hermana, que se encontraban poco distantes, conmovidos por el llanto y los lamentos de la doncella, acudieron con piedras para defender su honestidad. Indignado el agresor echó mano á la espada, y dió dos heridas de punta al padre y una cuchillada en la cabeza á la hermana.

Revolvióse indignado el país, y D. Pedro Giron, en su vista, mandó prenderlo, ofreciendo castigarlo severamente; pero la misma noche le dió libertad.

Victorio Siri cuenta el suceso en su *Mercurio* (1644). Tiene mucha semejanza con *El alcalde de Zalamea*, y nada hay de extraño que Calderon lo recordase al componer su comedia.

Entre los infelices sucesos que provocaron la rebelion de los catalanes contra Felipe IV, está el proceder indigno de los soldados de aquellos ejércitos, que debieron ser gentes en su mayor parte de lo más perdido de nuestra patria; proceder que aquel historiador y los papeles con que los sublevados procuraban defender la justicia de su alzamiento, resumían en estas palabras: « En todo el Principado no se hallaba otra cosa que maridos buscando á sus mujeres; mujeres que lloran á sus maridos matados; familias que lloran su honor perdido; ancianos venerables que sollozan por la virginidad arrebatada de sus hijas. »

Todas estas violencias tenían origen en las cargas de alojamientos y en la creencia de que el labrador, por ser labrador y villano, estaba obligado, no sólo á sufrirlas, sino á considerar que, no teniendo ellos honor, ¿para qué guardar respeto á sus mujeres é hijas cuando la lascivia los incitaba? D. Lope de Figueroa, en *El alcalde de Zalamea*, dice á Pedro Crespo:

¿Sabeis que estais obligado
á sufrir por ser quien sois
estas cargas?

A lo que el otro responde:

Con mi hacienda,
pero con mi fama no.
Al Rey la hacienda y la vida
se ha de dar; pero el honor
es patrimonio del alma,
y el alma es sólo de Dios.

El capitan, cuando el hermano de ella le habla de su opinion y honra, le dice:

¿Qué opinion tiene un villano?

A lo que el jóven replica:

Aquella misma que vos;
que no hubiera un capitan
si no hubiera un labrador.

En esta obra, como en *Amar despues de la muerte*, presenta Calderon al célebre Maestre de campo D. Lope de Figueroa.

Que aunque tiene fama y loa
de animoso y de valiente,
la tiene tambien de ser
el hombre más desalmado,
jurador y renegado
del mundo, y que sabe hacer
justicia del más amigo
sin fulminar el proceso.

Don Juan Bautista Diamante, en su comedia *El defensor del Peñon*, saca tambien á la escena al mismo personaje.

En él estaba retratado el carácter del español antiguo, valeroso, caballero, arrogante, y que, no por ser jurador, era de ningun modo descreido. No pasaba esto de un modo enérgico de expresarse conforme al temple de su alma, sin intentar la ofensa de la divinidad en sus palabras, por más tremendas que pareciesen á oidos piadosos. Don Agustin Moreto, en su comedia *El rosario perseguido*, pone á un lego al lado de Santo Domingo, y tan jurador

y renegado como D. Lope de Figueroa; lego que, explicando el por qué hablaba tan escandalosamente, se expresaba así:

Y si gusta que los dos,
vamos, será buen testigo
cómo en su cara le digo
lo que he dicho: ¡voto á Dios!
—Sin jurar.—Éste es mi *quedo*,
que desde que fui soldado,
quedé, padre, acostumbrado
á jurar.
y si mis votos le afligen,
yo juro, á *fe de soldado*,
que cuando juro enojado
más creo en Dios y en la Virgen.

En la misma Corte introduce Calderon, en *Dar tiempo al tiempo*, á cuatro soldados que pretenden robar las capas, que es lo que se llama *capear*, diciendo á un caballero su criado:

—Hidalgos, cuatro soldados
muy hombres de bien.—Ya escampa.
—Ya ven el frío que hace;
hán menester una capa.

Y el caballero tiene que defenderla con su espada. No podía llegar á más la insolencia de la soldadesca.

XXVI

Cuando en las escenas de Calderon aparecen padres celosos de su honor en las personas de sus hijas, nadie puede extrañarlo en nuestro siglo. Que hermanos por muerte ó ausencias fuesen guardianes celosísimos de la honra de sus casas, no consintiendo ni

leves sombras en ella, ni cosa alguna que apareciese como amagos de liviandad ó flaqueza en sus hermanas, acostumbrábase en los tiempos de Calderon. Y ambas maneras de pensar y de proceder hállanse magistralmente pintadas en las comedias del eximio poeta.

En *Luis Perez el Gallego*, dice una dama á su hermano:

Calla, que ha sido
mucho apurar; ¿qué me quieres,
Luis? Considera que eres
mi hermano, no mi marido.

En *La devocion de la cruz* un caballero desafía al amante favorecido de su hermana, y eso que el amorio no había traspasado los límites de la honestidad, y le dice:

Pero al fin Julia es mi hermana;
¡pluguiera á Dios no lo fuera!
y advertid que no se sirven
las mujeres de sus prendas
con ilícitos recados,
con palabras lisonjeras,
con amorosos papeles
ni con infames terceras.

.....
Y porque no será bien
que una religiosa tenga
prendas de tan loco amor
y de voluntad tan necia,
á vuestras manos las vuelvo
con resolucion tan ciega,
que, no sólo he de estorbarlas,
mas tambien la causa de ellas.
Sacad la espada, y aquí
el uno de los dos muera;
vos porque no la sirvais,
ó yo porque no la vea.

Esta exageracion del punto de honor en el siglo xvii, tenía su origen, como ya en otro lugar se dirá tratándose del adulterio, en la misma legislacion patria. En la ley v del libro iii, tít. iv del Fuero

Juzgo, vigente en vida de Calderon, dice: «Si el padre mata la fía que faze adulterio en su casa del padre, non aya nenguna colonna ni ninguna pena. Mas si la non quisiere matar, faga della lo que quisiere é del adulterador, é sean en su poder. E si los hermanos ó los tios la fallaren en adulterio despues de la muerte de su padre, áyanla en poder á ella y al adulterador, é fagan dellos lo que quisieren.»

Aquí la palabra *adulterar* no está en la significacion de tener trato carnal con persona casada, puesto que se dice en la ley VII y VIII del mismo libro III, tít. IV del Fuero Juzgo: «Si la muier viene á casa aiena por fazer adulterio é el *adulterador* la quiere aver por muier, é los padres lo otorgan, aqueste dé por arras á los padres de la manceba quanto ellos quisieren...» «Si la muier libre faze *adulterio* con algun omne de su grado, el *adulterador* áyala por muier sis quisiere...»

En la ley XIV del mismo título y libro: «Si algun omne ficiere por fuerza fornicio ó *adulterio* con la muier libre, si él es omne libre... reciba cien azotes.» Háblase aquí de la mujer soltera y del hombre soltero.

En las tradiciones verbales de los antiguos tiempos venían los derechos consignados de padres á hijos y hermanos con respecto á las hijas ó hermanas doncellas para la vindicacion de su honor, derechos exagerados por la inteligencia vulgar, hasta el extremo que Calderon nos pinta con la mayor exactitud en sus comedias. No es capricho de la fantasía caballeresca del poeta, sino verdad practicada en el siglo, aquella severa vigilancia y aquel empeño en apelar á las armas para castigar hasta las más remotas sospechas de seducccion.

XXVII

En *La devoción de la Cruz* supone Calderon que Eusebio, el héroe de su comedia, enamorado de Julia, á quien su padre tenía reclusa en un convento, determina robarla diciendo:

No puedo ser peor de lo que he sido.
Asaltaré el convento que la guarda:
ningun grave peligro me acobarda.

.....
Pues la noche es tan oscura,
tendiendo su negro velo,
Julia, aunque te guarde el cielo,
he de gozar tu hermosura.

Esto no era cosa extraña en aquel siglo, pues muchos casos se dieron de asaltos de monasterios, y aún de raptos de monjas, con consentimiento de ellas, como se enumeran en cartas varias de Jesuitas y otros autores. Jorquera, en sus *Anales inéditos de Granada*, refiere así un suceso en que se prueba que, apesar de la religiosidad del pueblo, de las rejas y de los votos, y de las excomuniones y del rigor de la justicia, la pasión amorosa podía más para atropellar por tantos inconvenientes y peligros. «En este año (1615), por el mes de Setiembre, hicieron justicia en esta ciudad de Granada de un hombre llamado Gaspar Dávila, torcedor de seda, vecino de esta ciudad, por haber rompido la cerca del monasterio de monjas de Santa Isabel la Real, para sacar una monja sin tener que ver con ella, por lo cual fué ahorcado en la Plaza Nueva, por sentencia de los señores Alcaldes de Corte de esta

Real Chancillería, y la dicha monja, que por ser de calidad no la nombro, fué mandada emparedar en el dicho monasterio, sin otros rigurosos castigos que le mandó dar su religion.»

El suceso fingido por Calderon tenía ménos gravedad en cuanto al intento y las circunstancias de la persona, pues no se trataba de robar una monja, sino una doncella custodiada en el monasterio sin voto alguno religioso.

Había entónces lo que se llamaba correspondientes y devotos de monjas, que las visitaban con mucha frecuencia y familiaridad en los locutorios. Fray Antonio de la Anunciacion dirigió un memorial, que corre impreso, á Felipe IV, en que se lamenta de estos enamorados platónicamente de las monjas, asegurando que algunas personas de virtud, «tropezando con algunos papeles que se escriben, encuentran allí la palabra lasciva y deshonestas, de que forzosamente se sigue el escándalo. Y á más de esto, tambien algunos seculares que frecuentan estas visitas y devociones no reparan en revelar á otros, aún en las plazas públicas y conversaciones, *los favores* (así los llaman) *que sus monjas les hicieron...*» Agrega ese autor que «estas comunicaciones son con personas que allá en el siglo sólo podrían servir de criados; y como ven los padres el retiro, clausura y recogimiento que en su casa tenían, y cuán al contrario sucede en los conventos, quedan forzosamente escandalizados, pues ni les vale para el remedio el dar gritos, ni el hablar á los Prelados, porque hacen oreja sorda y le salen con decir *que es costumbre*.» De aquí sucedía que alguna vez, de los deseos consentidos, se pasaba á los ejecutados, huyendo de los conventos, como hubo repetidos casos en aquel siglo.

XXVIII

El primer punto de la honra en el siglo xvii, era la inviolabilidad del lecho matrimonial. Un poeta dramático decía:

Los hombres, no, no te alteres,
queremos bien las mujeres;
mas mucho más el honor.

Hé aquí en breves palabras resumido el pensamiento general del siglo acerca del adulterio.

Distinguían los moralistas los celos en discretos y en imprudentes. A aquéllos solían calificar de amables, de virtuosos, de modestos, de moderados y aún de justos, porque son el alimento del amor, y porque no sabe amar el que no sabe temer; porque la más patente señal de afecto se encuentra en ellos; porque quien no tiembla ante la idea de perder un objeto, en poco lo estima; y porque no se puede amar sin celos; porque los celos y el amor se parecen al rayo y á la luz, al fulgor y al relámpago, al espíritu y á la vida.

Del otro género de celos dicen que son despiadados, fieros y funestos, y los califican de efectos de un amor sospechoso, con el cual totalmente el que los sufre no se fía de la cosa amada.

Cuando se apoderan del alma estos celos, la inquietan para siempre, sin que resplandezca el sol de la razon ni por un momento.

Hijos del amor son estos celos, ¿quién lo duda? Pero las más de las veces lo envenenan. ¿Por cuánto mejor no tendríamos dejar de poseer un bien que sentir cada hora el temor de su pérdida, ó

el padecimiento de la sospecha, un morir sin morir? Así, hasta principios del mismo siglo, juzgaban de los celos filósofos moralistas. Y lo mismo antiguos que modernos, convienen todos en que es la dolencia más incomprensible en sus principios, más dificultosa de remedio y la más tremenda en sus efectos.

Para un celoso son iguales, iguales enteramente, la sospecha y la certidumbre, y más cuando se trata de agravios.

Los celos en el hombre aparecen mayores, en cuanto á sombríos y crueles, que en la mujer.

El que dijo que el celoso pasa su vida en la averiguacion de un secreto, cuyo descubrimiento es la pérdida de su felicidad, conocía profundamente lo que es el corazon humano. Lope de Vega, en un soneto, decía:

Sujeto está el honor á la desdicha;
pero, ¿qué mayor bien del agraviado
que no le ser de nadie jamás dicha?
Y pues temerla puede el más honrado,
¡dichoso quien murió con tanta dicha
que nunca supo que era desdichado!

Muchas veces un celoso se ve atormentado por monstruos, creados allá en las tinieblas de su imaginacion desconcertada.

En los antiguos tiempos los celos eran un fantasma que salía del Averno, segun decía Parini, la cabeza erizada de víboras, los ojos inyectados en sangre, paseando con furioso pié en torno del lecho nupcial, y por todas partes sembrando el terror y la sospecha, imágen fiel del implacable esposo, como espectro de la venganza, con el veneno ó el acero en la mano.

En la España del siglo xvii el honor conyugal se tenía en el más alto extremo. Juan Rufo, al trazar los romances del Veinticuatro de Córdoba, aquel esposo ofendido que mata á los dos hermanos Comendadores, el uno adúltero, el otro violador de su casa en la persona de una camarera, é igualmente á su esposa, á la cómplice, al paje de aquéllos y á todos los criados por haber consentido en el adulterio, es una pintura exactísima del caballero

español que vengaba sus agravios. La popularidad de estos romances acredita que así se sentían los celos y así se castigaban, y debían castigarse las ofensas.

Don Pedro Calderon de la Barca tuvo preferencia grande por argumentos de dramas en que maridos ultrajados, ó afligidos por vehementísimas sospechas, atendían á la reparacion de ese honor por medio del castigo de la mujer, ó de la mujer y el adúltero, como en *El médico de su honra*, *El pintor de su deshonra*, *A secreto agravio secreta venganza*, y hasta cierto punto en *El mayor monstruo los celos* y *Tetrarca de Jerusalem*.

Al hablar de ellos, lógicamente parece como que no podemos pasar en olvido el drama en que ántes Shakspeare había descrito el furor de aquella pasion en *Otelo*.

¿Tuvo origen en la imaginacion de Shakspeare exclusivamente el carácter de Otelo, ó siguió para pintarlo alguna tradicion veneciana, comunicada por algun italiano, fuese fugitivo de su patria por asuntos de libertad de conciencia, ó llevado á Inglaterra por el interés del comerciante? El nombre no es de moro, porque *Otelo* ú *Othelo*, como escribe Shakspeare, pertenece á la cristiandad. *Othilia* ú *Otilia*, vírgen de Estrasburgo, se venera como Santa desde el octavo siglo el 13 de Diciembre: de aquí *Othilio* y *Othelo*.

Él se llama africano, y hasta se halla resuelto á abandonar á Venecia é irse con su esposa á Mauritania, lo que excluye la idea de haberse convertido á la fe católica.

¿Cómo, despues de abandonar su religion, podía seguramente tornar á su patria?

De cualquier modo, ¿qué extraño que un bárbaro africano se entregase á la demencia de los celos y que diese muerte á su esposa, ó á la que por tal tenía, creyéndola culpable? Retratar el extremo á que los celos pueden conducir á un hombre, cabe con la certeza de producir verdadera conviccion, cuando se presenta á un cumplido caballero, templado de las pasiones por su cristianidad, por su filosofía, por su educacion, en vez de un sujeto iracun-

do y mal regido desde su juventud por la fiera del carácter africano y por una enseñanza semisalvaje, contenidas hasta entonces por la propia conveniencia, y por los que utilizaban su valor halagándolo con mandos, honores y riquezas.

El *Otelo* de Shakspeare será la creación admirable del poderío de los celos en un bárbaro venido á nuestra sociedad. Los personajes de Calderon son trasladados de las ideas dominantes que sobre los celos tenían los españoles de su siglo. Por tanto, el carácter que desenvolvió el poeta inglés viene á reducirse á una excepción: los del sacerdote español son realidades embellecidas por su gran talento.

No se ha escrito un estudio acerca de Shakspeare y Lope de Vega, y en verdad merecía escribirse. Lope imitó, en la tragicomedia *Castelvines y Montes*, al dramático inglés en su *Julietta y Romeo* (Roselo es *Romeo*, y Julia *Julietta*). En el fin difieren. Los dos amantes se encuentran en el panteón, pues Julieta vuelve á tiempo en sí y huyen, reforma que Lope creyó conveniente para el éxito de su obra en España. La travesura cómica del *Fénix de los ingenios* se ve realzada, cual nunca, en la escena que hay en el jardín en que hace que Julia se siente al lado de Octavio, y que hable con él en la apariencia, pero en verdad con Roselo, á quien da la mano para que la bese, sin que el otro se aperciba de ello, y todo escrito con un encanto y una gracia imposible de imitar.

Sea esto dicho como de pasada, pues el principal objeto de la cita es el drama de *Otelo*, de donde Lope de Vega tomó el pensamiento, ajustándolo á las ideas de España en su comedia *La desdicha de Estefanía* (35). Un caballero, D. Fernando Ruiz de Castro, casado con Estefanía, hija del emperador Don Alonso VII, parte á la guerra, y al volver, dos escuderos leales le advierten que su honor se ve ofendido; que un hombre entra todas las noches en el jardín de su casa, y que su mujer sale á recibirlo. Duda de lo que le aseguran, y aún los amenaza con la muerte si ellos han mentido. Recuerda que en manos del conde D. Vela creyó divisar un

anillo que él dió á su esposa; disimula su agravio con ésta; finge la precision de una inopinada partida, regresa al anochecer de escondido, distingue á la puerta del jardin á su esposa, segun la estatura y traje, cuanto lo permitía la oscuridad de la noche; viene el conde D. Vela y la abraza; el marido, cuerpo á cuerpo y espada con espada, lo mata. No se conforma, como Otelo, con que le dé muerte un Yago: persigue hasta su aposento á la que creía adúltera. Aparece ésta dormida en su lecho; la despierta, y sin más razones la hiere. Una criada con vestido de su señora sale de detrás de las cortinas del lecho, y, horrorizada, dice que por amor hacía D. Vela fingía ser ella de quien él estaba apasionado y de quien nunca fué favorecido, y se precipita desde un balcón al Tajo.

Estefanía, moribunda, no usa de aquel fraude sublime que proclamó Jacobi al hablar de la Desdémona de Otelo.

La más alta de las virtudes, la que encierra todas las demas, es la verdad; y la menor falta es un delito contra nosotros mismos y contra la humanidad; y sin embargo, hay casos en que la mentira es el más sublime esfuerzo de un alma grande. Tal fué la mentira de Desdémona espirando, al acusarse del crimen de Otelo.

Lope no podía hacer en la severidad española que una mujer católica se acusase falsamente de suicida al ir á dar cuenta de su vida á Dios. Viendo que su esposo la ha matado por fundadísimas sospechas, que en la apariencia absolutamente la condenaban, quiere morir en sus brazos; y recordando su hijo, le dice estas dulcísimas palabras:

A Hernando, que gritos da
desde los pechos del ama,
como que mi muerte aclama,
te encomiendo, que en los dos
dejo el alma. Esposo, adios,
que la voz de Dios me llama.

El no se mata desesperadamente, rabioso contra sí como Otelo, sino pide al suegro que lo mate. Este no acepta su vida, sino lo remite á que sea juzgado por los tribunales. Tal es el Otelo cató-

lico de Lope de Vega: no un ciego en una ferocidad que se deja persuadir de las calumnias de un malvado. Cree lo que ve, y aunque se engaña, le impulsa á vengarse el propio convencimiento (36).

Más de una vez se ha acusado á Calderon por los desenlaces sangrientos de los dramas en que ha pintado adulterios, ó conatos de adulterios, alegándose que esa manera de pensar era suya y no de su siglo. No consideraron seguramente los críticos que, para invencion caprichosa, era muy impropio de un cantor del Catolicismo y de un sacerdote.

Y guiados cada cual de su talento, y no más, al expresar su juicio para nada han tenido en cuenta la legislacion patria. ¿Qué existía entónces para el castigo del adulterio? La legislacion del Fuero Juzgo. La ley I, libro III, tit. IV, dice: «Mas si el adulterio fuere fecho de voluntad de la muier, la muier é el adulterador sean metidos en mano del marido, é faga dellos lo que se quisiere.»

La III del mismo libro y título, es como sigue: «Si la muier casada faze adulterio é non la prisieren con el adulterio, el marido la puede acusar antel iuez por sennales é por presumpciones, é por cosas que sean convenibles. E si pudiere seer mostrado el adulterio connozuda mientre la muier é el adulterador sean metidos en poder del marido, assi cuemo es dicho en la ley de suso, é faga dellos lo que quisiere.»

En las mismas leyes visigodas se léen las de que si el marido ó el esposo mata á la mujer é el adulterador, non peche nada por el homicio (entendiéndose que han de ser hallados juntamente en el adulterio).

Toda esta legislacion regía en el siglo XVII, por hallarse confirmada en la Novísima Recopilacion.

El sábio jurisconsulto y académico D. Joaquín Francisco Pacheco, tenía por indudable que esas leyes no estaban en vigor durante los siglos medios y en tiempos más posteriores. Pero Cervántes, en su libro de *Persiles y Segismunda*, escrito cuando ya el

siglo xvii había entrado, nos muestra que la opinion de persona tan capaz no seguía el camino de lo cierto.

La ley visigoda se cumplía, en la forma que el autor del *Quijote* nos dejó trazada, al poner esto en labios del héroe de aquella otra novela, dirigiéndose á un caballero polaco á quien su mujer, española, le había sido infiel, y la cual, presa ya con el adúltero, iba á sufrir un proceso: « Vos, señor, ciego en vuestra cólera, no echais de ver que vais á dilatar y á extender vuestra deshonra. Hasta ahora no estais más deshonrado de entre los que os conocen en Talavera, que deben ser bien pocos, y agora vais á serlo de los que os conocerán en Madrid... ¿Qué pensais que os sucederá cuando la justicia os entregue á vuestros enemigos, atados y rendidos, encima de un teatro público, á la vista de infinitas gentes, y á vos blandiendo el cuchillo encima del cadalso, amenazando segarles la garganta, como si pudiera su sangre limpiar, como vos decís, vuestra honra?»

Cervántes hablaba de una legislacion y costumbre de su siglo, y en prueba de ellas se leen en las *Memorias eclesiásticas y seculares de Sevilla* (37) que en 19 de Enero de 1565 el tabernero Silvestre de Angulo se vengó del adulterio en esta forma. Sacaron de la cárcel á la mujer, y á un mulato, su delincuente. El verdugo, en el tablado, vendó los ojos á los adúlteros. Vários religiosos pidieron de rodillas al marido que los perdonase; pero éste, con un cuchillo, causó várias heridas en la cabeza y otras partes del cuerpo á los ofensores, y despues de haberles quitado á su satisfaccion la vida, tomó el sombrero y le arrojó al pueblo, diciendo: ¡ *Cuernos fuera!*

Otro caso sucedió en la misma ciudad de Sevilla (38) el año de 1629. Un catalan llamado Cosme, de oficio sastre, acusó de adulterio á su mujer con un oficial, mozo de veinte años. Logró sentencia de muerte contra ellos, y el 25 de Setiembre se los entregaron en público cadalso. Cercaron religiosos al marido para que perdonase. Él se negaba á ello, y en la confusion que promo-

vieron empezaron á decir que había otorgado el perdón, y llevaron á la mujer á San Francisco y al mozo hicieron escapar por otro lado, aunque el marido gritaba y hacía señas negativamente, de donde se compuso una copla, vulgar por mucho tiempo en Sevilla:

Todos le ruegan á Cosme
que perdone á su mujer;
y él responde con el dedo:
señores, no puede ser.

El año de 1644 otro marido acusó en Sevilla á los adúlteros, y estando preparado todo para ser entregados en el cadalso, se interpusieron ruegos de religiosos, por los cuales les otorgó la vida siempre que el adúltero fuere á galeras, y la mujer por toda su vida á servir de criada en un convento (39):

Al leer estos sucesos, no hay que calificar exclusivamente de cruel á nuestra patria ni de fieros á nuestros antepasados, porque, fiereza, crueldad ó barbárie, el castigo del adulterio se halla en las leyes de todos los pueblos europeos. En Inglaterra, por ejemplo, hubo un tiempo en que se penaba como homicidio, y en otro en que era condenado á destierro el hombre, y la mujer á la pérdida de narices y orejas. En Portugal quemaban al adúltero con la adúltera; pero si el marido no quería que sufriese ella tal muerte, quedaba libre el adúltero.

Promovía las agresiones ó venganzas públicas y legales, entre el pueblo que las presenciaba y entre los que la referían, censuras y mofas, la más ó ménos crueldad del marido, ó la indecision ó flaqueza en el acto de tomar satisfaccion de sus agravios. Era un modo de convertir en espectáculo el deshonor propio, dar un castigo cuando los delinquentes estaban vencidos y aherrojados, lo que presuponia carecer de valor para haberlo hecho por sí, estando ellos libres.

De los ejemplos que he citado se deduce que sólo en el siglo xvi y xvii la gente plebeya, temerosa de un judicial castigo, si por sí

tomaba la venganza, recurría á que los reos les fuesen entregados por los tribunales en el cadalso, dejándolos á su disposicion el verdugo. Con esta publicidad podía decirse lo del proverbio: *Alejandro es cornudo; sépalo Dios y todo el mundo*.

Los caballeros consideraban que este juicio y esta satisfaccion llevaban, con el escándalo, más ignominia para sus nombres; y aceptando una parte de este otro proverbio: *Más vale ser cornudo, que no lo repara ninguno, que sin serlo pensarlo todo el mundo*, tal vez se hacían este silogismo: «Pues las leyes ponen á mi arbitrio las vidas de los adúlteros, tomaremos secreta venganza de las secretas ofensas.» Cuanto aquí se expresa se entiende y debe entender con respecto á los maridos avisados en aquel siglo, lo mismo que en éste y en todos. Calderon, en la comedia *Mañanas de Abril y Mayo*, describe así el coloquio de dos maldicientes en el parque de Madrid.

—¡Qué tierno va enamorando
Don Sancho allí á la mujer
de aquel letrado, su amigo!
—Que es amistad no se ignore,
porque otro no la enamora.
—A un pleito está aquí, y yo digo
que parece tomará
de los dos, pues le conviene
verla á ella por el que tiene,
como á él por el que da.

Los hombres cautos, al entender que su honor estaba ofendido, procuraban no ser pregoneros de su desdicha. En nuestros días se ven casos de desafiar el marido al adúltero, exponiéndose al trance de ser muerto ó herido por éste. No así en el siglo xvii. El esposo ultrajado consideraba al ofensor como un mal caballero, como un infame, con quien las leyes del honor no le consentían medir su espada. Por alevosa que la muerte fuese en otro caso, en éste no se juzgaba alevosía.

Así vemos en el drama de D. Francisco de Rojas, *Del Rey abajo ninguno, y labrador más honrado* García del Castañar, que éste,

miéntras cree que D. Mendo, que hasta había profanado su casa para solicitar á su esposa, era el rey Alfonso XI, se contiene por respeto á la inviolabilidad que para un castellano antiguo rodeaba la persona del Monarca. Pretende dar muerte á su esposa inocente para salvarla y salvarse de la deshonra; pero cuando sabe con evidencia que está en un error, allí, en palacio y á los ojos del Rey, atraviesa el corazon con un puñal al que intentaba ofenderlo. No lo desafía.

Calderon, en el *Médico de su honra*, así como en *A secreto agravio secreta venganza*, y en *El pintor de su deshonra*, para hacer en algun modo no tan grave la idea del adulterio en los amantes, finge que todos en otro tiempo (cuando eran libres) se vieron correspondidos, sin pasar por eso los linderos de la virtud. Este mismo argumento empleó Antonio Henriquez Gomez en su comedia *A lo que obliga el honor*, la cual termina con desenlace parecido: el de la secreta venganza del esposo agraviado.

Casadas unas creyendo muerto al amante, otras juzgando que las habían dado al olvido en una larga ausencia, éstos, más enamorados que nunca, no querían respetar el matrimonio y que al honor de ellas y del consorte prevaleciese el recuerdo del amor antiguo, más encendido todavía por el nuevo estado.

Nuestro eminente dramático, cuando trata que sus damas rechacen las pretensiones de sus amantes, lo primero que invocan es su honra; lo contrario de lo que un autor licencioso escribía (el caballero Marini) de las señoras italianas, el cual se jactaba de haber conseguido de muchas casadas los últimos favores; pero que la tercera parte de las solicitadas se habían negado rotundamente, unas porque temían la venganza de sus parientes con la espada en la mano, otras por un hermano de peor condicion que el demonio, aquéllas por un marido el mayor celoso del mundo, éstas por la imposibilidad de engañar á sus criados, esotras ó porque sus vecinos curiosos espiaban sus acciones, ó porque mejor querían morir que exponerse á la lengua de ellos, y, en fin, que no había podido hallar quien le hubiese respondido: no, fundado en no que-

rer incurrir en un pecado ó en no mancillar impúdicamente su honor. Esta delicadeza, ¿era de la fantasía de Calderon, ó de la copia exacta de las damas españolas de aquel siglo, cuya dignidad retrataba? Así parece debió ser.

Doña Mencía, en *El médico de su honra*, en breves rasgos narra su vida y el conflicto en que se ve:

Nací en Sevilla, y en ella
me vió Enrique; festejó
mis desdenes, celebró
mi nombre; ¡feliz estrella!
fuése, y mi padre atropella
la libertad que hubo en mí:
la mano á Gutierre dí;
volvió Enrique, y en rigor
tuve amor y *tengo honor*:
ésto es cuanto sé de mí.

La misma honra invoca al principio de su resistencia la esposa de D. Lope de Almeida en *A secreto agravio secreta venganza*.

Cuando Serafina, casada, torna á ver á su primitivo amante, á quien tenía por muerto y llora, éste empieza á fundar esperanza en su llanto, las que ella procura desvanecer diciéndole sobre sus lágrimas:

Y así, entre estos dos afectos,
como el uno á otro repugna,
las vierte el dolor, y al mismo
tiempo el *honor* me las hurta,
porque no pueda el dolor
decir que del *honor* triunfa.

La suspicacia del marido español y caballero se pinta admirablemente por estas palabras en *El médico de su honra*, cuando le preguntan qué es lo que ha visto:

Nada; que hombres como yo
no ven: basta que imaginen,
que sospechen, que prevengan,
que recelen, que adivinen.

porque malos tratamientos
son para maridos viles,
que pierden á sus agravios
el temor cuando los dicen.

Ese mismo recato en ocultar sus sospechas hasta al amigo más amigo para no divulgar sus ofensas, se admira en D. Lope de Almeida de *A secreto agravio secreta venganza* y hasta presintiendo que por lealtad se las van á decir para que se guarde, procura impedirlo sagaz y noblemente. En la primera de estas obras, por ser el amante Don Enrique de Trastamara, hermano del Rey Don Pedro I, ejercita la venganza de su sospechada injuria únicamente en su esposa. La tradicion sevillana del marido que hizo dar con amenazas de muerte á un cirujano una sangría suelta á su mujer, tenida por culpable, con la mano ensangrentada del cirujano mismo que estampó en la pared de la casa para conocerla cuando aclarase el venidero día, y con la noticia que hubo por ella Don Pedro I y el perdon del esposo ofendido y vengado, sirvió á Calderon para este drama. La muerte de Mencía aparece como casual, el desate de una venda mal asegurada. En *A secreto agravio secreta venganza*, D. Lope de Almeida observa el precepto mismo de Gutierrez.

El agravio que es *oculto*,
oculta venganza pide.

Y no mediando, como no mediaba, respeto á la persona del amante, porque no era real, se venga en él atravesándole el corazón y volcando la barca en que navegaban, para que se creyese, sumergido el cadáver; la muerte obra de involuntaria desgracia. La mujer perece asimismo en una quinta, y el marido aparenta haber intentado salvarla, presentando su cadáver medio abrasado por las llamas, incendio que él mismo había promovido cautelosamente.

Estas ejecuciones misteriosas debieron acontecer: de seguro no se espere hallarlas consignadas en memorias de aquel siglo: se

entrevía la culpa en las mujeres, y de los sucesos se infería el desagravio de los maridos, que usaban del derecho de la ley á su manera. Casos hubo en que fueron los sucesos más patentes. Del célebre pintor, escultor y arquitecto Alonso Cano refiere Palomino, por noticias de un íntimo amigo de aquel artista, que cuando apareció muerta con muchas puñaladas su esposa, y fugitivo un oficial italiano y saqueadas las alhajas de su casa, el público dió en sospechar que Cano, celoso, se había vengado, ó que, anhelando casarse con otra, tomó este medio sangriento. Formósele causa, anduvo oculto por Valencia, al cabo de tiempo pasó á Madrid, donde la justicia se apoderó de su persona y lo sujetó á la cuestion de tormento, si bien por indicacion de Felipe IV no se le dió en el brazo derecho. Venció Cano el tormento y fué dado por libre en vista de su negativa.

Cean Bermudez duda del hecho por no haberlo visto en otra relacion de un contemporáneo, ni hallado la causa; pero esto no basta para desautorizar la relacion del primer historiador de los artistas españoles, si bien Pellicer explica de otro modo el suceso en sus *Avisos*. El hecho, verdadero ó intentado, demuestra, sí, que el desagravio de un marido en castigo secreto estaba en nuestras costumbres, y no en la invencion poética.

La irrisión con que sacaban á los consentidores y á la adúltera á la vergüenza pública los magistrados, aquéllos con grandes cuernos de toro ó de ciervos, llenos de banderines y oropel y campanillas en un borrico, y ellas en otro con una ristra de ajos en las manos (39), sufriendo los gritos del populacho y luégo el destierro en otra forma, ocasionaba afrentas tambien al esposo, que en público cadalso usaba del derecho de dar muerte á los que habían ofendido su honra.

El pundonor optaba por el secreto, consintiendo por único juez la conciencia propia.

Esto se comprendía así por aquella sociedad, y esto parece horrible en la presente, en que la legislacion ha variado.

Tal era la repugnancia del público español como sentimiento general contra el adulterio, que aunque hubiese hombres que viviesen en él y lo solicitasen, jamás hubiera consentido en el teatro que un personaje sugiriese á otro todas las estratagemas posibles para seducir á una mujer casada, como se lee en la comedia inglesa *The double dealer*, ni para excitar á otra á que faltase á su deber dijese: *yo moriré: ántes mártir que renunciar á mi pasión*, como en *Love for love*, decision del libertinaje hasta perder la vida, ni que una casada, indecisa entre la virtud y el delito, optase por éste, asegurando que la decision de una mujer honrada es deshonrar al marido; pues si bien conoce que los más terminantes preceptos de la religion lo prohíbe, si hay en el cielo una audiencia, ciertamente obtendría ella sentencia favorable, como en *Provoc'd-wife* (40).

Calderon tomó pretexto para el argumento de *El mayor monstruo los celos* y *Tetrarca de Jerusalem*, de la muerte de Mariene, la mujer de Herodes, ordenada por éste, segun Flavio Josefo cuenta en su libro de las *Antigüedades judáicas*. Y digo pretexto, porque todos los personajes son españoles: ni Mariene es la Mariene hebrea, ni Herodes es Herodes, ni Octaviano es el Octaviano que luégo imperó con el nombre de Augusto.

¡Qué bien describe Calderon el carácter del marido español de su siglo, cuando dice:

¡Malhaya el hombre infelice!
 ¡Otra y mil veces malhaya
 el hombre que con mujer
 hermosa en extremo casa!
 Que no ha de tener la propia
 en nada opinion, pues basta
 ser perfecta un poco en todo,
 pero con extremo en nada;
 que es armiño la hermosura,
 que siempre á riesgo se guarda;
 si no se defiende muere,
 si se defiende se mancha.

¡Qué propiamente sigue retratando al hombre de su época!

Pues no hay amante ó marido,
salgan todos á esta causa,
que no quisiera ver ántes
muerta que ajena á su dama.

No está ménos retratado el pundonor de la honesta casada española cuando uno dice á Mariene: que acude á salvarla de su marido, resuelto por celos á darle muerte, y que lo siga:

Mi esposo es mi esposo, y cuando
me mate algun error suyo,
no me matará mi error,
y lo será si de él huyo.

Cervántes, en *Persiles y Segismunda*, tenía muy otro criterio que el de su siglo, en cuanto á la venganza del ultraje formado por los maridos. Ya he indicado una parte de él, pero en lo del perdón de la esposa arrepentida, se expresa cristianísimamente.

« Volved en vos (dice un personaje al marido agraviado), y dando lugar á la misericordia, no corraís tras la justicia. Y no os aconsejo por esto que perdoneis á vuestra mujer, para volvela á vuestra casa, que á esto no hay ley que os obligue. Lo que os aconsejo es que la dejéis, que es el mayor castigo que podreis darle. Vivid léjos de ella y vivireis, lo que no hareis estando juntos, porque morireis continuo. La ley del repudio fué muy usada entre los romanos, y puesto que sería mayor caridad perdonarla, recogerla, sufrirla y aconsejarla, es menester tomar el pulso á la paciencia y poner en un punto extremado á la discrecion, de la cual pocos se pueden fiar en esta vida... Y finalmente, quiero que consideréis que vais á hacer un pecado mortal en quitarles las vidas, que no se ha de cometer por todas las ganancias que el mundo atesora. »

Kotzebue, en su *Misantropía y arrepentimiento*, llevó hasta el postrero y difícil punto este pensamiento de Cervántes en el desenlace de su obra, tan aplaudida á los principios de este siglo en

los teatros de Europa. Y sin embargo, el espectáculo del marido abriendo los brazos á la adúltera arrepentida, no se hubiera recibido bien en el siglo de Calderon, como tampoco se hubiera considerado ni verosímil siquiera que Yago, en el *Otelo* del gran dramático inglés, se ofrezca á matar á Casio bajo el concepto de ser el adúltero amante de Desdémona, y que Otelo, que habla de su honor, lo juzgue con esto satisfecho sin ser el matador de Casio y reservándose lo más fácil, lo sin peligro, que era dar muerte á Desdémona.

En *A secreto agravio secreta venganza*, D. Juan, íntimo amigo y agradecido á D. Lope de Almeida, conoce la afrenta de éste y no se atreve por sí, creyendo, y con razon, segun el código del honor en aquel tiempo, que aquéllo no sería venganza.

Pues si él quedára
satisfecho siendo mía,
la venganza en este día
al castellano matára.
A él, sin él, yo le vengára,
prudente, advertido y sábio;
mas de la intencion del labio
satisfaccion no se alcanza
si el brazo de la venganza
no es el del cuerpo agravio.

Que D. Juan, en *El pintor de su deshonra*, mate de dos pistoletazos á su esposa Serafina y al adúltero D. Álvaro, estaba muy en las costumbres del siglo. Le había sido robada: los ve en un jardín y en brazos uno del otro en un sitio donde no podía salir; la sorpresa, la ira, el honor, la legislacion de nuestra patria en aquellos días, «el marido puede matar sin pena á la mujer y al adúltero juntamente hallándolos en adulterio (Fuero Juzgo),» todo contribuyó á tomar instantáneamente cumplida venganza.

Eugenio Sué, en su novela *El Arturo*, imitó este desenlace para su obra. La mujer robada por el héroe vive en retirada quinta en adulterio, habiendo tenido un niño. El marido, antiguo corsario,

averigua el paradero de su esposa; armado de dos pistolas, después de premeditar el castigo de ambos, salta por las tapias del jardín, y oculto por la frondosidad del mismo llega hasta las ventanas de la habitación en que estaban tranquilamente Arturo, María y el pequeño. Dispara las armas y mata á los tres.

Como se ve, tuvo presente *El pintor de su deshonra*, que estudiaría en su viaje á España, cuando vino de médico en la intervención francesa del año 1823:

XXIX

Pero Calderon, haya pintado como quiso á la mujer de su siglo, tuvo siempre una mira nobilísima. Las más de sus damas podrán apasionarse, ser celosas, servirse de ardidés para ganar ó defender la posesion de los corazones de sus amantes; pero todas se presentan con gran dignidad de carácter, que revela que aún vivía en aquel siglo la altivez antigua española.

Decía de lord Byron la ingeniosísima condesa Albrizzi, aquella poetisa italiana de tanto talento, que tenía él tal idea de la naturaleza divina, que su imaginacion atribuía á las mujeres, que no gustaba verlas comer, creyendo que descendían de la magia con que anhelaba admirarlas siempre.

El autor español, que no fué un libertino y que veneraba á las damas sin jamás despreciarlas como el gran poeta inglés, apesar de aquellas adoraciones, pintó á las de su siglo desgraciadas casi siempre, pero incapaces de la culpa, y nunca se atrevió á otra

cosa, y solamente en algun caso apénas dejábala entrever y eso muy cercada de dudas.

No se cansa de repetir Calderon en sus obras, tratando de damas á quienes han solicitado poderosos:

*Pues soy para dama más
lo que para esposa ménos.*

Esto se lee en *El médico de su honra* y otras frases semejantes en sus obras. *Soy mucho para dama* es el encomio mayor que puede hacer de sí una mujer al que la provoca para entregar su honra, al que lascivamente la solicita.

Esta frase favorita encierra la mayor gloria de Calderon, porque con ella enalteció á las mujeres españolas del siglo xvii (41).

CONCLUSION

Tal es el cuadro de las costumbres de la sociedad española, como las indicó Calderon en sus comedias. ¿En qué paraban aquel abandono del mundo, aquel ambicionar los bienes por ilícitos medios, aquel socorro á los amigos en los momentos de peligro, aquellas mundanales alegrías, aquellas virtuosas altercaciones, astucias, bellezas con virtud ó sin ella, confianzas en los hombres, airados consejos, conversiones morales, curiosidades lascivas, lisonja de damas, ofensas á quien no ofendía, pensamientos inútiles ó elevados, pérdidas de amantes y de amigos, violentas promesas, deseos de gloria, dolores del ánimo, consecucion de verdaderas felicidades, celos desapoderados, engaños á inocentes y á engañadores,

imprudencias y repulsas razonables, dañosas sátiras y sátiras agradables contra el satírico, dejar de hacer el bien por el decir del mundo, venganzas, virtud con poca fortuna, supersticiones, locuras y grandezas?

Todo eran accidentes del hombre en el camino que se llama vida, senderos que nos apartan de la segura via. Pero la sociedad del siglo de Calderon se asemejaba á aquel que escribió el poema de *La invencion de la cruz*, D. Francisco Lopez de Zárate, el cual repetía frecuentemente los siguientes versos de él, como consuelo y guía en su carrera por el mundo:

¡Cruz santa, sustituto de María;
digo que si en el tiempo te prefiere,
tú eres madre en la noche, ella en el día,
nace en sus brazos y en los tuyos muere!

Calderon en *La devocion de la cruz*, en *La exaltacion de la cruz*, en *La vida es sueño*, enseñó y nos enseñó el fin á donde iba á parar aquella sociedad por entre errores, aciertos, placeres y desdichas: á la muerte.

Todos no pueden subir á un monte asperísimo sin experimentar fatigas ó aventurarse á terribles peligros, siguiendo cuesta arriba por el risco tajado y pendiente.

Los más necesitan rodear la falda, y así llegan á la mitad de la altura con alguna seguridad y descanso. Aquellos sólo se asen de las plantas que á su paso encuentran, para impedir, si les es posible, la caída, confiando en la fortaleza de las raíces; los otros quieren en su camino, tambien trabajoso, gozar la vista y el perfume de las flores que embellecen el monte y se encuentran á su paso. Si la cumbre está nevada, cuando el sol deshaga la nieve dejará de aparecer toda igualdad, toda blancura; lo que es ramaje se verá ramaje, lo que desnuda peña peña desnuda, y lo que despeñaderos despeñaderos, y lo que de águilas nido, nido volverá á ser de águilas. Hay que llegar felizmente á la cima. Tal es la vida de la humanidad por la carrera de los siglos. En el de Calderon no se

apartó de imitar los pasos que había dado en el de Isabel la Católica y en el de Carlos V en España.

Acostumbraban los labradores á hacer, terminado el Agosto, despues de los trabajos y dudas del año, de los más crecidos manojos de las mieses una hermosa cruz. Enarbolaban ésta en una lanza, la llevaban en un carro, obsequiando á este emblema de la Redencion con cánticos espirituales en el camino del campo á la morada en la ciudad ó villa.

Fijábanla en ella para que siempre que la contemplasen les sirviese de recuerdo, con el fin de mantener viva su esperanza para el tiempo futuro.

Así, en toda aquella sociedad respondía á la pregunta del gran pintor de sus costumbres (Auto sacramental *No hay más fortuna que Dios*), pregunta hecha con toda la majestad de su elocuencia:

Aquella copa florida
que hizo sombra á tantos mayos,
aquel verdor, cuyos rayos
llama fueron encendida,
ya sin luz y ya sin vida
nos asusta y nos asombra;
inútil sombra se nombra.
¿Y hay mortal que cuando ama,
ni se caliente á esta llama,
ni se duerma á aquella sombra?

NOTAS

(1) Cita este hecho Francisco Henriquez Jorquera, natural de Granada, en sus *Anales de dicha ciudad: Paraíso español*, libro M. S. que se conserva en la Biblioteca Colombina (Q.Q. 239-3, dos volúmenes). El segundo tomo tiene completa la portada, y dice que comienza desde el año 1603 hasta el de 1654, y que fué compuesto en Sevilla el de 1656. También existe allí (Q.Q. 239-5) otro libro del mismo autor: *Conquista de Granada por los esclarecidos reyes Don Fernando el V y Doña Isabel, Reyes Católicos*. Va repartido por años, meses y días, así de los acontecimientos de este reino como de otras cosas. Año de 1643. Al final se ve la firma del autor. Es una obra desconocida por los historiadores de Granada, y por vez primera se alegan pasajes de este curioso libro.

(2) Jorquera: *Anales*.

(3) *Doctrina física y moral de Príncipes, traducida de los originales de los filósofos y poetas árabes por Francisco de Gurmendi, criado de S. M., natural de la provincia de Guipúzcoa*. Madrid, en 8.º, 1615, por Adam de la Parra y Gaspar García. Don José Quevedo, en su Historia del Escorial, habla de Gurmendi y de los libros árabes llevados á la Biblioteca del monasterio.

(4, 5 y 6) Tomados de la *Silva de lección vária y ejemplos y casos acaecidos en el mundo*, por el P. Fray Ignacio de la Purificación, M. S. de 1625. Hay varias copias entre los eruditos. En la Biblioteca de la Real Academia Española existe uno que puede ser el original. (Véase el resumen de las tareas y actas de ella de 1871 á 1875.)

(7) Biblioteca Colombina, cartas M. SS. (AA. 141-3.)

(8) En la misma Biblioteca M. S. (B. 4.ª, 449-30.) *Memorias eclesiásticas y seculares*.

(9) Biblioteca Colombina. Poesías de varios ingenios, M. SS., tomo IV.

(10) Hay varias copias M. SS. de la *Historia de Felipe IV*, Rey de España, escrita por D. Bernabé de Vivanco, ayuda de cámara suyo y de Felipe III, su padre. (Biblioteca Colombina, B. 4.^a, 449-6, tomos I y II.) En la Biblioteca de la Real Academia Española existe M. S. el libro v. Sobre este historiador ha hecho una buena disertación el señor D. Antonio Cánovas del Castillo.

(11) Estas curiosas cartas se hallan impresas en dos pliegos sueltos. El autor dice además á Bartolomé Leonardo de Argensola que no consiste "el escribir en solos el hábito de doctor ó bonete, sino en los trabajos y capacidad de cada uno., Elogia las obras de su hermano Lupericio, así como el ingenio.

(12) Fray Hortensio Félix Paravicino fué también poeta lírico. Sus obras de este género se imprimieron con el nombre de D. Félix de Arteaga.

(13) Códice de la Biblioteca Nacional, X, 157, folio 292. En el departamento H. 78, al folio 81 vuelto de un libro de varios, se lee: "El Emmo. Sr. Cardenal Zapata (murió) de una apoplejía.,

(14) M. S. extravagante de la Colombina.

(15) Fray Juan Terrones: Sermones impresos.

(16) En el tomo LXXVII de Jesuitas, pág. 43, Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Papel impreso. Tiene fecha de 4 de Octubre de 1630.

(17) El dicho, sin citar á Luis Velez de Guevara, se cuenta por Gracian en su *Agudeza y arte del ingenio*.

(18) Trae esta carta Octavio Siri en su libro del *Mercurio*, tomo II. (Casale, 1648.)

(19) Véase la misma obra.

(20) La misma obra.

(21) La misma.

(22) Existe autógrafa una carta en la Biblioteca Colombina (114, varios folios). Firma con esta ortografía: *Isuf Vexa y Rey de Argel*. La carta está muy mal escrita en castellano, y termina diciendo: "Que yo quedo á la satisfacción de todo, siempre obligado á lo que Vues zelencia me quisiere mandar cuiu persona me guarde Dios los años de mi deseo oy de Argel 28 de Junio de 1635., Tiene un sello negro con caracteres arábigos. Debíó servir de secretario algun renegado español.

(23) El autor dice que el deshacer el teatro costó 10.000 ducados, y que "fiesta más bien sazónada y de mayor regocijo no se ha visto ni se verá representar: cinco personas reales, seis damas y cinco meninos delante de un Rey y de tantos grandes y señores como allí concurrieron.,

Esto demuestra la gran estima en que Lope era por la Corte tenido.

Fué el poeta primero en España que tuvo la honra de que en vida per-

sonas reales representasen sus obras. Probablemente dirigiría los ensayos, hallándose, como se hallaba, en Lerma.

De este suceso, con otras palabras, se da cuenta en una relacion publicada por la *Sociedad de bibliófilos españoles*, en el tomo de comedias inéditas de Lope de Vega.

(24) Gracian, en su *Agudezas y arte de ingenio*, refiere el hecho y no nombra la persona.

(25) Lope de Vega lo dice en su novela *La desdicha por la honra*.

(26) Fray Luis de Rebolledo, en la *Primera parte de cien oraciones fúnebres*. (Madrid, 1600.)

(27) Calderon: *El pintor de su deshonra*. En *Dicha y desdicha del hombre*, describe las fiestas de Carnestolendas:

Que dan
las luminarias y fuegos
con la noche más belleza
á las damas, y más ser
á las músicas.

Con respecto á disfraces, una mujer aconseja á otra:

Mira; un capote, un sombrero,
un hacha, una mascarilla,
mezclándote á la cuadrilla
de cualquier disfraz, primero
lo hace todo.

En esa comedia da más particularidades del modo de proceder de los máscaras con máscaras, que en poco difieren de las costumbres modernas.

(28) Se imprimió en pliego suelto.

(29) Fray Pedro de Vega: *Declaracion de los siete salmos penitenciales*. Alcalá, 1599.

(30) Robles: *El culto sevillano*, M. S. Biblioteca Colombina.

Sobre lo insufrible de un necio, el Doctor Gaspar Calderon de Heredia, en su *Arancel político, defensa del honor y práctica de la vida de nuestro siglo*, que escribió para sus hijos (Biblioteca Colombina, manuscrito, B. 4.^a, 445-17), dice: "Y si el tiempo os obligare á servir... lo que más importa es servir al pensamiento y al gusto en quien teneis librados los aumentos, y esto liberales y discretos, no con flojedad y tibieza, que eso es matar con sierra de palo y desazonar el gusto del dueño, sino con ley, que parezca que lo haceis con amor y deseo de dar gusto, porque no se diga por vos lo que se atribuye á D. Francisco de Quevedo, que yo no lo he visto en sus obras. (Héle referido como propio muchas veces): "Por cuanto en nuestros Reinos y Señoríos hasta hoy se ha dado tor-

„mento con potro, con cordeles y con agua, ordenamos y mandamos que desde hoy cesen todos los tormentos y se dé tormento con necios y con flojos, porque amarrando un flojo á un colérico, un necio á un discreto, nos parece que más presto confesarán los delitos que en todos los demas tormentos.”

(31) En la obra de Jorquera ya citada, añade el autor: “Fué sentenciada por los señores Alcaldes á ser arrastrada, con muerte de horca.”

(32) En burla de los *latiniparlantes* y sus culterias, escribió Robles, en su M. S. citado anteriormente, refiriendo este gracioso suceso:

“Me contó el obispo de Bona (D. Juan de la Sal, autor de unas chistosísimas cartas sobre el P. Mendez, que se fingió santo), que el año pasado, oyendo reñir á su puerta á un negro y á un berberisco, se asomó á la ventana y vió que á cuantas injurias el berberisco decía, no respondía el negro más que: *Gus anda que sa culto*. Llamándolo su Señoría y preguntándole qué quería decir con aquellas palabras, respondió que *habla, habla, habla*, y ni *entendes ni entendo yo*. Mire V. M. en qué posesion está el negocio.”

En ilustracion de las costumbres de aquel siglo y de sus juegos de palabras, me parece oportuno citar aquí tres graciosos dichos que refiere el mismo Robles en su *Culto sevillano*.

“Sucedió al Doctor D. Pedro Velez de Guevara, Provisor y Canónigo de esta santa iglesia, con el cura que le dió el Viático en su última enfermedad. Parece que lo trató con alguna inadvertencia al dárselo, preguntándole en voz alta y molesta aquellas preguntas de los artículos que se hacen en aquellas ocasiones á los enfermos. Y habiéndole dicho: ¿creeis ésto? ¿creeis aquéllo? y él respondió á todo *sí creo*, concluyó con: *¿perdonais á todos los que os han injuriado?* á que respondió D. Pedro: *Sí, señor, y á vuestra merced tambien.*”

“Diciéndole (al P. Mtro. Farfan, hombre muy chistoso) cómo el cale-ro del convento se casaba con una doncella que cantaba bien, dijo: *Será perpétuo ese casamiento*. Preguntado por qué, respondió: *Porque es de cal y canto*. Pasando por cierta calle vió á un hombre estar azotando á un negro, esclavo suyo, con mucho estruendo; y queriéndolo apadrinar, díjole al hombre muy colérico: Déjeme Vd., porque es éste *el más mal negro* que hay en el mundo. Respondióle con gran mansedumbre: No se maraville, que no debe *estar tinto en azul.*”

(33) Biblioteca Colombina. El tomo LXXXVII de vários folios, trata de los obispos de Córdoba. En el mismo volumen hay varias biografías de poetas cordobeses. De lo que habla de Góngora se da razon en el texto. Allí se citan, entre otras anécdotas omitidas: Admirábase el Doctor Ambrosio de Morales del ingenio de D. Luis, siendo de poca edad, y le decía: ¡Oh! ¡que gran ingenio tienes, muchacho!

(34) Suñer, que trata del tiempo cuando los mahometanos ganaron á Africa y cómo despues pasaron á España, etc. Sacada de la Suma universal de las crónicas de Amade-el-din-abu-malamed Al-mayad-Ismael, rey de Amano, cronista docto y célebre por Marco de Ovelio Ciceroni, y vuelta de arábigo, en romance, por el mismo. Este códice fué conocido por D. Bernardo Alderete, Biblioteca Colombina, V. 4.^a, 445 y 32. En el índice M. SS. de la Nacional consta otro ejemplar. Contiene poesías muy bellas y bien traducidas. En la misma Biblioteca Nacional hay un pequeño manuscrito *Non milli Sententie*, por Ovelio Citeron, traducidas del árabe las más, y terminan con la explicacion de la voz *Cabron*.

(35) *Los celos hasta los cielos y Desdichada Estefanía*, corre impresa como de Luis Velez de Guevara. Es lástima que no se haya reimpresso en la *Biblioteca de Autores españoles*, como otras obras sublimes de Lope. Debióronsele dedicar más tomos para popularizar sus comedias.

(36) Don Juan de Matos Fragoso. En *Ver y creer*, un marido ausente vuelve á su casa inesperadamente, y se halla con que el Rey sale de ella. Sospecha que lo ha ofendido. Resulta que el Rey salía de la casa despues de dar muerte á quien creía que ultrajaba el honor de su vasallo más querido, quedando muerta ademas la adúltera en un estanque. Era que una criada se disfrazaba por de noche como su señora y admitia á aquel galan, que queria á ésta. Desecado el estanque, se descubre la verdad.

(37) *Memorias eclesiásticas y seculares de Sevilla*. Biblioteca Colombina, V. 4.^a, 449-30.

(38) El mismo libro.

(39) El mismo.

(40) Véanse las obras de Dryden.

(41) Moreto repite esta frase en *Lo que puede la aprension*:

Para dama soy yo mucho.

Y Villayzan, en *Ofender con las finezas*, dice:

Que eres mucho para dama
y poco para mujer.

Al refundir D. Cándido María Trigueros *La estrella de Sevilla*, de Lope, con el título de *Sancho Ortiz de las Roelas*, puso estos versos:

Para dama vuestra poco,
para esposa vuestra mucho.

